



430 RAZON DE APERTURA

ASIENTO 430 LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CAPITULO IV, ARTICULO 22, INCISO E) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N° 8292. HACE CONSTAR QUE AQUI PRINCIPIA EL TOMO N° 06 DEL LIBRO Acta Colegiada QUE SOLICITA servicio CONSTA DE 300 FOLIOS, EN BUEN ESTADO Y NO SE ENCUENTREN INICIADOS Y ASI CUMPLEN CON LA NORMA 311 DEL MANUAL DE NORMAS TECNICAS QUE DEBEN OBSERVAR LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA PUBLICAS EN LA LEGALIZACION DE LIBROS CON LA IMPRESION DEL SELLO DE AUDITORIA INTERNA EN CADA FOLIO, DADO EN EL DESPACHO DE LA AUDITORIA INTERNA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFIA, CIENCIAS Y ARTES
FECHA: 30/4/13 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

[Handwritten signature]



1 **ACTA DE LA CENTESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

2 **Artículo I: Apertura y comprobación del quórum**

3 Al ser las 6:00 a.m., del sábado 23 de marzo de dos mil trece, la señora Carmen
4 Chaves Fonseca, en su condición de Vocal I de la Junta Directiva, procede a
5 realizar el primer llamado de apertura de la Centésima Quinta Asamblea
6 General Ordinaria, indicando que al no contarse con el quórum requerido para
7 dar inicio a la actividad, de conformidad con lo que regula el Artículo 16 de la
8 Ley 4770, se hará el segundo llamado al ser las 7:00 a.m. y se dará inicio con el
9 número de personas colegiadas presentes, manifestando que dicha Asamblea
10 se realizará de acuerdo con el Orden del Día publicado./

11 **Artículo II: Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)**

12 Al ser las 7:00 a.m., del sábado 23 de marzo de dos mil diez, la señora Carmen
13 Chaves Fonseca, en su condición de Vocal I de la Junta Directiva, procede a
14 realizar el segundo llamado de apertura de la Centésima Quinta Asamblea
15 General Ordinaria. /

16 **Artículo III: Desarrollo del Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.**

17 La señora Carmen Chaves Fonseca, en su condición de Vocal I de la Junta
18 Directiva, comunica a los miembros del Tribunal Electoral que se da inicio con el
19 proceso de las votaciones, mismo que finalizará a las trece horas./

20 **Artículo IV: Receso de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.**

21 **SEGUNDA PARTE: (2:00 pm)**

22 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, abre la segunda parte de la
23 Centésima Quinta Asamblea General Ordinaria, a partir de este momento, al ser
24 las catorce horas y quince minutos y manifiesta que tener gente de diferentes
25 partes del país, demuestra el interés de los colegiados y colegiadas en el
26 Colegio. La Asamblea es una actividad muy importante porque toma el pulso de
27 la marcha de la Corporación y es muy importante que todos y todas tengan la
28 documentación y participen de esta actividad./

29 **Artículo V: Himno Nacional de Costa Rica.**



1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, para dar comienzo a esta asamblea
2 les agradece a todos los presentes ponerse de pie para entonar las notas del
3 Himno Nacional. Se procede con la entonación del Himno./

4 **Artículo VI: Himno al Colegio.**

5 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, solicita a los presentes mantenerse de
6 pie porque hay una nueva disposición de cantar el Himno del Colegio después
7 del Himno Nacional, por lo tanto solicita a los Asambleístas mantenerse de pie
8 para entonar las notas del Himno al Colegio. Se procede con la entonación del
9 Colegio./

10 **Artículo VII: Saludo y palabras de bienvenida: Presidente de Junta**
11 **Directiva.**

12 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, da la bienvenida a los
13 Colegiados y Colegiadas a esta Centésima Quinta Asamblea General Ordinaria
14 dando un saludo afectuoso y cordial de parte de todos los miembros de la Junta
15 Directiva para todos y todas ustedes estimados asambleístas del Colegio. Un
16 saludo muy cordial para todos los que acaban de incorporarse./

17 Explica el señor Presidente que para efectos de conteo del quórum todos los
18 asambleístas deben estar de la cinta amarilla hacia adentro. Además indica que
19 es preciso que se autorice la permanencia del personal técnico y administrativo
20 del Colegio para que esté en esta Asamblea, como no se ha aprobado la
21 agenda todavía se puede aprovechar para aprobar que el personal
22 administrativo nos apoye en todo el desarrollo de la Asamblea, de esa forma se
23 tiene personal de Secretaría, Auditoría, Fiscalía y otro personal administrativo y de
24 servicios que nos apoya en una serie de aspectos de logística. Solicita a la
25 Fiscalía proceder con la toma del quórum para la respectiva votación./

26 El señor Félix Salas Castro, Presidente, manifiesta que el quórum para la votación
27 en el sentido de que el personal administrativo permanezca durante el desarrollo
28 de la Asamblea es de 142 personas, por lo tanto somete a votación y solicita a
29 los Asambleístas ponerse de pie los que estén de acuerdo, después los que no



1 estén de acuerdo y los que deseen abstenerse en ese orden consecutivo, para
2 un resultado de:

3	Quórum	142
4	A favor	139
5	En contra	0
6	Abstenciones	03
7	Suma de votos	142
8	Votos requeridos para su aprobación	72

9 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

10 **ACUERDO 01:**

11 **Autorizar que el personal técnico, administrativo y de apoyo del Colegio**
12 **permanezca durante el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria CV.**
13 **/Aprobado por ciento treinta y nueve votos a favor y tres abstenciones,**
14 **para un total de 142 votantes./**

15 Se cuenta además con la presencia de la Junta Directiva en pleno:

- 16 MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente
- 17 MSc. Fernando López Contreras, Tesorero
- 18 Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal General
- 19 MSc. Magda Rojas Saborío, Secretaria
- 20 MSc. José Pablo Calvo Porras, Prosecretario
- 21 MSc. Carmen Fonseca Chaves, Vocal I
- 22 MSc. Nazira Morales Morera, Vocal II
- 23 Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III

24 **Artículo VIII:** Lectura y aprobación del orden del día.

25 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, procede a dar lectura del
26 Orden del Día para desarrollar esta Decimó Quinta Asamblea General Ordinaria;
27 el mismo se transcribe a continuación:

28 **ORDEN DEL DÍA**



1 **PRIMERA PARTE:**

- 2 I. Primer llamado: Apertura y comprobación del quórum (6:00 a.m.)
3 II. Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)
4 III. Desarrollo del Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
5 IV. Receso de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.

6 **SEGUNDA PARTE: (2:00 pm)**

- 7 V. Himno Nacional de Costa Rica
8 VI. Himno al Colegio
9 VII. Saludo y palabras de bienvenida, Presidente de Junta Directiva
10 VIII. Lectura y aprobación del orden del día
11 IX. Entrega del Premio Jorge Volio
12 X. Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva y Tribunal Electoral
13 XI. Informe de la Presidencia, MSc. Félix Ángel Salas Castro
14 XII. Informe de la Fiscalía, Licda. Alejandra Barquero Ruiz
15 XIII. Informe de la Tesorería, MSc. Fernando López Contreras
16 XIV. Asuntos de iniciativa de colegiados y colegiadas
17 1. Autorización a Junta Directiva y Junta Regional de Turrialba para
18 identificar finca en la región de Turrialba que responda a los intereses del
19 Colegio, que responda a los requerimientos legales, económicos y
20 técnicos y con la autorización a la Presidencia para que firme una opción
21 de compra que se presentará ante una Asamblea General Extraordinaria
22 para lo que corresponda
23 2. Propuesta para construir un edificio en la propiedad que posee el Colegio
24 en San José presentado por la Junta Regional de San José y otros
25 XV. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2013-2014
26 XVI. Clausura de la Asamblea
27 Antes de continuar con la aprobación del Orden del Día el señor Félix Salas
28 Castro, Presidente, manifiesta que el señor Erick Chévez Rodríguez, cédula de
29 identidad número 1-980-157, presenta moción de orden y las mociones de orden



1 tienen prioridad. Aclara además que para las mociones de orden pueden hablar
2 dos a favor y dos en contra. La moción del señor Erick Chévez Rodríguez dice así:
3 "pasar la aprobación presupuesto del punto XV al punto XII de la agenda", o
4 sea se estaría viendo el Presupuesto después del informe de la Fiscalía. Aclara el
5 señor Presidente que la propuesta del señor Chévez Rodríguez es pasar la
6 aprobación del Presupuesto para el punto doce o sea después del informe de la
7 Presidencia y sucesivamente se correrían los demás puntos./

8 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra al proponente de la
9 moción, señor Erick Chévez Rodríguez, quien manifiesta en forma literal lo
10 siguiente: "Buenas tardes, mi moción es para que se pase el punto XV al punto XII
11 y es muy sencillo, los miembros de la Junta Directiva no entienden que el
12 presupuesto debemos aprobarlo todos los que estamos aquí presentes y no
13 como siempre trece, catorce personas que a la media noche se deciden
14 quedar, porque viven a las orillas de carretera; hablo por Limón, Limón tiene
15 derecho a aprobar el presupuesto, entonces tiene que ser ágil y sencillo desde el
16 principio y no hasta el final cuando y no estamos."/

17 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que hay dos solicitudes de
18 palabra en contra de la moción, por lo tanto podrán hablar en el orden que
19 ingresaron./

20 El señor Presidente cede la palabra al señor Edgar Carpio Solano, cédula número
21 1-535-328, quien se manifiesta en contra de la moción y en forma literal dice:
22 "Buenas tardes compañeros y compañeras, yo no estoy en contra de los
23 compañeros de Limón, debería ser lo normal en una Asamblea, pero si
24 aprobamos un presupuesto y posterior autorizamos a la Junta Directiva y a la
25 Regional de Turrialba, para identificar una finca y hacer una opción de compra
26 donde conlleva dinero, no podríamos tampoco darle la posibilidad a la Regional
27 de Turrialba de tener su finca, por una cuestión de lógica, si este recurso que hay
28 que poner aquí cuánto va a ser, hay que ponerle la opción de compra por
29 cuánto, porque no es una opción de compra libre, y si no está en el presupuesto



1 económico de este periodo, cuándo Turrialba va a tener una finca como la que
2 ellos quieren, entonces necesitamos lo mismo con la Regional de San José,
3 porque si queremos el edificio de San José hay un monto, nosotros queremos que
4 se apruebe, es más que se pase ya a conocer el presupuesto, sería excelente,
5 pero que el compañero coloque esas dos antes del presupuesto para que así
6 tenga el contenido económico, porque si no pasa lo que ha pasado con
7 muchos proyectos de acá. Me acuerdo del proyecto en donde estuve yo en la
8 comisión del Gimnasio, ya está aprobado por la asamblea plena y no se hizo ni el
9 salón de actos ni el gimnasio, porque nunca entró en el presupuesto tal y como
10 debería de estar. Lo que le pediría al compañero que tiene la propuesta, que
11 suba la propuesta del presupuesto y los dos puntos de mociones, de lo contrario
12 estaríamos condenando a Turrialba a no tener recurso económico para la
13 aprobación de la finca y a San José que no pueda ni gastar ni un cinco en el
14 proyecto de la nueva construcción del edificio, muchas gracias."/

15 El señor Presidente cede la palabra al señor Heriberto Valverde Castro, cédula de
16 identidad número 2-255-258, quien se manifiesta en contra de la moción y en
17 forma literal dice: "Es exactamente en los mismos términos, piensa que el orden
18 cronológico, aun cuando los compañeros de Limón tienen toda la razón en sus
19 observaciones, afectaría esa lógica. Quiero aprovechar la palabra para pedir
20 por favor que la mesa agilice los trámites de discusión para que todos los
21 compañeros, no solo los de Limón, todos los que viven cerca o viven lejos
22 podamos retirarnos cuanto antes, es cuestión de agilizar, como puede ser que
23 nosotros podamos decidir que levantando la mano se vote y hay que estar
24 poniéndose de pie, eso no tiene ningún sentido y si la Asamblea decide eso
25 porque no lo vamos hacer, es cuestión de usar la cabeza para agilizar los
26 trámites y que todos nos vallamos contentos y más temprano, gracias."/

27 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, agradece la participación del señor
28 Heriberto Valverde Castro y cede la palabra al señor Edward Ramírez Arce,
29 cédula de identidad número 4-159-320, dentro del tiempo que le sobra al señor



1 Valverde Castro, quien manifiesta lo siguiente: " Yo también presenté en contra
2 de la moción porque si ustedes revisan la agenda y esto se hace eficientemente
3 no vamos a salir de aquí a las siete como en otras asambleas, está totalmente de
4 acuerdo con el compañero de Limón que en otras Asambleas para votar el
5 presupuesto hemos quedado 25 o 30 personas, pero si esto se lleva de forma ágil
6 esta agenda se puede sacar rápido. Segundo, igual secundo lo que estaba
7 diciendo el compañero hay dos mociones que van a requerir presupuesto, y si
8 esas mociones no se ven antes se quedan sin presupuesto y sería ilógico votar
9 esas dos mociones si no va haber presupuesto para ejecutarlas, gracias."/

10 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que sin más mociones ni uso de
11 la palabra en la mesa, le agradece a las compañeras que están contando el
12 quórum que no dejen pasar gente ni que los asambleístas se muevan para
13 proceder con el conteo, le agradece a los presentes permanecer sentados
14 mientras se realiza la votación, en toda asamblea mientras se realiza una
15 votación no debe de entrar ni salir gente porque nos puede alterar la votación./

16 Aclara el señor Presidente que después de resolver el Orden del Día,
17 obtendremos los datos del Tribunal Electoral, sobre las elecciones realizadas el
18 día de hoy./

19 El señor Presidente presentada la moción del señor Erick Chévez Rodríguez, de
20 pasar el punto XV al punto XII del orden del día, solicita el señor José Pablo Porras
21 Calvo en funciones de la Secretaría, dar lectura a la moción dos veces, como lo
22 establece el Reglamento General. La misma dice: "pasar la aprobación
23 presupuesto del punto XV al punto XII de la agenda",

24 El señor Presidente indica que escuchada dos veces la lectura, procede a
25 someter a votación la moción del señor Chévez Rodríguez, solicitando a los
26 presentes ponerse en pie los que estén de acuerdo en la moción del señor
27 Chévez Rodríguez, posteriormente los que estén en contra y los que se abstienen
28 de votar, para el resultado siguiente:

29 Quórum 147



1	A favor	59
2	En contra	76
3	Abstenciones	12
4	Suma de votos	147
5	Votos requeridos para su aprobación 75.	

6 De conformidad con la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

7 **ACUERDO 02:**

8 **Denegar la moción presentada por el señor Erick Chévez Rodríguez,**
9 **cédula de identidad número 1-980-157, que dice así: “pasar la**
10 **aprobación del presupuesto del punto XV al punto XII de la agenda”.**
11 **/Denegado por setenta y seis votos contra, cincuenta y nueve votos a**
12 **favor de la moción y 12 abstenciones./**

13 Indica el señor Presidente, que se va a proceder a la votación del Orden del Día
14 tal y como está presentado, solicitando a los presentes ponerse en pie los que
15 estén de acuerdo en el Orden del Día tal como está presentado, posteriormente
16 los que estén en contra y luego los que se abstienen de votar, para un resultado
17 de:

18	Quórum	153
19	A favor	109
20	En contra	41
21	Abstenciones	03
22	Suma de votos	153
23	Votos requeridos para su aprobación 78.	

24 De conformidad con la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

25 **ACUERDO 03:**

26 **Aprobar el Orden del Día tal como fue presentado para el desarrollo de la**
27 **Centésima Quinta Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 de marzo**
28 **de 2013. /Aprobado por ciento nueve votos a favor, cuarenta y uno en**
29 **contra y con tres abstenciones./**



1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta que se continuará con el
2 desarrollo del Orden del Día como está previsto, haciendo la excepción de los
3 resultados del Tribunal Electoral, que está sumamente eficiente, felicitaciones al
4 Tribunal, por lo tanto se les da inmediatamente a ellos el espacio que
5 corresponde para que puedan hacer la presentación de los resultados, de
6 conformidad con el Reglamento que dice que en el momento en que estén los
7 resultados se dan y que es el Tribunal Electoral el que los da. Por lo tanto procede
8 a darle el espacio al Tribunal Electoral en su Presidenta, la señora Nora Lizano
9 Castillo./

10 Al ser las 3:00 p.m., la señora Nora Lizano Castillo en su condición de Presidenta
11 del Tribunal Electoral, después de dar las buenas tardes, procede a dar lectura a
12 los resultados de las votaciones puesto por puesto, para proceder luego a decir
13 los ganadores de los puestos en elección.

14 Vicepresidencia

15 Nombre del Candidato	Votos
16 Sr. Luis Alejandro Martínez Quirós	713
17 Sr. Donald Quesada Baltodano	527
18 Sra. Lidia Rojas Meléndez	1.876
19 Votos en Blanco	134

20 La ganadora al puesto de la Vicepresidencia es la señora Lidia María Rojas
21 Meléndez.

22 Secretaría

23 Nombre del Candidato	Votos
24 Sra. Maricela Cavaría Porras	467
25 Sra. Flora Oviedo Rodríguez	382
26 Sra. Magda Rojas Saborío	1.653
27 Sra. Lilly Centeno Achio	633
28 Votos en Blanco	114

29 La ganadora al puesto de la Secretaría es la señora Magda Rojas Saborío.



1 **Tesorería**

2 Nombre del Candidato	Votos
3 Sr. Guillen Issaú Vásquez Jiménez	818
4 Sra. Fernando López Contreras	1.453
5 Sr. Claudio Castro Vargas	826
6 Votos en Blanco	152
7 El ganador al puesto de la Tesorería es el señor Fernando López Contreras.	

8 **Vocalía II**

9 Nombre del Candidato	Votos
10 Sr. Lesly Bogordes León	866
11 Sr. Oscar Dalolio Aguero	224
12 Sr. Miguel Hernández Madrigal	240
13 Sr. Henry González Vega	292
14 Sr. Juan Ramón Ruiz Montero	267
15 Sr. Jorge Arturo Ruiz Sancho	170
16 Sra. Silvia Elena Torres Jiménez	1.059
17 La ganadora al puesto de la Vocalía II es la señora Silvia Elena Torres Jiménez.	

18 **Tribunal Electoral**

19 Nombre del Candidato	Votos
20 Sra. Emilia Gutiérrez Corrales	2.626
21 Sra. Roxana Alfaro Trejos	2.608
22 Sr. Eward Ramírez Arce	1.775
23 Sr. José Ángel Salas Lobo	2.047
24 El Tribunal Electoral queda integrado por la Sra. Emilia Gutiérrez Corrales como	
25 Propietaria, Sra. Roxana Alfaro Tejos y el Sr. José Ángel Salas Lobo como	
26 Suplentes. Indica la señora Nora Lizano Castillo que estos son los resultados de la	
27 votación. Hace entrega del acta de votación con los resultados de las	
28 elecciones. Ratifica los resultados de la votación quedando de la siguiente	
29 manera:	



	Votos					
2	Puesto	Candidato Ganador	Total	Candidato	Nulos	
3	Blancos					
4	Vicepresidencia	Lidia Rojas Meléndez	3.250	1.876	0	134
5	Secretaría	Magda Rojas Saborío	3.249	1.653	0	114
6	Tesorería	Fernando López Contreras	3.249	1.453	0	154
7	Vocalía II	Silvia Elena Torres Jiménez	3.249	1.059	0	131
8	Tribunal Electoral	Emilia Gutiérrez Corrales	9.747	2.626	0	691
9	Tribunal Electoral	Roxana Alfaro Trejos	9.747	2.608	0	691
10	Tribunal Electoral	José Ángel Salas Lobo	9.747	2.047	0	691

11 Indica la señora Nora Lizano Castillo que estos son los resultados de las
12 elecciones, e informa que votaron 3.249 personas, exactamente 52 personas más
13 que el año pasado donde votaron 3.197. La señora Lizano Castillo da las gracias
14 a los presentes.

15 El señor Félix Salas Castro, Presidente, da las gracias al Tribunal Electoral y solicita
16 un aplauso por el trabajo realizado por el Tribunal. Piensa, además, que es
17 importantísimo darle un aplauso merecido a los ganadores de estos puestos para
18 la Junta Directiva y el Tribunal Electoral. Felicitaciones a los señores: Magda Rojas
19 Saborío, Fernando López Contreras, Lidia Rojas Meléndez, Silvia Elena Torres
20 Jiménez./

21 **Artículo IX: Entrega del Premio Jorge Volio.**

22 El señor Félix Salas Castro, Presidente, manifiesta que como todos saben el
23 Colegio realiza cada año un concurso sobre la producción de diferentes temas,
24 relacionados con las diferentes disciplinas que el Colegio tutela. Es un premio
25 muy interesante se da en tres categorías y participan varias personas, El premio
26 tiene una suma en colones considerable para reconocer a la persona o personas
27 que hicieron las mejores producciones científicas, literarias o algún orden de
28 alguna disciplina. Procede a ceder la palabra al compañero Vianney Gerardo
29 Mora Hernández, quien es el coordinador del Jurado Calificador del Premio



1 Jorge Volio, para que informe los resultados de este premio y quienes son los
2 ganadores. Al respecto, el señor Vianney Gerardo Mora Hernández, manifiesta
3 lo siguiente: “Buenas Tardes compañeros y compañeras, para la Comisión del
4 Premio Jorge Volio y en mi calidad de Coordinador de este Premio, me es grato
5 presentarle a los compañeros que han trabajado árdamente por varios meses,
6 ellos son: Sr. Carlos Arguedas Matarrita, Sra. Maricela Quirós Barquero, Sra. Mayra
7 Barquero Barquero, Marianela Quirós Álvarez y Vianney Gerardo Mora
8 Hernández. Hemos recibido el honor de haber sido nombrados por la Junta
9 Directiva para esta labor y hemos trabajado exhaustivamente escogiendo los
10 trabajos que les pareció mejor y para mí es un honor conceder el Premio Jorge
11 Volio 2012 a las siguientes personas:

12 Tercer lugar	Sr. Johnny Flores Araya
13 Segundo Lugar	Sr. Nelson Jesús Campos Quesada
14 Primer Lugar	Declarado desierto

15 El señor Vianney Gerardo Mora Hernández, da las gracias y cree que es
16 importante recalcar el hecho de que es sumamente relevante que nosotros
17 escribamos los trabajos que hacemos, que redactemos, que trabajemos, que
18 investiguemos para mejorar la educación para que florezcan las artes, para que
19 florezcan las letras. Solicita a los presentes un aplauso a los compañeros
20 ganadores y para ser breve, muchas gracias y tengamos una buena tarde.
21 Aclara el señor Mora Hernández, que el trabajo fue en Ciencias Naturales y
22 Matemáticas.

23 **Artículo X: Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva y Tribunal** 24 **Electoral**

25 Nota: Este punto fue abarcado inmediatamente después de la aprobación del
26 Orden del Día (Acuerdo No. 03).

27 **Artículo XI: Informe de la Presidencia, MSc. Félix Ángel Salas Castro**

28 Al ser las quince horas y veinte minutos el MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente
29 de Junta Directiva presenta el Informe de Presidencia, sobre el cual aclara que



1 este informe se divide en dos partes, la primera parte está en la Memoria y de
2 esto quiso destacar algunas partes que quiere presentar. Después de eso hace
3 unas consideraciones que quiere resaltar la Presidencia, en resumen el informe
4 dice así:

5 **INFORME DE LA PRESIDENCIA**
6 **CV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

7 Colegio de Licenciados y Profesores

8 ***Félix A. Salas Castro, Presidente.***

9 **Sesiones:**

10 Total : _____ 115

11 Ordinarias: _____ 101

12 Extraordinarias: _____ 14

13 Acuerdos Tomados: _____ 2722

14 **Asambleas y Juramentaciones**

- 15 • Asambleas Ordinarias: 1
16 • Asambleas Extraordinarias: 3
17 • Asambleas Regionales : 14
18 • Juramentaciones: 15
19 • Juramentaciones Regionales: 25

20 **Contactos**

- 21 • Audiencias a Juntas Regionales y comisiones: 18
22 • Visitas a Regionales: 5
23 • Reuniones con Comisiones: 3
24 • Capacitaciones a Juntas Regionales: 3

25 **Documentos Aprobados:**

- 26 • Manual para Juntas Regionales
27 • Reglamento Interno de Trabajo
28 • Actualización Manual Sesiones Junta Directiva



- 1 • Lineamientos creación Delegaciones Auxiliares
- 2 • Descripción y Perfil Unidad Calidad Educación
- 3 • Descripción y Perfil Unidad Investigación Laboral
- 4 • Convenios: Óptica Visión, INIE, Estado de la Nación, INTENSA y otros.
- 5 **Otras Acciones**
- 6 • Celebración del Aniversario del Colegio
- 7 • Aprobación de 90 publicaciones
- 8 • Memoria Anual del Colegio
- 9 • Elaboración propuesta de presupuesto anual.
- 10 • Revisión de ejecución presupuestaria trimestral
- 11 • Revisión de Estados Financieros
- 12 • Aprobación de contrataciones
- 13 • Trámites para Sede Regional Coto
- 14 • Participación en reforma artículo 70
- 15 • Acciones de Auditoraje: más de 400
- 16 **Mejoramiento Infraestructura**
- 17 • Casa encargado finca San Carlos.
- 18 • Bodega y vestidores finca Barón.
- 19 • Acera Centro Recreativo Alajuela.
- 20 • Acera y Reparaciones en Finca Cahuita.
- 21 • Bodega, muro frontal e inicio piscina finca Pérez Zeledón.
- 22 • Planos salón multiuso en finca de Cartago.
- 23 • Alquiler de edificio para Sede de San José.
- 24 • Estudios preliminares nuevo edificio sede San José
- 25 • Salón de juegos, camerinos y aulas de capacitación.
- 26 • Remodelación de la cocina y otros.
- 27 **Síntesis Corporativa**
- 28 • Cursos impartidos: 301
- 29 • Colegiados Capacitados: 6320



- 1 • Otras Actividades Académicas: 2607
- 2 • Visitas a Centros de Recreo:
- 3 – Alajuela: 90.223
- 4 – Brasilito: 2370
- 5 – San Carlos: 2371
- 6 • Abstención en Elecciones Regionales: 54.6%
- 7 • Trámites Administrativos:
- 8 – Oficinas Regionales: 3670
- 9 – Atención Legal a Colegiados: 11953
- 10 – Consultas sobre pensiones: 3968
- 11 – Casos atendidos por el Tribunal de Honor: 10

12 **Síntesis Financiera**

13	Ingresos totales del Colegio:.....	¢ 3.089.423.867
14	Inversión en infraestructura:	¢118.790.702
15	Inversión en capacitación:	¢281.906.290
16	Mobiliario y equipo:	¢ 63.595.435
17	Equipo de cómputo:	¢116.288.665
18	Equipamiento oficinas regionales:.....	¢18.456.926
19	Gastos durante el año:	¢ 2.443.702.490
20	Suspendidos:	2.714
21	Promedio mensual de colegiados morosos:.....	4.845
22	Remanente del período:.....	¢643.730.377
23	Dinero invertido:	¢ 1.083.868.049
24	Inversión Fondo Mutualidad y subsidios:.....	¢2.059.933.449
25	• Pólizas pagadas:	¢ 59.779.761
26	Subsidios pagados:	¢ 60.500.000
27	Inversión en Juntas Regionales:	¢ 310.501.980
28	Promedio mensual colegiados suspendidos:	2.714
29	Promedio mensual de colegiados morosos:	4.845



1 Indica el señor Presidente que hasta aquí pueden ver estos datos detallados en
2 la Memoria. Hay unos cuadros que están en la Memoria y a los cuales no hizo
3 referencia porque los pueden ver en ese folleto. Pueden ver la parte del manejo
4 administrativo en números. Presentó lo de las acciones administrativas en las
5 regionales porque es una cosa curiosa que ha estado ocurriendo a medida que
6 se van nombrando más oficinas y encargados de plataforma./
7 Indica el señor Presidente, que aunque la Presidencia y la Fiscalía están a tiempo
8 completo, en el Reglamento no dice que tienen que estar las 8 horas de trabajo,
9 pero siempre se cumple con ese horario y hasta más como los días de sesiones
10 que se sale tarde y otros días hasta las siete u ocho de la noche, por eso les
11 detallo una lista de las acciones que la Presidencia hace:

12 **Acciones de la Presidencia**

- 13 1. Dirige las sesiones de Junta Directiva.
- 14 2. Dirige las sesiones y las audiencias privadas del Tribunal de Honor.
- 15 3. Prepara lo que le corresponde y dirige las Asambleas del Colegio.
- 16 4. Participa en El Foro de Presidentes y Secretarios Generales de Jupema.
- 17 5. Participa en la Comisión para la elaboración del presupuesto de la
18 Corporación.
- 19 6. Revisa y firma las actas de sesiones de Junta Directiva y del Tribunal de
20 Honor.
- 21 7. Asiste a todas las Asambleas Regionales.
- 22 8. Asiste a las incorporaciones que realiza El Colegio cada mes.
- 23 9. Atiende otras juramentaciones que se realizan en las regionales.
- 24 10. Revisa y firma los convenios que establece El Colegio.
- 25 11. Representa al Colegio en los actos a los cuales es invitado.
- 26 12. Revisa y firma los contratos que realiza el Colegio con profesionales y
27 empresas.
- 28 13. Atiende asuntos relacionados con juicios que se entablan contra el
29 Colegio.



- 1 **14.** Visita las Juntas Regionales.
- 2 **15.** Apoya la gestión de convenios y cursos tramitados ante su oficina.
- 3 **16.** Elabora y presenta propuestas para el mejoramiento del Colegio y sus
4 servicios.
- 5 **17.** Participa en la apertura oficial de actividades del Colegio.
- 6 **18.** Visita las obras de infraestructura para controlar diferentes detalles.
- 7 **19.** Coordina y dirige las reuniones de capacitación de las Juntas Regionales.
- 8 **20.** Coordina y dirige las reuniones con Comisiones de Trabajo del Colegio.
- 9 **21.** Atiende inquietudes académicas de personas o instituciones y las canaliza
- 10 **22.** Atiende reuniones con grupos internos y externos del Colegio.
- 11 **23.** Revisa y firma los certificados de inversión del Colegio.
- 12 **24.** Revisa y firma los cheques que emite el Colegio, con apoyo de directivos.
- 13 **25.** Revisa y firma todo documento que requiere su V^o B^a como apoderado
14 general.
- 15 **26.** Firma todos los certificados por capacitaciones e incorporaciones.
- 16 **27.** Participa en las capacitaciones para Representantes Institucionales.
- 17 **28.** Atiende trámites de diferentes Departamentos que requieren su V^o B^o.
- 18 **29.** Atiende consultas que le formulan personas colegiadas por la vía del
19 teléfono.
- 20 **30.** Gestionó el proceso para el programa de Resolución Alterna de
21 Conflictos (RAC).
- 22 **31.** Gestionó el proceso para definir la Unidad por la Calidad de la Educación.
- 23 **32.** Gestionó el proceso para definir la Unidad de Investigación Laboral.
- 24 **33.** Mociónó para una auditoría administrativa, académica y legal, fue
25 rechazada.
- 26 **34.** Mociónó para una consultoría de todo el accionar del Colegio, fue
27 rechazada.
- 28 **35.** Mociónó para un estudio de número de graduados por año en carreras
29 de educación VS plazas disponibles, fue rechazada.



1 **36.** Mociónó para definir lo que es control del ejercicio legal, ético y
2 competente de la profesión y sus estrategias para hacerlo, fue rechazada.
3 El señor Félix Salas Castro, Presidente, Indica que él viene sosteniendo en la Junta
4 Directiva, que El Colegio tiene que buscar más su razón de ser, esto es muy
5 interesante. Hay que meterse duro en lo que es Control del Ejercicio Legal,
6 Control del Ejercicio Competente (esto no se ha tocado), excepto que se
7 capacita gente, pero no se tiene nada sobre certificaciones, sobre evaluación ,
8 del trabajo, de los profesionales y tampoco tenemos un curso fuerte de ética
9 profesional, ni un curso sobre la parte de ingreso al Colegio. A continuación se
10 presentan una serie de ideas que ha venido proponiendo a la Junta Directiva. Se
11 detallan abajo y en el informe general de la Presidencia vienen explicadas, solo
12 para terminar las lee, ya que le parece que El Colegio se ha hecho sumamente
13 grande. Seguimos con una administración muy chiquita, seguimos con una ley
14 de 62 años administrando un Colegio que pasó de tener 25.000 a 43.000
15 colegiados, seguimos viendo un Colegio con dos o cuatro departamentos de
16 cuando teníamos 20.000 o 15.000 colegiados. Vamos agregando cosas, pero sin
17 hacer un replanteamiento total de la Corporación. Indica que conoce un poco
18 de lo que es consultoría por lo tanto siente que El Colegio necesita ser revisado.
19 Ha habido una mayoría que piensa que no, pero ahí está su propuesta. Aclara
20 que en el informe completo tiene estas necesidades explicadas en 7 u 8 párrafos,
21 lee solamente los abajo detallados:

22 **¿Qué necesita hacer el colegio?**

- 23 **1. Fortalecer el rol de la Asamblea General.** (Tenemos que pensar y repensar
24 el Colegio en esta Asamblea, para replantearlo y proyectarlo con visión
25 de futuro hacia una razón de ser más clara y hacia una responsabilidad
26 del Colegio en cuanto a lo que debe ser).
- 27 **2. Enriquecer el rol de las Asambleas Regionales.** (Tenemos 14 Asambleas
28 Regionales sin embargo ni la Junta Directiva, ni a la Asamblea llega ni una
29 sola propuesta que tenga que ver con materia educativa, con materia



- 1 laboral, con materia profesional. Esto preocupa, porque entonces somos
2 un Colegio de aprobar infraestructura, de capacitación, de bailes, debe
3 ser un Colegio más enfocado hacia su razón de ser. La Sala Cuarta dice
4 que los Colegios Profesionales deben de vigilar que la gente esté
5 colegiada (control Legal del Ejercicio), el ejercicio ético de la profesión, el
6 ejercicio competente de la profesión y para eso debe regular, controlar y
7 hacer función política.
- 8 **3. Fortalecer y ampliar el rol de la Junta Directiva.** (La Junta Directiva trabaja
9 muchísimo, pero es un rol casi eminentemente administrativo, no hay
10 tiempo de pensar los grandes problemas de la educación y esto provoca
11 que la Junta deje de atender problemas que le afectan a todos los
12 colegiados).
- 13 **4. Fortalecer el rol de apoyo de la Presidencia a la Junta Directiva.** (Todo
14 crece, menos la Presidencia, la Presidencia cuenta con medio tiempo de
15 una Secretaria, teniendo la Presidencia un montón de cosas
16 administrativas que la consumen y por estar en eso no puede la
17 Presidencia hacer un montón de cosas que podría hacer. En 60 años no
18 ha pasado la Presidencia de ahí, otros departamento crecen y la Junta
19 tampoco, cuando digo la Presidencia también Junta Directiva, la Junta
20 no tiene un equipo de asistentes, de Asesores, de Especialistas que le
21 digan qué tiene que hacer).
- 22 **5. Fortalecer el propósito y efectividad del trabajo de las Comisiones.**
- 23 **6. Actualizar y redimensionar la acción fiscalizadora.** (Nos hace falta pensar
24 en la acción fiscalizadora, tiene que tener una visión más amplia, más
25 grande, más incisiva, más penetrante en las escuelas y en los colegios, la
26 Fiscalía no debe tener miedo para entrar en las instituciones y solicitar una
27 lista de funcionarios para ver quiénes son colegiados y quiénes no, sino
28 dan la lista, la Fiscalía puede solicitar un recurso a la Sala Cuarta).



- 1 **7. Revisar y ampliar el rol de la Fiscalía.** (Se nombró una comisión para el
2 estudio del Reglamento, y esta comisión considera que hay que revisar y
3 ampliar el rol de la Fiscalía, hablan de la necesidad de un Consejo de
4 Fiscalía, porque se siente que ya el Colegio es muy grande y no debiera
5 ser solo una persona el Fiscal, sino que debería haber un Consejo de
6 Fiscalía).
- 7 **8. Fortalecer la efectividad de la Administración.** (Se ha dicho en la Junta
8 Directiva, por lo menos la Presidencia lo ha manifestado que tenemos una
9 Administración limitada, que al Colegio le falta capacidad de gestión, por
10 eso se quedan 600 ó 700 millones de colones al año sin poder utilizar, por
11 estas razones es que El Colegio hay que revisarlo, replantearlo, relanzarlo,
12 redimensionarlo y fortalecerlo para que sea más capaz de poder
13 responder al presupuesto que se le asigna cada año).
- 14 **9. Revisar los aspectos legales.** (Hay que revisar la Reforma al Código de
15 Ética, al Reglamento General)
- 16 **10. Actualizar toda la normativa legal del Colegio.**
- 17 **11. Actualizar y redimensionar lo académico profesional.** (falta una revisión
18 total de la parte académica).
- 19 **12. Fortalecer el desarrollo del Colegio como organización.** (Expresa el señor
20 Presidente que en Junta dijo que no tenemos en el Colegio una Unidad
21 encargada de desarrollar al Colegio como organización. Los que saben
22 de desarrollo organizacional saben que las organizaciones tienen que
23 crecer, una reestructuración en sus componentes, en sus elementos
24 humanos. Pero aquí, en el Colegio. tenemos Juntas Regionales pero nos
25 cuesta atenderlas bien. Si tenemos dinero por qué no se nombra el
26 personal que se requiere, cuesta mucho nombrar un personal.)
- 27 **13. Posicionar al Colegio en el ámbito académico nacional.** (En esta parte en
28 donde hace falta especialistas concedores de los componentes de la
29 parte política educativa para que realimenten a la Junta Directiva).



- 1 **14. Afianzamiento de los fines, la misión y la visión.** (Se tiene que trabajar en
2 esto, a las Juntas Regionales hay que asesorarlas muchísimo y hacer un
3 empate con la Junta Nacional para poder trabajar la visión y misión con
4 más ahínco, con más fuerza, con más recursos y con mayor dirección.
5 Indica que falta un plan estratégico para poner todo eso en práctica
6 concatenada con todos los departamentos y unidades del Colegio.)
- 7 **15. Incorporar efectivamente los valores corporativos a la gestión.**
- 8 **16. Trabajar por la transformación del Colopro?** (Hay resistencia del status quo
9 al cambio)
- 10 **17. Lo que le falta al Colegio:**
- 11 **18. Urgen definiciones para:** (Determinar cuáles son las áreas sustantivas, las
12 áreas estratégicas y las áreas de apoyo en la gestión corporativa. Hay que
13 hacer definiciones. Establecer un plan estratégico bien estructurado.
14 Determinar el rol del Colegio como "árbitro nato en la cosa educativa" y
15 mejorar la capacitada de gestión del Colegio con respecto a la eficiencia
16 en los procesos administrativos, legales, académicos, de fiscalización, de
17 infraestructura y de desarrollo de la organización en todos los sentidos.)
- 18 **19. Invertir en asesoría y asistencia técnica-estratégica.** (Mañana, tarde o
19 temprano, el Colegio tiene que invertir en asesoría y asistencia técnica-
20 estratégica. Con todo respeto, no podemos quedarnos administrando el
21 Colegio con solo la visión de educadores. El Colegio necesita
22 planificadores, necesita estrategias, politólogos, sociólogos, especialistas
23 en educación, especialistas en Recursos Humanos, necesita
24 administradores de empresa, para que nos ayuden a revisar y a
25 replantear.)
- 26 A la administración, a los órganos de la Corporación, a todos y todas ustedes
27 colegiados y colegiadas, al personal del Colegio y a quienes, tanto en los
28 momentos difíciles como en los de alegría estuvieron conmigo, les tendré siempre
29 presentes: Muchas Gracias./



1 El señor Presidente, indica a los presentes que si alguien tiene que realizar algún
2 comentario, se abre un espacio, sino continuamos con la agenda establecida.
3 Al respecto, el señor Presidente cede la palabra al señor Heriberto Valverde
4 Castro, quien manifiesta en forma literal lo siguiente: "Me parece muy bien el
5 informe del señor Presidente, sobre todo me gusta cuando lo escucho ponerse a
6 filosofar acerca del fondo de nuestra institución y de las necesidades de que lo
7 reinventemos de alguna manera. Esto tiene que ver con las características de
8 esta Asamblea, nosotros tenemos que cambiar este formato, esto no funciona,
9 aquí en esta Asamblea General Ordinaria una gran cantidad de gente solo
10 viene a votar, otra buena cantidad de gente solo viene a almorzar, otra
11 cantidad de gente viene solo por el regalo y una poca cantidad de gente viene
12 a la Asamblea, a esto que es en lo que estamos ahora y de estos un altísimo
13 porcentaje viene a conversar con el que está a la par, pero no viene a participar
14 de la Asamblea, seamos honestos ésta es la realidad, véanlo ahora, es decir no
15 estamos en la Asamblea, pero entonces cómo pretendemos entrarle al fondo de
16 la institucionalidad en estas condiciones, sencillamente es imposible, es urgente
17 convocar a una Asamblea Extraordinaria, una especie de taller en el cual los
18 que queremos venir, nos hagamos presentes para sacar esa tarea que hay que
19 hacer de la reinvención del Colegio. Necesitamos actualizar esta institución,
20 ponerla al día para que de verdad cumpla con esas tres grandes tareas.
21 Confiesa que ignoraba de esas tres grandes funciones que tiene la institución,
22 velar por el ejercicio ético, con la legitimidad de la institución, por el ejercicio
23 profesional como tal, son asuntos muy profundos y aquí nunca los vamos a tratar.
24 De los que estamos aquí un 80% ya quieren irse para la casa. Este esquema así
25 como está no funciona para esos efectos, por lo tanto seamos creativos,
26 hagamos algo diferente sino seguimos haciendo lo mismo y siempre obtenemos
27 los mismos resultados. Muchas Gracias./
28 Recuerda el señor Presidente a los Asambleístas que de los Informes que presenta
29 el Presidente, la Fiscal o el Tesorero, pueden perfectamente presentar mociones



1 a la mesa. Indica que él no quiso hacerlo para que no crean que su interés es
2 que se hagan ya las cosas, su interés es como dice el adagio chino "Educar a un
3 Pueblo", que el pueblo vaya conociendo las cosas y cuando el pueblo
4 reaccione, entonces puede reaccionar para que las cosas se hagan./

5 El señor Presidente, cede la palabra al señor Olman Ramírez Artavia, para
6 referirse al informe de la Presidencia, quien a su vez manifiesta que escuchando
7 el informe de la Presidencia y también la observación que realiza el señor
8 Heriberto Valverde Castro, considera que esto se debe al problema de la ley, ya
9 el señor Presidente indicó que la Ley es sumamente antigua y la asamblea está
10 diseñada de forma que en la misma asamblea se realiza la votación. La
11 presentación de informes y el quórum de la Asamblea. Desde hace bastantes
12 años se tenía planteada una reforma a la Ley, se ha tenido mucho miedo de
13 hacer esto, pero en esos planteamientos se proponía que la votación fuera
14 universal, ojalá regionalizada y la asamblea por delegados, que aquí se podría
15 tener 250 delegados y esto podría ser la solución./ El señor Olman Ramírez Artavia
16 se refiere al informe del señor Presidente, de lo cual manifiesta que en la parte de
17 finanzas, que espera que el Tesorero lo vuelva a repetir, enunció algunas
18 acciones de las realizadas, pero su informe y viéndole también en el documento
19 se centra en una serie de recomendaciones para el futuro que son muy
20 atinentes. En realidad el señor Presidente siempre ha venido insistiendo en todo
21 eso que se debería de hacer pero que no se ha hecho, sin embargo el informe
22 de hoy debería de ser de lo que se ha hecho y también acoger esas
23 observaciones para el futuro./

24 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, aclara que la primera parte es lo que
25 se ha hecho y la segunda parte es lo que falta por hacer. Considera el señor
26 Salas Castro que el Presidente tiene la obligación no de hacer solo un informe,
27 tiene que proyectar visión de futuro y tiene que decirle a la Asamblea las cosas
28 que la Asamblea debe analizar y revisar. Él como Presidente lo quiere hacer, si la
29 Asamblea lo mueve o lo gestiona y él puede ayudar a que eso se gestione



- 1 "bien", o si la Junta lo gestiona "también", pero como Presidente tengo la
2 obligación de decir a futuro lo que se tiene que hacer./
- 3 El señor Presidente, cede la palabra al señor Carlos Arce Esquivel, para referirse al
4 informe de la Presidencia, quien a su vez en forma literal manifiesta lo siguiente:
5 "Un saludo para todas y todos los compañeros colegiados, cree que en el
6 informe hay un interés por distinguir y clarificar la razón de ser de un Colegio
7 Profesional o para más claridad de los Colegios Profesionales. Todos tienen una
8 naturaleza jurídica muy similar, todos procuran calidad en educación para su
9 razón de ser, pero este problema, conversando con otros profesionales, todos
10 señalan que este problema, no es solo nuestro problema, tal parece que es el
11 problema de otros Colegios Profesionales. Hay Colegios que teniendo 20.000
12 colegiados hacen su Asamblea General normalmente en condiciones muy
13 similares a la de nosotros. Cuando escucha estas preocupaciones, cosas que se
14 están dejando de hacer, sabe que las cosas no se hacen de esta manera simple
15 y sencillamente porque se quieren hacer, creo (yo fui miembro de Junta) que ha
16 faltado esa consulta a los miembros, a los integrantes tanto a nivel local, regional,
17 a nivel central, para saber realmente que es lo que se requiere. Mucha gente
18 por ahí decía "Carlos, si el Colegio no fuera obligatorio cuantos estarían en el
19 Colegio, y eso es realmente preocupante y es realmente feo. Para sintetizar
20 coincide que falta un esfuerzo en lo académico, que falta la consulta a
21 colegiados y que falta espacios para debate a nivel central y regional. Para la
22 Junta, los que han estado, los que mantienen el puesto y para los que llegan, de
23 corazón y sabe que es el pensamiento de todos los compañeros presentes, les
24 deseamos lo mejor, que sus esfuerzos sean para el beneficio de todos y esto es
25 beneficio para la sociedad. Muchas Gracias."/
- 26 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta que al no haber más
27 personas en el uso de la palabra para referirse al informe de la Presidencia, se
28 procede a la presentación del Informe de la Fiscalía a cargo de la Licda.
29 Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal de la Corporación./



1 **Nota:** Se adjunta al acta tanto el informe que presenta a la Asamblea la
2 Presidencia en su forma resumida, como en su forma detallada, para cualquier
3 consulta que se requiera hacer./

4 **Artículo XII: Informe de la Fiscalía, Licda. Alejandra Barquero Ruiz.**

5 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal del Colegio, da las buenas tardes a los
6 presentes de esta Asamblea y manifiesta que va a proceder a ser muy concreta
7 porque coincide con el señor Heriberto Valverde Castro, es sábado y estamos un
8 poco cansados y ustedes desean ir a realizar actividades con sus familias, por lo
9 tanto va a tratar de ser concreta y cualquier pregunta, como lo indicaron en la
10 dinámica, sería al finalizar la presentación, la cual se transcribe a continuación:

11 **INFORME Asamblea General 23 de marzo, 2013**

12 **Lic. Alejandra Barquero Ruiz**

13 **Fiscal General**

14 La señorita Alejandra Barquero Ruiz, manifiesta que ella asumió la Fiscalía en las
15 elecciones del año pasado, es su primer periodo en el puesto de Fiscal General.
16 La Fiscalía es un ente bastante complejo porque el Fiscal o la Fiscal es parte de la
17 misma Junta Directiva, debe fiscalizar la Junta Directiva y también la
18 administración pero también tiene voto dentro de la Junta, algunas personas han
19 cuestionado el porqué de eso, pero es un asunto legal, porque la Ley así lo
20 contempla, para poder variar esto se tendría que hacer una reforma a la Ley
21 Constitutiva del Colegio y hacerse la variación, pero en este momento el Fiscal es
22 parte de la Junta Directiva con voz y voto. Indica que la Fiscal o el Fiscal realiza
23 funciones en el campo administrativo y también en el campo político, por qué?,
24 porque la Fiscalía básicamente ejerce el cumplimiento del fin de los Colegios
25 Profesionales que es el control del ejercicio, principalmente lo que hace la
26 Fiscalía es el legal y el competente, porque el ético se focaliza por medio del
27 Tribunal de Honor del Colegio. Continúa la Fiscal con la presentación de su
28 informe:

29 **Actividades realizadas por la Fiscal**



- 1 • Dirige la Fiscalía y forma parte de diversas comisiones internas, externas del
- 2 Colegio, entre ellas: Auditoría, Pro gimnasio, Presupuesto, Inversiones.
- 3 • Asiste a sesiones del Tribunal de Honor, reuniones con Juntas Regionales,
- 4 capacitación de Representantes Institucionales y de Fiscales de Juntas
- 5 Regionales*.
- 6 • Participación en Asambleas Regionales y Juramentaciones.

7 **Fiscalización del ejercicio legal** (En esta parte comenta la Fiscal, que el señor
8 Heriberto Valverde Castro, decía anteriormente algo importante, porque surgen
9 los Colegios Profesionales. Los Colegios Profesionales no surgen para la
10 protección de intereses de los agremiados, sino por un interés de terceros de la
11 sociedad costarricense. El Estado delega una función pública en el sentido de
12 que debemos de controlar el ejercicio ético, legal y competente de los
13 profesionales que se incorporan para que estos por su acción u omisión no les
14 cuestione a un usuario o a otros individuos.)

15 En relación a este punto se han realizado:

- 16 • Encuentro con Universidades Públicas y Privadas.
- 17 • Encuentro con Colegios Profesionales.
- 18 • Encuentro con Fiscales Regionales.
- 19 • Reuniones con autoridades del MEP, Servicio Civil, CONESUP, Ministerio
- 20 Público, Contraloría General de la República.

21 **¿Qué se busca con éstas acciones?**

- 22 • Cumplimiento de la Ley 4770 y otra normativa en pro del ejercicio legal,
- 23 ético y competente de la profesión docente, exigiendo el requisito de
- 24 incorporación para el adecuado desempeño y para el pago de pluses
- 25 salariales.

26 **Otras acciones importantes**

- 27 • **Proceso de certificación de título y grado académico.** (Profundiza un poco
- 28 en este tema, indicando que el proceso de certificación de Título y Grado
- 29 Académico, en el 2011 una resolución del registro civil indica que son los



1 Colegios Profesionales los encargados de certificar título y grado
2 académico, lo que es muy coherente con los fines que persigue cualquier
3 Colegio Profesional. Lamentablemente nuestro Colegio no estaba
4 certificando sino lo que hacía anteriormente era hacer constancias de
5 que la persona estaba colegiada y que se había incorporado con equis
6 título. Aclara esto porque en ocasiones nos dicen que nosotros estamos
7 dándole un efecto retroactivo a la ley y eso no es cierto porque esa
8 función certificadora aunque legalmente la teníamos, no la ejercíamos del
9 todo, lo que se está haciendo en este momento es hacer un análisis
10 integral desde el título de bachillerato y todos los títulos que tiene el
11 docente, además deben adjuntar constancia o certificación de las notas
12 para verificar créditos, materias y todo aquello que legal y curricularmente
13 necesita el Colegio para dar fe pública, porque esto es muy importante, El
14 Colegio da fe pública a la sociedad costarricense de que las personas
15 que se incorporan son personas que cumplen con los requisitos básicos
16 para ejercer la docencia. Se ha cuestionado mucho que producto de
17 que estamos pidiendo certificaciones el docente se está viendo lesionado
18 en la parte patrimonial porque tienen que pagar las certificaciones. Llama
19 a la reflexión, porque nosotros tenemos que cumplir con un fin público y
20 para cumplirlo ocupamos insumos que nos permitan dar esa fe, si nosotros
21 no tenemos las certificaciones en mano es complicado poder cumplir esa
22 función. Nosotros no lucramos con las certificaciones, ni siquiera con los
23 timbres, lo hacemos porque tenemos la responsabilidad de verificar que
24 las personas que se colegian cumplan con requisitos mínimos. Es una
25 realidad que las Universidades han proliferado en una forma alarmante y
26 el CONSEUP que es el ente que debe vigilarlas, pareciera tener
27 incapacidad económica y legal para hacerlo, entonces cómo puede el
28 Colegio decir que no verificamos los títulos, no verificamos las mallas
29 curriculares, no verificamos los aspectos legales que deben cumplir para



1 poder decirse: licenciado, bachiller, master o doctor, ahí sí sería una
2 irresponsabilidad. Este Colegio estaría incumpliendo con el fin para el que
3 fue creado. Por estas razones es que solicita comprensión, porque sabe
4 que es dinero que se paga, pero el Colegio no cobra y todos los demás
5 Colegios Profesionales les cobran por una certificación. Indica que ella
6 personalmente fue a hablar con el CONESUP, para ver si podía intervenir y
7 se hizo un estudio de cuánto cobran por las certificaciones. Resultó que se
8 cobra desde ¢7.000.00 hasta ¢30.000.00 y la respuesta del Conesup fue
9 desalentadora, porque les manifestaron que el marco legal de ellos no les
10 permite tener injerencia en ese tipo de cobros, ellos nada más regulan lo
11 que son créditos y materias, por lo tanto es triste porque este tema de las
12 certificaciones está más relacionado con el tema de la libre oferta y
13 demanda, que es la libertad de empresa que en este país es un derecho
14 constitucional. Espera que los entienda y manifiesta que la Junta en este
15 sentido ha apoyado lo que se está haciendo porque creen que ese es el
16 camino y debemos de tratar de garantizar poco a poco que las personas
17 que se colegian sean personas mejores, que el camino es largo y que les
18 falta, sí les falta, cree que con convicción y trabajo en equipo se puede ir
19 logrando.)

- 20 • **Desarrollo de un estudio integral del proceso educativo emprendido por**
21 **los docentes.**

22 **Más logros...**

- 23 • **Ratificación del diploma de "Licenciatura en Educación Cívica" emitido**
24 **por la UNED, para que este tuviese los mismos efectos laborales y de pago**
25 **que la "Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en**
26 **Educación Cívica".** (Este ha sido otro logro que se ha ido logrando con el
27 Servicio Civil y Carrera docente) (Da las gracias al trabajo de la Unidad de
28 Fiscalización, porque por ellos se logró este aspecto en beneficio de los
29 colegiados y de la Calidad de la Educación).



- 1 • **Colegiatura obligatoria para los docentes de la educación técnica (VT).**
2 (Este es otro de los logros de la Fiscalía, indica la señorita Fiscal que
3 anteriormente en el 2007 el Servicio Civil había indicado que las personas
4 que trabajaban en Educación Técnica no debían colegiarse a Colypro,
5 sino que la colegiatura que le daba al Colegio su área técnica bastaba.
6 Producto de un trabajo arduo del compañero Juan Gabriel Cartín
7 Ocampo, se logró en febrero de este años, que Servicio Civil cambiara
8 con modificar el criterio y en este momento las personas con categoría de
9 MT4, MT5 y MT6 deben estar colegiadas para poder ejercer. Por lo tanto se
10 está avanzando en lo que es la colegiatura obligatoria, no porque
11 queramos obligar, a veces creemos que el Colegio obliga, es una
12 obligación que está sustentada en ese fin único, lo que quiere es que los
13 docentes que vayan al aula sean docentes buenos y que cumplan con
14 los requerimientos mínimos para poder ejercer, pero lamentablemente en
15 la aulas hay docentes que no cumplen ni siquiera con esos requisitos.)

16 **Trabajo en Junta Directiva**

- 17 • **Presentación de diversas mociones y dictámenes que pretendían mejorar**
18 **el funcionamiento de la Junta Directiva.** * (Indica la señorita Fiscal que en
19 esta parte ella ha presentado mociones y dictámenes de asuntos que ella
20 ha considerado que se debe mejorar, como el dictamen que presentó en
21 relación al respeto de las competencias, porque ella insiste que en una
22 sociedad democrática y en un colegio como este que se basa en un
23 sistema de representación que es un colegio creado por ley, hay que
24 respetar las competencias, ella presentó una moción en la cual se
25 solicitaba que se respetaran las competencias dadas por la Ley Orgánica
26 4770 a la Presidencia, con relación a las dadas por el Reglamento al
27 Director Ejecutivo, porque sinceramente analizando la situación aclaró
28 que a veces habían ciertas interferencias, cree que hay que ser
29 respetuoso de las competencias y considera que este respeto es básico



- 1 para una convivencia sana y administrativamente productiva. Además de
2 otras las cuales pueden revisar en las actas, considera que su actuar ha
3 sido plenamente activa, ha presentado gran cantidad de mociones que
4 han sido aprobadas dichosamente y cree que han venido a contribuir al
5 desarrollo del Colegio.)
- 6 • **Respeto por las políticas institucionales: por ejemplo: transporte, viáticos,**
7 **gastos de representación.** (En este punto, indica la señorita Fiscal que la
8 Junta Directiva debe de avanzar en esto porque todavía hoy se da el
9 irrespeto a las políticas cuando se toman algunos acuerdos, yo he sido
10 muy firme en eso y se lo ha dicho a sus compañeros de Junta que
11 debemos de ser coherentes, si les pedimos a las Juntas que respeten las
12 políticas, nosotros somos los primeros que debemos de respetar, detalla
13 algunos ejemplos de algunos llamados de atención que hizo en temas
14 que son importantes, por ejemplo: transporte, viáticos y gastos de
15 representación. Indica que cuando ella llegó a la Junta Directiva, cree
16 que había una mala interpretación de algunos puntos, por ejemplo a los
17 Directivos por política se les daba la potestad de poder solicitar el
18 transporte de ir a traerlo a su casa y de ir a dejarlo, personalmente cree
19 que eso es incorrecto todos los directivos ganamos dietas o estipendios,
20 por lo tanto ese dinero debe de ir avocado a esos gastos, por eso ella
21 propuso el análisis de la Política de transportes para erradicar esa mala
22 costumbre desde su punto de vista y por dicha la Junta Directiva aprobó
23 eso. En este momento se trabaja con mucha regularidad en el caso del
24 transporte, ya no hay directivos (porque se nos cuestionó también) que
25 son trasladados a las 3:00 p.m., a las 4:00 p.m., a las 8:00 p.m. o 9:00 p.m.
26 que son trasladados hacia otros puntos o hacia otros lugares. De igual
27 manera con lo de los viáticos, los viáticos deben ser según nuestra ley lo
28 que establece la Contraloría General de la República, también se han
29 hecho cambios administrativos gracias a la colaboración de los



1 compañeros de Junta Directiva que han sido conscientes de que eran
2 costumbres que no estaban respaldadas según la ley, ni tampoco la
3 normativa. En este país la costumbre no hace derecho, así que si uno ve
4 algo que no está bien, debe decirlo para ver como se arregia, que le
5 digan que si se ha hecho siempre, para ella no es una justificación e igual
6 con los gastos de representación. En el año que ha estado los gastos de
7 presentación se han cancelado y normalizado según como debe de ser o
8 según como indica el Reglamento.)

9 **Aspectos a mejorar**

- 10 • **Respeto por las políticas institucionales de todos los órganos del Colegio.**
11 (Insiste en que se debe de tener respeto por las políticas institucionales, el
12 Colegio es un ente público no estatal, el Colegio puede tener injerencia
13 de la Contraloría, de la Procuraduría, también hay que apegarse a la ley
14 de control interno, por lo que solicita trabajar en equipo siguiendo las
15 políticas, al igual que otros órganos, todos los órganos del Colegio
16 debemos de trabajar siguiendo políticas institucionales y según también el
17 marco legal que nos da la Ley 4770 y qué decir del ordenamiento jurídico
18 costarricense.)
- 19 • **Plan maestro para el desarrollo de infraestructura. Incluya: homogeneidad,**
20 **manejo de los espacios en el estilo de las obras y necesidad.** (manifiesta
21 que algo que le preocupa mucho es el asunto de las obras de
22 infraestructura, porque siente que este Colegio está creciendo mucho en
23 lo que se refiere a obras de infraestructura en forma desordenada, esto
24 por cuanto este Colegio carece de un plan maestro para el desarrollo de
25 infraestructura, según su punto de vista se debería de ir creando ese plan
26 con algunos puntos importantes como la homogeneidad de las obras,
27 cree que debe de diseñarse un plan que sea fundamentado en un plazo,
28 que tenga fundamento económico y que tenga aspectos como la
29 homogeneidad en el manejo de los espacios, estilo de las obras y también



- 1 que sea producto de la necesidad, que sean obras que según ese plan
2 estratégico que tiene el Colegio se necesiten para seguir desarrollándolos,
3 porque a veces se responde a peticiones, pero hay que analizar muy bien
4 si esas peticiones se adecuan a este plan estratégico que deberíamos
5 tener. Otro de los puntos que le preocupa más, es el asunto de los centros
6 de recreo, si se analiza el fin básico del Colegio no es un Centro de
7 Recreo, el Centro de Recreo es una opción, es un club, pero cada vez hay
8 más regiones que quieren Centros de Recreo y ya tenemos más de 10
9 Centros de Recreo, que son económicamente caros, son bonitos, pero a
10 nivel económico hay que analizarlos, por lo cual cree que este plan
11 estratégico debería de indicar cuáles son las necesidades reales de
12 Centros de Recreo, por ejemplo Turrialba, este es un Centro de Recreo
13 que ella ha apoyado y apoyará, ahora viene como parte de una moción
14 y es algo que ya se ha analizado. Pero sí considera que se debe de tomar
15 con mucha seriedad qué se va hacer a futuro, porque no se puede estar
16 construyendo centros de recreo a largo plazo porque desde el punto de
17 vista económico es insostenible.)
- 18 • **Respeto de las competencias de los diferentes órganos.** (Indica que la Ley
19 es sabia en establecer las competencias, se establecen las competencias
20 de la Asamblea, de la Junta Directiva, cada uno de los puestos de Junta
21 Directiva y el Reglamento establece las competencias de grupo y del
22 Director Ejecutivo, por eso llama a que se respeten esas competencias
23 para una sana convivencia.)
 - 24 • **Se hace urgente una reforma jurídica que permita adecuar nuestra ley y**
25 **reglamento general a las necesidades actuales del Colegio.** (La Ley es
26 obsoleta, hay muchas cosas que no contempla, hay concentración desde
27 su punto de vista, de poder para la Junta Directiva, cuando la Junta
28 Directiva son personas activas, por eso hay que hacer una reforma que
29 permita dinamizar el Colegio y poder satisfacer las necesidades de los



1 colegiados y sobre todo cumplir con los fines que legalmente nos han sido
2 establecidos.)

3 **No se debe olvidar!**

- 4 • **Apoyar el proceso de autoevaluación.** (El Colegio esta en un proceso del
5 cual deseamos primero analizarlo como Colegio, porque ella si difiere un
6 poco de contratar un montón de asesores, este ha sido el problema que
7 tienen instituciones como el MOP, que tienen personal y profesionales que
8 devengan salario y un montón de beneficios y adicional se contratan a un
9 montón de personas. Cree que si hay que seleccionar mejor al personal
10 hay que hacerlo y hay que mejorar los salarios, pero cree que el apoyo
11 administrativo debe ser también fortalecido, porque para ella es
12 inmanejable estar haciendo consultorías constantemente y creyendo que
13 tal vez con lo que se tiene adentro no se van a mejorar los objetivos, así
14 que apoyemos la autoevaluación trabajando en eso, primero para ver
15 nuestras debilidades y fortalezas y después de eso si ocupamos apoyo, la
16 Junta Directiva está en la mejor disposición y voluntad de hacerlo.)
- 17 • **Apoyar el proceso de certificación de título y grado académico.** (y lo
18 último que solicita es que apoyen con el proceso de certificación, se han
19 hecho alrededor de 4.000 certificaciones de título de grado académico y
20 se está trabajando bien en colaboración con el MEP. Espera que puedan
21 apoyar el proceso y divulgar el por qué, porque la gente muchas veces
22 cree que se está haciendo por gusto, que se está haciendo por querer
23 cambiarle las reglas de juego a los colegiados, y no es así, queremos un
24 Colegio apegado a sus fines y que cumpla con ese punto único para el
25 cual fue creado.)
- 26 • Agrega que no lo incluyó en el informe, pero menciona que el **proceso de**
27 **incorporación** al Colegio, ha ido en crecimiento, se han realizado
28 alrededor de 6.000 juramentaciones y en eso el Departamento de
29 Incorporaciones ha sido muy ágil y se ha trabajado muy bien y eso



1 contribuye a la dinámica del Colegio. También la Asesoría Legal al
2 colegiado, ésta se tiene que fortalecer aún más porque hay algunas
3 quejas que los abogados no llevan el proceso en forma completa, pero
4 son aspectos que se tienen que mejorar. Manifiesta que pueden tener la
5 seguridad que ha nivel de asesoría legal al colegiado se está haciendo el
6 máximo esfuerzo para que el colegiado tenga ese apoyo cuando la
7 circunstancia lo requiera./

8 Manifiesta que de su parte es todo, agradece la atención que le han
9 brindado, da las gracias y reitera que están para servirles. Aclara que cuando
10 ella andaba en campaña manifestó que ella iba a ser los ojos de todos
11 ustedes, ha hecho todo su esfuerzo de actuar con transparencia y tratando
12 siempre de servirles a ustedes, cualquier duda, cualquier consulta, ahí va a
13 estar la compañera Alejandra, que más que un Fiscal es una persona que
14 sirve para que ustedes puedan apoyarse y evacuar dudas que ustedes
15 necesiten hacer.

16 ***Colypro Mejores profesionales, mejor educación.../ muchas gracias/***

17 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede un espacio por si alguien quiere
18 referirse al Informe de Fiscalía, para lo cual le cede la palabra al señor Edward
19 Ramírez Arce, quien manifiesta lo siguiente: "Primero felicita a la señorita
20 Alejandra Barquero Ruiz por su presentación. Le llama mucho la atención que en
21 la parte de su presentación, en infraestructura diga que haya homogeneidad,
22 cree que hay que revisar y espera que el día de hoy apoye la segunda
23 propuesta que hay acá de iniciativas de colegiados y colegiadas, por qué?
24 Porque el domicilio legal del Colegio de acuerdo a la Ley 4770, a la cual hace
25 referencia la señorita Fiscal que se debe de respetar, dice que es San José y la
26 infraestructura de San José prácticamente está en abandono, cree que si ella
27 está apelando a que haya un desarrollo en infraestructura homogéneo debería
28 de equipararse o tal vez hasta mejorarse, porque si es un domicilio legal la Sede
29 San José con respecto al edificio que tenemos en Desamparados de Alajuela.



1 Quiere saber si ya la señorita Fiscal ha mocionado en la Junta para que se haga
2 esto y también le queda una duda, la ley de control interno permite el auditoraje
3 externo, por lo tanto cree que si sería bueno un auditoraje externo paralelo al
4 auditoraje interno./

5 La Licenciada Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, le responde al señor Edward
6 Ramírez Arce, indicándole que en relación a la Sede San José cree que no ha
7 sido solo ella sino toda la Junta Directiva ha estado consciente de que tengamos
8 una Sede en San José que cumpla con todos aquellos requerimientos que
9 permita tanto la emisión de actos administrativos, procesos y todo lo que el
10 Colegio hace en San José que es un punto de encuentro de muchas zonas, así
11 que cree que el apoyo a la Sede Administrativa en San José es total, porque hay
12 que hacer un edificio que permita un desarrollo más importante a nivel de
13 colegiados de esa zona y otras cuyo centro San José es más cercano. En
14 relación a lo segundo, si la Ley de Control Interno permite Auditoría Externa, y el
15 Colegio todos los años tiene por práctica una Auditoría Externa. La Auditoría
16 Interna del Colegio es excelente porque la compañera Mónica Bolaños Vargas,
17 Jefe del Departamento de Auditoría, es muy minuciosa y marca las pautas y
18 advierte a la Junta de aquellos aspectos que se están realizando de forma
19 adecuada, pero también la misma auditoría es auditada una vez al año.
20 Según el artículo 51 que dice Auditoría "La Junta Directiva contratará una
21 Auditoría Externa cada año, la cual debe realizarse de acuerdo a las normas y
22 procedimientos que para tal efecto establece el Colegio de Contadores
23 Públicos./

24 El señor Presidente cede la palabra al señor Vianney Gerardo Mora Hernández,
25 para referirse al informe de la Fiscalía, quien indica lo siguiente: "Una de las
26 preocupaciones mías como persona pensionada y de muchos años de estar en
27 el Colopro, es esa proyección geográfica que se ve reflejado en lo que es la
28 Junta Directiva, hay una segregación como tirado hacia el área de Alajuela y
29 entonces el otro lado de Costa Rica como que no, entonces una de las cosas



1 que siempre he dicho yo, como buen talamanqueño, como es posible que yo
2 siendo colegiado desde hace 45 años, apenas llevo 7 años de estar
3 participando en este tipo de cosas cuando yo me acuerdo que en Talamanca,
4 Parrita, Puriscal no participada porque la Junta Directiva o no había los medios
5 para que yo participara, yo dije siempre, porque tiene que ser las elecciones
6 aquí, porque con los medios electrónicos que tenemos, porque Limón tiene que
7 venir hasta aquí, porque Pérez Zeledón tiene que venir hasta aquí, porque Coto
8 tiene que venir hasta aquí, Turrialba, Guatuso, Los Chiles y me dijeron "NO", no
9 podríamos poner a la gente de Limón a votar en Siquirres porque no tenemos el
10 lugar para hacerlo, pero si se puede organizar, como va a ser posible que hoy
11 hemos votado 3.300 colegiados por una Junta Directiva, cuántos colegiados
12 somos, por Dios, le decía el compañero que estaba a la par de él, aquí lo que
13 hay es un especie de democracia muy extraña, que siempre son muy poquitos
14 los que dirigen, y geográficamente ubicados y llevamos años de años, de años
15 de estar geográficamente ubicados con los compañeros, aclaro que no tengo
16 nada contra ellos, jamás, pero ellos por estar ubicados en Alajuela, tienen todo el
17 poder y siempre ha logrado todo lo que han querido, precisamente una de las
18 cosas que yo digo es hora de buscar una manera de hacer una elección más
19 democrática ./

20 El señor Presidente, cede la palabra al señor Heriberto Valverde Castro, quien en
21 primera instancia felicita a la señorita Fiscal por el informe, le parece muy bien,
22 indica que la conoce y cree que tiene una actitud muy positiva hacia la defensa
23 de la institucionalidad y eso es fundamental, luego apoya por completo las
24 palabras del señor Vianney Gerardo Mora Hernández, quienes han trabajado en
25 la zona rural, él por su cuenta ha trabajado en la zona de Guanacaste, conocen
26 esa realidad porque es además una realidad nacional, las discriminación
27 geográfica en este país es terrible, en todos los campos. Pero precisamente por
28 eso es que tenemos que modernizar la institución, actualizar la institucionalidad,
29 para todas esas cosas, las que planteó don Félix Salas Castro, las que planteó la



1 señora Alejandra Barquero Ruiz y las que planteó el señor Vianney Gerardo Mora
2 Hernández. Por eso mis palabras anteriores, se me pidió que presentara una
3 moción, la presento para arreglarla y después me dicen que no tiene cabida
4 porque no está en el orden que aprobamos, tenemos aprobados nosotros
5 mismos los mecanismos para que estas cosas sigan siendo iguales y que no
6 cambien, esto es como un círculo vicioso es decir, queremos cambiar pero no
7 hay manera de cambiar, porque yo presento una moción para que esta
8 asamblea, aprobara la convocatoria a Asambleas Extraordinarias, primero
9 regionales durante los meses de Junio, Julio y agosto y luego Asamblea General
10 Extraordinaria en Setiembre o Octubre para ver actualizar, modernizar la
11 institucionalidad de Colypro, no se puede porque tenía que haberla presentado
12 en febrero, en febrero no conocía las inquietudes del señor Presidente, entonces
13 ahí vamos en un círculo vicioso que nunca vamos a romper. Le solicita a la Junta
14 Directiva que aclare cómo se va hacer, si van a tomar ellos esta iniciativa para
15 hacerlo de modo propio, lo explica para dejar claro que si estaba cumpliendo
16 con el proceso que se le solicitó, pero lamentablemente no tiene cabida desde
17 el punto de vista legal. /Muchas Gracias./

18 El señor Presidente, cede la palabra a la señorita Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal,
19 para que dé respuesta a las inquietudes de los colegiados, quienes
20 anteriormente expusieron sus inquietudes./

21 La señorita Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, explica que ella está totalmente de
22 acuerdo con lo que ustedes mencionan, los compañeros que tomaron la
23 palabra, manifiesta saber que la Junta Directiva que está acá reunida también.
24 El asunto que se presenta en cuestión es un asunto legal, aclara que ella
25 mencionó en su informe que había que hacer un cambio a nivel jurídico para
26 poder subsanar una serie de situaciones, una de esas situaciones es esta, el
27 artículo 14 de la ley dice lo siguiente: "La Asamblea General se reunirá
28 ordinariamente una vez al año en el mes de marzo para nombrar la Junta
29 Directiva, dictar presupuesto, examinar la marcha de la institución en todos los



1 aspectos y dictar los demás acuerdos que consideren necesarios para la buena
2 marcha del Colegio", este artículo data de una Asamblea General introduce
3 todos los aspectos, así que hay dos opciones, porque también se hizo una
4 consulta a la Procuraduría General de la República, en la que nos responden
5 que si se puede hacer, pero hay que idear toda una estrategia para que en
6 todos los lugares se esté interconectado durante todo el proceso, en el momento
7 que en una sede se caiga, se cae en un vicio para poder anularla, si cree que es
8 un proyecto interesante y hoy día esta Junta Directiva se renueva con una
9 compañera más y se retiene a otros tres compañeros, deberíamos de tomar el
10 proyecto y ponernos de acuerdo de poder impulsar la reforma a la Ley o ver
11 como se arma esa estrategia de simultaneidad para que la Asamblea pueda
12 desarrollarse en todos los lugares en que el Colegio tenga sede, cree que es un
13 aspecto que se ha comentado e insta a mis compañeros a analizarlo de una
14 forma más profunda./

15 La Master Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, aclara
16 que en relación con las propuestas que pueden hacer los colegiados, existe una
17 regulación actualmente en el Reglamento General en el artículo 10, donde se
18 señala que ustedes pueden presentar iniciativas para que ustedes puedan
19 presentarse a la Asamblea General Ordinaria a un plazo del viernes de la tercera
20 semana del mes de febrero, esto es lo que señala el artículo 10, ya
21 eventualmente otro tipo de iniciativas, tal vez no esperarse toda la Asamblea
22 General Ordinaria, podrían hacerse esta solicitud en Asambleas Extraordinarias
23 con los requisitos que señala la Ley, que es presentar la solicitud con al menos 10
24 firmas, etc. Esto es la regulación que en este caso señala el Reglamento. Con
25 respecto a la consulta que hacía el señor Vianney Gerardo Mora Hernández,
26 efectivamente esa inquietud surgió cuando se hizo la consulta a nivel de la
27 Procuraduría General de la República, porque actualmente existe la
28 jurisprudencia que ha reconocido en los colegiados de poderse sesionar "on
29 line", no necesariamente tenemos que estar físicamente en el mismo lugar para



1 decir estamos en una sesión, pero se tiene que garantizar al cien por ciento la
2 conectividad de los diferentes centros, es como la UNED que tiene diferentes
3 centros y pueden reunirse en diferentes lugares en una video conferencia y
4 participar en tiempo real, pero vean que el asunto no es solamente electoral, no
5 es solamente la elección de los puestos de Junta, es votación de presupuesto, es
6 recepción de los informes, la votación es decir son todos los puntos, se tendría
7 que tener personal destacado en cada centro para que llegue el quórum,
8 entonces no es que no se pueda la Procuraduría señaló que se podría siempre y
9 cuando se logre garantizar que la comunicación no se va a romper, porque en
10 el momento que se pierda la comunicación con alguna terminal es vicio de
11 nulidad para la Asamblea, por lo tanto se tendría que tener un sistema bien
12 sofisticado que permita el cien por ciento de garantía de poderlo hacer así, la
13 otra es como lo señaló la compañera Alejandra Barquero Ruiz, que es la reforma
14 a la ley que nos permita por ejemplo separar el proceso electoral del resto de la
15 Asamblea, como hacen muchos colegios, incluso el separar el proceso electoral,
16 se regionaliza. Por ejemplo el Colegio de Abogados, que es la experiencia que
17 ella puede referir, tiene su Asamblea General donde se conocen informes,
18 aprobación de presupuesto y todo lo demás, y el proceso electoral se lleva a
19 cabo en forma regional en una fecha diferente y eso se hizo a raíz de reformas
20 que se fueron haciendo. /Muchas Gracias./

21 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que esto de las elecciones
22 depende del color del cristal con que se mire, acaso estamos aquí los 3800 que
23 vinieron a votar, porque tendrían que estar 200 en una sede de Liberia
24 permanentemente, nadie obliga a nadie, y por qué se tiene que pensar ya, que
25 se va a ir el sistema, todo lo contrario tenemos que entrarle al asunto y ver cómo
26 se hace, pero si yo me pongo a ver los contra, no se camina. Al contrario, él
27 solicitaría a algunos compañeros que tienen interés en esto, que los presionen,
28 por lo menos a él como Presidente, para presentar iniciativas en este sentido,
29 esto venía en el Reglamento que se pretendía reformar pero ha pasado año



1 con año y no lo hemos podido ver, el año pasado vino a una Asamblea y no lo
2 pudimos ver y así se va atrasando. Está en revisión el Reglamento General desde
3 hace año y medio y no se ha vuelto a presentar, es una serie de atrasos que a
4 uno le llama la atención. /

5 Realiza el señor Presidente varias aclaraciones: a ningún Directivo se le ha ido a
6 traer a la casa para una sesión de Junta Directiva, cuando él iba para Limón
7 pasaban por su casa, porque era lógico, era más fácil que pasaran por su casa y
8 de regreso lo dejaran en su casa, resulta que ahora tiene que venirse con su
9 carro, lo llevan de aquí a Limón, lo dejan aquí y se va para San José otra vez.
10 Aclara que no es tampoco que los Directivos estábamos derrochando transporte
11 y tampoco era que lo hacían porque sí, lo que pasó fue que las reglas del juego
12 cambiaron, pero en ese sentido no quiere que quede la idea de derroche de
13 transporte, a nadie se le iba a traer y dejar, a él ayudaron cuando su carro por
14 andar en funciones del Colegio dio cuatro vueltas y por dicha su esposa y él
15 quedaron contando la historia. Aclara además que aquí no existen gastos de
16 representación, las leyes se interpretan muy raro, si yo tengo un gasto de
17 representación tengo que pedir la factura y el monto, aquí en este Colegio
18 existían gastos de representación para cuando el Presidente si andaba en misión
19 oficial y necesitaba una reunión con un diputado o un Ministro los utilizara, ahora
20 resulta que si le sale una reunión rápida con el Ministro, con un diputado o algún
21 Presidente de algún Colegio Profesional, tengo que venir y decirle a la Junta
22 cuanto voy a gastar para poder atender esa reunión, es una manera de poner
23 zancadillas o de amarrar las cosas. En la parte de contratación de Asesores,
24 busquen una empresa en Costa Rica que haya salido avante de los enredos que
25 está sino ha buscado asesoría externa. Recomienda que lo que no es
26 especialidad de nosotros, se busque la ayuda, por ejemplo en vez de la
27 consultoría se aprobó un diagnóstico, ya se llevan como cuatro meses y ahora
28 dijeron que necesitaban un año más y si no sale en un año. Indica que la



1 consultoría siempre es necesaria como es necesario el médico cuando uno
2 padece por lo menos de un resfrío./
3 El señor Presidente da por finalizada la presentación y discusión del Informe de la
4 Fiscalía al ser las 04:55 p.m. y procede a dar un receso de quince minutos para el
5 café./
6 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que le solicitan que dé una
7 aclaración la cual se procede a leer: "Aclaración del señor José Pablo Porras
8 Calvo, dice: Dar continuidad a los puntos de la agenda como se tiene
9 aprobado, ya que al igual que los que estamos presentes el Presidente debe
10 solicitar la palabra." Explica el señor Presidente que ya se habían agotado los
11 usos de palabra y por lo tanto él procedió a realizar la aclaración que hizo. Al
12 respecto le cede la palabra al señor José Pablo Porras Calvo, quien a su vez da
13 la buenas tardes a los presentes y manifiesta que él normalmente casi no habla
14 en las Asambleas de estos temas, pero si quiere tocar rápidamente en primera
15 instancia porque si se tiene que ver con referencia a la Junta lo que era la parte
16 de las votaciones a nivel de las Juntas Regionales, se dirige al señor Presidente
17 diciéndole que él tomó la palabra en donde él tiene las mismas condiciones que
18 todos ellos para solicitar la palabra, él actualmente lo que hace es dirigir la
19 asamblea, nada más. Solamente para aclarar ciertas cosas importantes, ahí
20 hace ver que nosotros en Junta no hemos tocado este tema, algo que es
21 importante, él lleva un año en Junta Directiva y en este momento, ni el señor
22 Presidente tampoco ha hecho una propuesta a eso y ni se ha tocado, quiere
23 aclararlo porque a veces se deja ver como somos los demás y no está de
24 acuerdo con eso, aquí nadie ni siquiera él ha tocado ese tema en Junta
25 Directiva, por qué? Porque no hay una propuesta clara respecto a eso de la
26 regionalización de las votaciones, si sería bueno que de aquí salga la propuesta
27 por lo menos. Si quiere aclarar este punto, porque a veces es muy feo venir a
28 lavar los trapos sucios aquí, eso es algo muy a lo interno, pero si aclararles a todos
29 ustedes que de los nueve de la Junta Directiva, ninguno de los nueve habíamos



1 conocido de este tema, si se ha pensado, si se ha analizado, se nos ha dicho
2 pero no hay una propuesta clara por muchas cosas, muchos de los factores que
3 ya la Asesora Legal los citó y ya lo dijo, de igual manera cree que hoy se lleva
4 una propuesta de algunos compañeros, esperamos verla en Junta, ojala, cree
5 que la señorita Alejandra Barquero Ruiz y él cuando estuvieron en campaña, se
6 les había dicho que esto era una de las propuesta de campaña, pero solo para
7 aclarar y repite que no es que no se haya querido ver, no es que no hay ninguna
8 propuesta./

9 El señor Presidente le aclara al señor José Pablo Porras Calvo, que él nunca
10 nombró a la Junta Directiva, dijo que hay un Reglamento en proceso de
11 elaboración y por más de un año no ha sido presentado./

12 **Nota:** Se adjunta al acta tanto el informe que se presenta a la Asamblea de la
13 Fiscalía en su forma resumida como en su forma detallada, para cualquier
14 consulta que se requiera hacer./

15 **Artículo XIII: Informe de la Tesorería.**

16 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra al señor Fernando
17 López Contreras, Tesorero, para que realice la presentación del Informe de
18 Tesorería, el cual se refiere a la Ejecución Presupuestaria 201-2013./

19 El señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras se refiere a la audiencia
20 indicándoles que la Ejecución del Presupuesto se puede ver en dos formas:
21 presentando el detalle de todo lo que se ha hecho y la otra forma es ir viendo los
22 totales. Le recuerda al señor Presidente que hace un año estas dos formas se
23 procedieron a votar, por lo tanto solicita la ayuda del Presidente para que se
24 proceda con la votación./

25 El señor Presidente, aclara que el señor Tesorero lo que propone es no ver la
26 Ejecución del Presupuesto punto por punto, ya que todos lo tienen en sus
27 carpetas, sino que se vean solo los totales de cada rubro, para aligerar el
28 proceso, por lo tanto el señor Presidente somete a votación y a solicitud del señor
29 Tesorero que en la presentación de la Ejecución Presupuestaria, veamos



1 únicamente los totales. Solicita a la Fiscalía tomar el quórum correspondiente,
2 tomado éste solicita a los presentes ponerse de pie los que estén de acuerdo en
3 que la presentación de la Ejecución Presupuestaria se vea únicamente por los
4 totales, posteriormente solicita a los que estén en contra y los que se abstienen
5 de votar ponerse de pie, para un resultado de:

6	Quórum	62
7	A favor	62
8	En contra	0
9	Abstenciones	0
10	Suma de votos	62

11 Votos requeridos para su aprobación 32.

12 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

13 **ACUERDO 04:**

14 **Autorizar al señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, a realizar la**
15 **presentación de la Ejecución del Presupuesto a Diciembre 2012,**
16 **únicamente en sus totales, para agilizar dicha presentación. /Aprobado**
17 **por sesenta y dos votos a favor, cero en contra y cero abstenciones./**

18 El señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, da las buenas tardes a los
19 Asambleístas y aclara que esta presentación se realiza con corte al 31 de
20 diciembre del 2012, generalmente tanto la administración como las Juntas
21 Regionales tienen un plan de trabajo que involucra actividades que van hasta el
22 mes de marzo, por lo tanto se va a encontrar que algunas actividades se
23 estuvieron realizando en esta semana, pero se tenía que hacer un corte a
24 diciembre para poder reproducirlo y entregárselos a ustedes para hoy. Explica
25 que se inicia con los Ingresos ordinarios y luego prosigue con los otros ingresos.
26 Indica su presentación del informe, el cual se transcribe y detalla a continuación
27 como se indicó anteriormente:

28 **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2012-2013**

29 **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO EJECUTADO	MODIFICACIONES	SALDO POR EJECUTAR
AL 31/12/ 2012					
PROGRAMA N° 1 COLEGIO					
INGRESOS					
INGRESOS ORDINARIOS					
Cobranzas					
Cuotas corrientes	2.835.504.000	0,00	2.336.000.249	0,00	499.503.751
(-) Proporción del Fondo Mutuo (≠ 600,00)	-283.550.400	0,00	-236.188.921	0,00	-47.361.479
Arreglos de pago	1.272.000	0,00	509.000	0,00	763.000
(-) Proporción del Fondo Mutuo por arreglo de Pago (≠ 600,00)	-127.200	0,00	-55.193	0,00	-72.007
Cuotas de Incorporación	92.736.000	0,00	59.424.000	0,00	33.312.000
Total Ingresos ordinarios	2.645.834.400	0,00	2.159.689.134	0,00	486.145.266
INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
Ingresos del Centro Recreativo de San Carlos	2.576.000	0,00	2.408.000	0,00	168.000
Ingresos del Centro Recreativo de Guanacaste	4.841.000	0,00	4.293.181	0,00	547.819
Entradas al Centro Recreativo de Alajuela, Heredia, San José	30.426.000	0,00	23.277.877	0,00	7.148.123
Alquiler del Bar Restaurante y Salón de Eventos	10.204.000	0,00	10.014.372	0,00	189.628
Ingresos financieros	21.972.000	0,00	72.640.418	0,00	-50.668.418
Otros ingresos	11.187.000	0,00	13.722.203	0,00	-2.535.203
Ingresos del Centro Recreativo de Puntarenas	0,00	0,00	205.310	0,00	-205.310
Ingresos del Centro Recreativo de Pérez Zeledón	0,00	0,00	75.221	0,00	-75.221
Ingresos del Centro Recreativo de Cartago	0,00	0,00	14.159	0,00	-14.159
Total Ingresos extraordinarios	81.206.000	0,00	126.650.741	0,00	-45.444.741
Total Ingresos Netos	2.727.040.400	0,00	2.286.339.875	0,00	440.700.525
REMANENTES Y FINANCIAMIENTO EXTERNO					
Remanente de periodos anteriores	800.254.000	29.960.000,00	830.214.030	0,00	-30
Préstamo para la Construcción de Gimnasio	204.246.000	0,00	0,00	0,00	204.246.000
Total de Remanentes y Financiamiento Externo	1.004.500.000	29.960.000,00	830.214.030	0,00	204.245.970
Total de Ingresos, Remanentes y Financiamiento					
Externo	3.731.540.400	29.960.000,00	3.116.553.905	0,00	644.946.495
EGRESOS					
Junta Directiva					
Junta Directiva					
Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	25.878.000	0,00	19.991.500	0,00	5.886.500
Aguinaldos	2.156.500	0,00	1.950.739	0,00	205.761
Cargas sociales (26.17%) del salario	6.772.273	0,00	5.231.775	0,00	1.540.498
Dietas	42.284.000	0,00	29.323.943	0,00	12.960.057
Estipendios	25.566.000	0,00	18.779.755	0,00	6.786.245
Proyectos y eventos (ANEXO N° 2)	48.000.000	0,00	7.399.669	-21.000.000,00	19.600.331
Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	12.600.000	0,00	11.177.838	0,00	1.422.162
Total Junta Directiva	163.256.773	0,00	93.855.220	-21.000.000,00	48.401.553
Asesoría Legal					
Salarios (2,5 plazas) (ANEXO N° 1)	31.594.000	0,00	23.917.015	0,00	7.676.985
Aguinaldos	2.632.833	0,00	2.382.117	0,00	250.716
Cargas sociales (26.17%) del salario	8.268.150	0,00	6.259.083	0,00	2.009.067
Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	300.000	0,00	464.052	0,00	-164.052
Total Asesoría Legal	42.794.983	0,00	33.022.268	0,00	9.772.715
Auditoría Interna					
Salarios (3,25 plazas) (ANEXO N° 1)	35.684.000	0,00	24.802.440	-623.000,00	10.258.560



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Aguinaldos	2.973.667	0,00	2.541.617	0,00	432.049
2	Cargas sociales (26.17%) del salario	9.338.503	0,00	6.467.186	-163.000,00	2.708.317
3	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	84.000	0,00	146.647	0,00	-62.647
4	Total Auditoría Interna	48.080.169	0,00	33.957.890	-786.000,00	13.336.280
5	FISCALÍA					
6	FISCALÍA (Anexo N° 4)					
7	Salarios (17 plazas) (ANEXO N° 1)	159.229.000	0,00	102.675.137	0,00	56.553.863
8	Aguinaldos	13.269.083	0,00	10.271.851	0,00	2.997.232
9	Cargas sociales (26.17%) del salario	41.670.229	0,00	25.278.708	0,00	16.391.522
10	Estipendios	24.351.000	0,00	17.885.481	0,00	6.465.519
11	Proyectos y eventos (ANEXO N° 17)	20.000.000	0,00	2.118.892	-4.628.359,90	13.252.748
12	Juramentaciones	80.000.000	0,00	37.855.443	0,00	42.144.557
13	Signos Externos (desplegables 4000)	1.000.000	0,00	0,00	0,00	1.000.000
14	Servicios profesionales y asesorías	9.200.000	0,00	100.000	0,00	9.100.000
15	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	8.340.000	0,00	3.536.347	0,00	4.803.653
16	Total Fiscalía	357.059.313	0,00	199.721.858	-4.628.359,90	152.709.095
17	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL Y PERSONAL					
18	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL (ANEXO N° 5)					
19	Salarios (9 plazas) (ANEXO N° 1)	79.000.000	0,00	51.594.532	0,00	27.405.468
20	Aguinaldos	6.583.333	0,00	5.157.758	0,00	1.425.575
21	Cargas sociales (26.17%) del salario	20.674.300	0,00	12.656.468	0,00	8.017.832
22	Proyectos (ANEXO N° 6)	155.759.000	0,00	98.253.770	0,00	57.505.230
23	Proyectos de Investigación - Calidad en Educación	30.000.000	0,00	0,00	0,00	30.000.000
24	Servicios Profesionales (ANEXO N° 5)	31.000.055	0,00	0,00	0,00	31.000.055
25	Estipendios Comisión Preescolar (3 sesiones,					
26	3 miembros, ¢21.000.00)	2.268.000	0,00	1.386.000	0,00	882.000
27	Estipendios Comisión Primaria (3 sesiones,					
28	3 miembros, ¢21.000.00)	2.268.000	0,00	1.386.000	0,00	882.000
29	Estipendios Comisión Calidad en la Educación					
30	(3 ses/5 miem ¢21.000.00)	3.780.000	0,00	1.845.000	0,00	1.935.000
31	Estipendios Comisión de Orientación (3 sesiones,					
32	3 miembros, ¢ 21.000.00)	2.268.000	0,00	819.000	0,00	1.449.000
33	Estipendios Comisión Educación Técnica (3 sesiones,					
34	3 miembros, ¢21.000.00)	2.268.000	0,00	1.239.000	0,00	1.029.000
35	Estipendios Comisión Adm./Educ. (3 sesiones,					
36	3 miembros, ¢21.000.00)	2.268.000	0,00	1.218.000	0,00	1.050.000
37	Atención a Sesiones	1.080.000	0,00	221.828	0,00	858.172
38	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	6.920.000	0,00	1.994.326	0,00	4.925.674
39	Sub-Total Formación Académica Profesional	346.136.688	0,00	177.771.683	0,00	168.365.005
40	FORMACIÓN PERSONAL					
41	Salario (2,25 plazas) (ANEXO N° 1)	17.789.000	0,00	12.936.013	0,00	4.852.987
42	Aguinaldos	1.482.417	0,00	1.275.385	0,00	207.032
43	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.655.381	0,00	3.086.281	0,00	1.569.100
44	Servicios profesionales (ANEXO N° 7)	9.980.000	0,00	3.987.361	0,00	5.992.639
45	Proyectos (ANEXO N° 8)	42.000.066	0,00	20.448.226	0,00	21.551.840
46	Estipendios grupo musical (2 presentaciones,					
47	1 ensayo)	9.828.000	0,00	7.698.000	0,00	2.130.000
48	Estipendios grupo de baile (2 presentaciones,					
49	máximo 12 integran)	6.048.000	0,00	2.688.000	0,00	3.360.000
50	Alquiler de instrumentos musicales	1.440.000	0,00	1.250.000	0,00	190.000
51	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	1.092.000	0,00	439.362	0,00	652.638
52	Sub-Total Social, Recreativa, Deportiva y Artístico					
53	Cultural	94.314.864	0,00	53.808.628	0,00	40.506.236
54	Total Formación Académica-Profesional y Personal	440.451.552	0,00	231.580.311	0,00	208.871.241



1	COMISIONES Y TRIBUNALES					
2	Comisión de Jubilados					
3	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO N° 1)	2.322.000	0,00	1.737.027	0,00	584.973
4	Aguinaldos	193.500	0,00	188.100	0,00	5.400
5	Cargas sociales (26.17%) del salario	607.667	0,00	454.580	0,00	153.087
6	Estipendios (5 sesiones, 3 miembros, ¢ 21.000.00)	3.780.000	0,00	2.121.000	0,00	1.659.000
7	Proyectos (ANEXO N° 9)	13.000.000	0,00	7.940.719	0,00	5.059.281
8	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	756.000	0,00	26.526	0,00	729.474
9	Atención a Sesiones	180.000	0,00	130.064	0,00	49.936
10	Total Comisión de Jubilados	20.839.167	0,00	12.598.016	0,00	8.241.151
11	Tribunal de Honor					
12	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO N° 1)	2.533.000	0,00	1.848.191	0,00	684.809
13	Aguinaldos	211.083	0,00	193.731	0,00	17.352
14	Cargas sociales (26.17%) del salario	662.886	0,00	483.672	0,00	179.214
15	Estipendios (1 sexseman, 5 mien/3 propz21)	4.032.000	0,00	1.956.000	0,00	2.076.000
16	Otros gastos generales(anexo 3)	396.000	0,00	207.887	0,00	188.113
17	Servicios profesionales	3.316.000	0,00	1.732.500	0,00	1.583.500
18	Total Tribunal de Honor	11.150.969	0,00	6.421.981	0,00	4.728.988
19	Tribunal Electoral					
20	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO N° 1)	2.368.000	0,00	1.879.587	0,00	488.413
21	Aguinaldos	197.333	0,00	188.100	0,00	9.233
22	Cargas sociales (26.17%) del salario	619.706	0,00	491.888	0,00	127.817
23	Estipe(7 mié, ¢ 21.000.1sec x sem,2 ext. x mes, al mes(ene - mar) 8 ses.)	3.748.500	9.828.000	0,00	6.079.500	0,00
24	Otros gastos generales(anexo 3)	3.621.000	0,00	2.179.731	0,00	1.441.269
25	Actividades (Anexo 15)	16.325.000	0,00	2.274.320	0,00	14.050.680
26	Servicios profesionales	2.100.000	0,00	1.732.500	0,00	367.500
27	Atención a Sesiones	252.000	0,00	180.880	0,00	71.120
28	Total Tribunal Electoral	35.311.039	0,00	15.006.507	0,00	20.304.532
29	Comisión de Educación Especial					
30	Estipendios (3 miembros, 3 sesiones, ¢ 21.000,00 x					
31	sesión)	0,00	2.079.000,00	1.260.000	0,00	819.000
32	Atención a Sesiones	0,00	165.000,00	10.000	0,00	155.000
33	Total Comisión de Educación Especial	0,00	2.244.000,00	1.270.000	0,00	974.000
34	Comisión sobre Validez Jurídica del Reglamento General					
35	Estipendios(5 miembros,7 sesiones ¢ 21.000,00 x sesión)	0,00	2.205.000,00	2.157.000	0,00	48.000
36	Viáticos	0,00	51.500,00	51.500	0,00	0
37	Asesoría Externa	0,00	1.100.000,00	1.050.000	0,00	50.000
38	Atención a Sesiones	0,00	105.000,00	52.175	0,00	52.825
39	Total Comisión sobre Validez Jurídica del					
40	Reglamento General	0,00	3.461.500,00	3.310.675	0,00	150.825
41	Comisión Pro Gimnasio					
42	Estipendios (3 miembros, 3 sesiones, ¢ 21.000,00					
43	x sesión)	0,00	2.079.000,00	777.000	0,00	1.302.000
44	Atención a Sesiones	0,00	165.000,00	0,00	0,00	165.000
45	Total Comisión Pro Gimnasio	0,00	2.244.000,00	777.000	0,00	1.467.000
46	Comisión de Actividades Sociales					
47	Estipendios (3 miembros, 3 sesiones, ¢ 21.000,00					
48	x sesión)	0,00	2.079.000,00	1.239.000	0,00	840.000
49	Atención a Sesiones	0,00	165.000,00	19.000	0,00	146.000
50	Total Comisión de Actividades Sociales	0,00	2.244.000,00	1.258.000	0,00	986.000
51	Comisión Educación Secundaria Académica					
52	Estipendios (3 miembros, 3 sesiones, ¢ 21.000,00 x sesión)					
53		0,00	2.079.000,00	2.079.000,00	0,00	0,00
54		2.079.000				



1	Atención a Sesiones	0,00	165.000,00	0,00	0,00	165.000
2	Total Comisión Educación Secundaria Académica	0,00	2.244.000,00	0,00	0,00	2.244.000
3	Comisión de Valores					
4	Estipendios (3 miembros, 3 sesiones, \$21.000,00					
5	x sesión)	0,00	2.079.000,00	819.000	0,00	1.260.000
6	Atención a Sesiones	0,00	165.000,00	60.000	0,00	105.000
7	Total Comisión de Valores	0,00	2.244.000,00	879.000	0,00	1.365.000
8	Total Comisiones y Tribunal Electoral	67.301.176	14.681.500,00	41.521.180	0,00	40.461.496
9	REGIONALES					
10	Regional de Guanacaste					
11	Proyectos					
12	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	900.000	0,00	0,00	0,00	900.000
13	Actividades culturales, deportivas y recreativas	900.000	0,00	1.071.750	0,00	-171.750
14	Actividades Jubilados	667.000	0,00	0,00	0,00	667.000
15	Desarrollo Profesional	2.580.000	0,00	0,00	0,00	2.580.000
16	Asamblea Anual	8.500.000	0,00	9.830.965	0,00	-1.330.965
17	Administración Regional					
18	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000,00					
19	C/ Sesión)	3.780.000	0,00	1.437.000	0,00	2.343.000
20	Servicios Profesionales de los auxiliares de fiscalía	1.500.000	0,00	3.000.000	1.500.000,00	0
21	Oficial de Plataforma Regional (2 personas)	9.000.000	0,00	2.490.228	-1.500.000,00	5.009.772
22	Aguinaldos	750.000	0,00	93.454	0,00	656.547
23	Cargas Sociales (26,17%) del salario	2.355.300	0,00	385.599	0,00	1.969.701
24	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma					
25	Regional (2 personas)	1.800.000	0,00	1.117.150	0,00	682.850
26	Viáticos y kilometraje Junta Regional	288.000	0,00	25.530	0,00	262.470
27	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	720.000	0,00	457.755	0,00	262.245
28	Material de Aseo y Limpieza	360.000	0,00	52.393	0,00	307.607
29	Alquiler de oficina (Dos oficinas)	4.376.000	0,00	2.090.000	0,00	2.286.000
30	Servicios públicos	480.000	0,00	322.191	0,00	157.809
31	Atención a sesiones	180.000	0,00	0,00	0,00	180.000
32	Centro Recreativo					
33	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	13.382.000	0,00	7.153.148	0,00	6.228.852
34	Aguinaldos	1.115.167	0,00	794.200	0,00	320.967
35	Cargas sociales (26,17%) del salario	3.502.069	0,00	1.871.979	0,00	1.630.090
36	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	60.000	0,00	77.050	0,00	-17.050
37	Viáticos y kilometraje	180.000	0,00	304.078	0,00	-124.078
38	Mantenimiento de finca y piscina	6.204.000	0,00	4.397.324	0,00	1.806.676
39	Servicios públicos	2.400.000	0,00	2.142.980	0,00	257.020
40	Seguros	112.000	0,00	112.000	0,00	0,00
41	Impuestos Municipales	135.000	0,00	0,00	0,00	135.000
42	Servicios ocasionales	1.954.000	0,00	745.539	0,00	1.208.461
43	Servicios de seguridad	0,00	0,00	303.333	0,00	-303.333
44	Total Regional de Guanacaste	68.180.536	0,00	40.275.647	0,00	27.904.889
45	Regional de San Carlos					
46	Proyectos:					
47	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.525.000	0,00	288.775	0,00	1.236.225
48	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.525.000	0,00	1.292.197	0,00	232.803
49	Actividades Jubilados	667.000	0,00	677.493	0,00	-10.493
50	Desarrollo Profesional	2.438.000	0,00	2.161.835	0,00	276.165
51	Asamblea Anual	7.000.000	0,00	8.266.790	1.251.000,00	-15.790
52	Administración Regional					
53	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000,00					
54	C/ Sesión)	3.780.000	0,00	1.566.000	0,00	2.214.000



1	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750.000	0,00	1.500.000	750.000,00	0,00
2	Oficial de Plataforma Regional	4.500.000	0,00	1.059.018	-750.000,00	2.690.982
3	Aguinaldos	375.000	0,00	0,00	0,00	375.000
4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.177.650	0,00	189.912	0,00	987.739
5	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma					
6	Regional	900.000	0,00	507.620	0,00	392.380
7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	192.000	0,00	4.800	0,00	187.200
8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360.000	0,00	534.000	0,00	-174.000
9	Material de Aseo y Limpieza	185.000	0,00	56.280	0,00	128.720
10	Alquiler de oficina	1.320.000	0,00	990.000	0,00	330.000
11	Servicios públicos	240.000	0,00	282.091	0,00	-42.091
12	Atención a sesiones	180.000	0,00	129.340	0,00	50.660
13	Centro Recreativo					
14	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	5.633.000	0,00	4.380.743	0,00	1.252.257
15	Aguinaldos	469.417	0,00	443.878	0,00	25.539
16	Cargas sociales (26,17%) del salario	1.474.156	0,00	1.146.440	0,00	327.716
17	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	120.000	0,00	26.011	0,00	93.989
18	Viáticos y kilometraje	120.000	0,00	103.586	0,00	16.414
19	Mantenimiento de finca y piscina	7.128.000	0,00	2.366.419	0,00	4.761.581
20	Servicios públicos	1.584.000	0,00	1.285.446	0,00	298.554
21	Seguros	56.000	0,00	56.000	0,00	0,00
22	Impuesto Municipales	31.000	0,00	0,00	0,00	31.000
23	Servicios ocasionales	1.747.000	0,00	492.392	0,00	1.254.608
24	Servicio de Seguridad	0,00	0,00	773.775	773.775,00	0,00
25	Total Regional de San Carlos	45.477.223	0,00	30.581.550	2.024.775,00	16.920.448
26	Regional de Puntarenas					
27	Proyectos					
28	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.992.000	0,00	0,00	0,00	1.992.000
29	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.992.000	0,00	71.000	0,00	1.921.000
30	Actividades Jubilados	667.000	0,00	667.000	0,00	0,00
31	Desarrollo Profesional	3.000.000	0,00	720.880	0,00	2.279.120
32	Asamblea Anual	5.500.000	0,00	7.424.617	0,00	-1.924.617
33	Administración Regional					
34	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000,00					
35	C/ Sesión)	3.780.000	0,00	1.980.000	0,00	1.800.000
36	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750.000	0,00	1.500.000	750.000,00	0,00
37	Oficial de Plataforma Regional	4.500.000	0,00	1.253.887	-750.000,00	2.496.113
38	Aguinaldo	375.000	0,00	48.179	0,00	326.821
39	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.177.650	0,00	195.080	0,00	982.570
40	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma					
41	Regional	900.000	0,00	561.650	0,00	338.350
42	Viáticos y kilometraje	240.000	0,00	86.085	0,00	153.915
43	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360.000	0,00	324.853	0,00	35.147
44	Material de Aseo y Limpieza	180.000	0,00	37.730	0,00	142.270
45	Alquiler de oficina	2.100.000	0,00	911.610	0,00	1.188.390
46	Servicios públicos	840.000	0,00	463.330	0,00	376.670
47	Atención a sesiones	180.000	0,00	77.850	0,00	102.150
48	Centro Recreativo					
49	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	4.202.000	0,00	3.177.955	0,00	1.024.045
50	Aguinaldos	350.167	0,00	331.306	0,00	18.861
51	Cargas sociales (26,17%) del salarios	1.099.663	0,00	831.671	0,00	267.993
52	Servicios de seguridad	2.500.000	0,00	1.122.033	700.000,00	2.077.967
53	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	60.000	0,00	42.340	0,00	17.660
54	Material de Aseo y Limpieza	300.000	0,00	0,00	0,00	300.000



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Viáticos y kilometraje	60.000	0,00	75.000	0,00	-15.000
2	Mantenimiento de finca y piscina	3.600.000	0,00	1.345.106	0,00	2.254.894
3	Servicios públicos	1.200.000	0,00	1.761.837	0,00	-561.837
4	Seguros	56.000	0,00	56.000	0,00	0,00
5	Impuesto Municipales	67.000	0,00	0,00	0,00	67.000
6	Servicios ocasionales.	1.717.000	0,00	0,00	0,00	1.717.000
7	Total Regional de Puntarenas	43.745.480	0,00	25.066.998	700.000,00	19.378.482
8	Regional de Pérez Zeledón					
9	Proyectos					
10	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.992.000	0,00	0,00	0,00	1.992.000
11	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.992.000	0,00	1.844.655	0,00	147.345
12	Actividades Jubilados	667.000	0,00	272.174	0,00	394.826
13	Desarrollo Profesional	3.000.000	0,00	742.650	0,00	2.257.350
14	Asamblea Anual	4.000.000	0,00	5.540.815	500.000,00	-1.040.815
15	Administración Regional					
16	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000.00 C/ Sesión)		3.780.000	0,00	2.547.000	0,00
17		1.233.000				
18	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750.000	0,00	1.500.000	750.000,00	0,00
19	Oficial de Plataforma Regional	4.500.000	0,00	1.246.916	-750.000,00	2.503.084
20	Aguinaldo	375.000	0,00	0,00	0,00	375.000
21	Cargas Sociales (26.17%) del salario	1.177.650	0,00	193.256	0,00	984.394
22	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900.000	0,00	617.770	0,00	282.230
23	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	200.000	0,00	142.804	0,00	57.196
24	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360.000	0,00	385.200	0,00	-25.200
25	Material de Aseo y Limpieza	180.000	0,00	78.817	0,00	101.183
26	Alquiler de oficina	2.054.000	0,00	1.500.750	0,00	553.250
27	Servicios públicos	240.000	0,00	291.386	0,00	-51.386
28	Atención a sesiones	180.000	0,00	55.560	0,00	124.440
29	Centro Recreativo					
30	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	4.699.000	0,00	3.396.874	0,00	1.302.126
31	Aguinaldos	391.583	0,00	0,00	0,00	391.583
32	Cargas sociales (26.17%) del salarios	1.229.728	0,00	888.963	0,00	340.766
33	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	60.000	0,00	64.319	0,00	-4.319
34	Viáticos y kilometraje	60.000	0,00	259.000	0,00	-199.000
35	Mantenimiento de finca	3.600.000	0,00	2.846.367	-145.100,00	608.533
36	Servicios públicos	180.000	0,00	324.763	0,00	-144.763
37	Seguros	56.000	0,00	56.000	0,00	0,00
38	Impuesto Municipales	40.000	0,00	0,00	0,00	40.000
39	Servicios ocasionales	189.500	0,00	0,00	0,00	189.500
40	Servicio de Seguridad	0,00	0,00	1.122.033	3.100.000,00	1.977.967
41	Total Regional de Pérez Zeledón	36.853.462	0,00	25.918.073	3.454.900,00	14.390.289
42	Junta Regional de Limón					
43	Proyectos					
44	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.000.000	0,00	670.000	0,00	1.330.000
45	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.000.000	0,00	1.790.570	0,00	209.430
46	Actividades Jubilados	667.000	0,00	0,00	0,00	667.000
47	Desarrollo Profesional	4.000.000	0,00	112.860	0,00	3.887.140
48	Asamblea Anual	7.100.000	0,00	7.774.486	0,00	-674.486
49	Administración Regional					
50	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000.00 C/ Sesión)		3.780.000	0,00	2.022.000	0,00
51		1.758.000				
52	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750.000	0,00	1.500.000	750.000,00	0,00
53	Oficial de Plataforma Regional	4.500.000	0,00	736.140	-750.000,00	3.013.860
54						



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Aguinaldo	375.000	0,00	0,00	0,00	375.000
2	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.177.650	0,00	192.648	0,00	985.002
3	Viáticos y Kilometrajes del Oficial de Plataforma					
4	Regional	900.000	0,00	450.000	0,00	450.000
5	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	240.000	0,00	97.353	0,00	142.647
6	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360.000	0,00	345.554	0,00	14.446
7	Material de Aseo y Limpieza	180.000	0,00	172.626	0,00	7.374
8	Alquiler de oficina	2.526.000	0,00	2.200.000	0,00	326.000
9	Servicios públicos	240.000	0,00	496.647	0,00	-256.647
10	Atención a sesiones	180.000	0,00	99.375	0,00	80.625
11	Centro Recreativo					
12	Mantenimiento de finca	400.000	0,00	600.000	550.000,00	350.000
13	Impuesto Municipales	4.000	0,00	0,00	0,00	4.000
14	Total Regional de Usmón	31.379.650	0,00	19.260.259	550.000,00	12.669.391
15	Regional de Guápiles					
16	Proyectos					
17	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.500.000	0,00	0,00	-895.000,00	605.000
18	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.500.000	0,00	1.524.960	100.000,00	75.040
19	Actividades Jubilados	667.000	0,00	0,00	0,00	667.000
20	Desarrollo Profesional	4.000.000	0,00	3.973.702	0,00	26.298
21	Asamblea Anual	7.100.000	0,00	8.008.393	795.000,00	-113.393
22	Administración Regional					
23	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000,00					
24	C/ Sesión)	3.780.000	0,00	1.191.000	0,00	2.589.000
25	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750.000	0,00	1.500.000	750.000,00	0,00
26	Oficial de Plataforma Regional	4.500.000	0,00	1.129.273	-750.000,00	2.620.727
27	Aguinaldo	375.000	0,00	0,00	0,00	375.000
28	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.177.650	0,00	162.468	0,00	1.015.182
29	Viáticos y Kilometraje del Oficial del Plataforma Regional	900.000	0,00	0,00	550.000	0,00
30		350.000				
31	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	180.000	0,00	52.545	0,00	127.455
32	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360.000	0,00	521.776	0,00	-161.776
33	Material de Aseo y Limpieza	180.000	0,00	19.840	0,00	160.160
34	Alquiler de oficina	1.200.000	0,00	915.000	0,00	285.000
35	Servicios públicos	240.000	0,00	260.058	0,00	-20.058
36	Atención a sesiones	180.000	0,00	81.619	0,00	98.381
37	Total Regional de Guápiles	28.589.650	0,00	19.890.635	0,00	8.699.015
38	Regional de Turrialba					
39	Proyectos					
40	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.000.000	0,00	0,00	0,00	2.000.000
41	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.000.000	0,00	361.500	0,00	1.638.500
42	Actividades Jubilados	666.000	0,00	360.200	0,00	305.800
43	Desarrollo Profesional	4.000.000	0,00	1.461.973	0,00	2.538.027
44	Asamblea Anual	5.000.000	0,00	4.861.600	0,00	138.400
45	Administración Regional					
46	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000,00					
47	C/ Sesión)	3.780.000	0,00	2.373.000	0,00	1.407.000
48	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750.000	0,00	1.500.000	750.000,00	0,00
49	Oficial de Plataforma Regional	4.500.000	0,00	1.162.886	-750.000,00	2.587.114
50	Aguinaldo	375.000	0,00	0,00	0,00	375.000
51	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.177.650	0,00	171.265	0,00	1.006.385
52	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900.000	0,00	0,00	566.530	0,00
53		333.470				
54	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	144.000	0,00	100.670	0,00	43.330



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360.000	0,00	354.673	0,00	5.327
2	Material de Aseo y Limpieza	180.000	0,00	106.612	0,00	73.388
3	Alquiler de oficina	1.785.000	0,00	1.301.256	0,00	483.744
4	Servicios públicos	240.000	0,00	327.824	0,00	-87.824
5	Atención a Sesiones	180.000	0,00	113.170	0,00	66.830
6	Centro Recreativo					
7	Mantenimiento de finca	456.000	0,00	230.120	0,00	225.880
8	Servicios públicos e Impuesto Municipales	120.000	0,00	0,00	0,00	120.000
9	Total Regional de Turrialba	28.613.650	0,00	15.353.278	0,00	13.260.372
10	Regional de Cartago					
11	Proyectos					
12	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.500.000	0,00	0,00	0,00	1.500.000
13	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.500.000	0,00	0,00	0,00	1.500.000
14	Actividades Jubilados	666.000	0,00	650.472	0,00	15.528
15	Desarrollo Profesional	3.500.000	0,00	724.000	0,00	2.776.000
16	Asamblea Anual	7.500.000	0,00	7.298.785	0,00	201.215
17	Administración Regional					
18	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X g21.000.00					
19	C/ Sesión)	3.780.000	0,00	1.869.000	-588.000,00	1.323.000
20	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750.000	0,00	1.500.000	750.000,00	0,00
21	Oficial de Plataforma Regional	4.500.000	0,00	1.253.152	-750.000,00	2.496.848
22	Aguinaldo	375.000	0,00	0,00	0,00	375.000
23	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.177.650	0,00	194.888	0,00	982.762
24	Viáticos y Kilometraje del Oficial de Plataforma					
25	Regional	900.000	0,00	677.500	0,00	222.500
26	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	36.000	0,00	46.700	0,00	-10.700
27	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	360.000	0,00	442.209	0,00	-82.209
28	Material de Aseo y Limpieza	180.000	0,00	73.314	0,00	106.686
29	Alquiler de oficina	1.800.000	550.000,00	1.476.750	0,00	873.250
30	Servicios públicos	240.000	0,00	298.047	0,00	-58.047
31	Atención a Sesiones	180.000	0,00	174.785	0,00	5.215
32	Centro Recreativo					
33	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	4.296.000	0,00	3.182.087	0,00	1.113.913
34	Aguinaldos	358.000	0,00	0,00	0,00	358.000
35	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.124.263	0,00	832.752	0,00	291.511
36	Viáticas y kilometraje	60.000	0,00	5.150	0,00	54.850
37	Mantenimiento de finca	360.000	0,00	1.203.735	1.353.000,00	509.265
38	Servicios públicos	252.000	0,00	278.957	0,00	-26.957
39	Seguros	56.000	0,00	56.000	0,00	0,00
40	Impuesto Municipales	179.000	0,00	0,00	0,00	179.000
41	Servicios Ocasionales	168.000	0,00	0,00	0,00	168.000
42	Total Regional de Cartago	35.797.913	550.000,00	22.238.283	765.000,00	14.874.630
43	Regional de Alajuela					
44	Proyectos					
45	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	3.000.000	0,00	4.108.672	1.200.000,00	91.328
46	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.000.000	0,00	756.753	-1.200.000,00	1.043.247
47	Actividades Jubilados	2.000.000	0,00	0,00	0,00	2.000.000
48	Desarrollo Profesional	5.000.000	0,00	3.269.825	0,00	1.730.175
49	Asamblea Anual	10.000.000	0,00	9.930.244	0,00	69.756
50	Administración Regional					
51	Estipendios 5 miembros (3 ses*r mes X g21.000.00					
52	C/ Sesión)	3.780.000	0,00	2.295.000	0,00	1.485.000
53	Servicios Profesionales de los auxiliares de fiscalía	1.500.000	0,00	1.250.000	0,00	250.000
54	Oficial de Plataforma Regional (2 personas)	4.500.000	0,00	1.061.461	0,00	3.438.539



1	Aguinaldo	375.000	0,00	0,00	0,00	375.000
2	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.177.650	0,00	190.520	0,00	987.130
3	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma regional (2 personas)	1.800.000	0,00	0,00	850.000	0,00
4		950.000				
5	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120.000	0,00	5.228	0,00	114.772
6	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	360.000	0,00	302.184	0,00	57.816
7	Material de Aseo y Limpieza	180.000	0,00	120.815	0,00	59.185
8	Alquiler de Oficina	2.100.000	0,00	1.200.000	0,00	900.000
9	Servicios Públicos	240.000	0,00	166.985	0,00	73.015
10	Atención a Sesiones	180.000	0,00	21.184	0,00	158.816
11	Total Regional de Alajuela	39.312.650	0,00	25.528.871	0,00	13.783.779
12	Regional de San José					
13	Proyectos					
14	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	3.000.000	0,00	200.490	0,00	2.799.510
15	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.000.000	0,00	2.452.196	-91.814,48	455.990
16	Actividades Jubilados	2.000.000	0,00	0,00	0,00	2.000.000
17	Desarrollo Profesional	6.000.000	0,00	4.312.412	0,00	1.687.588
18	Asamblea Anual	14.500.000	0,00	13.410.500	0,00	1.089.500
19	Administración Regional					
20	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000.00					
21	C/ Sesión)	3.780.000	0,00	2.418.000	0,00	1.362.000
22	Estipendios del Fiscal	1.375.000	0,00	1.650.000	275.000,00	0,00
23	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750.000	0,00	1.750.000	1.250.000,00	250.000
24	Oficial de Plataforma Regional (2 Personas)	8.000.000	0,00	841.906	-1.000.000,00	6.158.094
25	Aguinaldo	666.667	0,00	0,00	0,00	666.667
26	Cargas Sociales (26,17%) del salario	2.093.600	0,00	0,00	0,00	2.093.600
27	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma Regional(dos)	1.800.000	0,00	0,00	1.227.500	0,00
28		572.500				
29	Viáticos y kilometraje de la junta regional	120.000	0,00	168.314	91.814,48	43.500
30	Papelería, útiles de oficina	360.000	0,00	188.240	0,00	171.760
31	Atención a Sesiones	180.000	0,00	129.332	0,00	50.668
32	Total Regional de San José	47.625.267	0,00	28.748.889	525.000,00	19.401.378
33	Regional de Heredia					
34	Proyectos					
35	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	3.000.000	0,00	0,00	0,00	3.000.000
36	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.000.000	0,00	0,00	-550.000,00	2.450.000
37	Actividades Jubilados	2.000.000	0,00	1.814.852	0,00	185.148
38	Desarrollo Profesional	2.500.000	0,00	786.080	0,00	1.713.920
39	Asamblea Anual	5.000.000	0,00	5.824.148	760.000,00	-64.148
40	Administración Regional					
41	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000.00					
42	C/ Sesión)	3.780.000	0,00	1.953.000	-210.000,00	1.617.000
43	Estipendios del Fiscal	1.375.000	0,00	1.375.000	0,00	0,00
44	Oficial de Plataforma Regional	3.500.000	0,00	826.563	0,00	2.673.437
45	Aguinaldo	291.667	0,00	0,00	0,00	291.667
46	Cargas Sociales (26,17%) del salario	915.950	0,00	194.472	0,00	721.478
47	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma Regional	900.000	0,00	400.000	0,00	500.000
48	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120.000	0,00	670	0,00	119.330
49	Papelería, útiles de oficina.	360.000	0,00	208.324	0,00	151.676
50	Material de Aseo y Limpieza	180.000	0,00	18.814	0,00	161.186
51	Alquiler de Oficina	1.609.000	670.000,00	1.476.000	0,00	803.000
52	Servicios Públicos	240.000	0,00	182.526	0,00	57.474
53	Atención a Sesiones	180.000	0,00	93.065	0,00	86.935
54						



1	Total Regional de Heredia	28.951.617	670.000,00	15.153.515	0,00	14.468.102
2	Regional de Coto					
3	Proyectos					
4	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.000.000	0,00	114.000	0,00	886.000
5	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.000.000	0,00	959.953	0,00	40.047
6	Actividades Jubilados	666.000	0,00	214.000	0,00	452.000
7	Desarrollo Profesional	2.000.000	0,00	374.700	-111.870,00	1.513.430
8	Asamblea Anual	3.000.000	0,00	3.232.778	111.870,00	-120.908
9	Administración Regional					
10	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000,00					
11	C/ Sesión)	3.780.000	0,00	2.424.000	0,00	1.356.000
12	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750.000	0,00	1.500.000	2.275.000,00	1.525.000
13	Oficial de Plataforma Regional	4.500.000	0,00	1.061.341	0,00	3.438.659
14	Aguinaldo	375.000	0,00	375.000	0,00	375.000
15	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.177.650	0,00	190.520	0,00	987.130
16	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma Regional		900.000	0,00	647.500	0,00
17		252.500				
18	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	360.000	0,00	131.019	0,00	228.981
19	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	360.000	0,00	255.945	0,00	104.055
20	Material de Aseo y Limpieza	180.000	0,00	64.817	0,00	115.183
21	Alquiler de oficina	2.251.000	0,00	1.471.500	0,00	779.500
22	Servicios públicos	360.000	0,00	331.646	0,00	28.354
23	Atención a Sesiones	180.000	0,00	5.000	0,00	175.000
24	Centro Recreativo					
25	Alquiler de Instalaciones ASOEPATICO	2.700.000	0,00	2.250.000	0,00	450.000
26	Total Regional de Coto	25.539.650	0,00	15.228.719	2.275.000,00	12.585.931
27	Regional de Occidente					
28	Proyectos					
29	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	834.000	0,00	770.000	0,00	64.000
30	Actividades culturales, deportivas y recreativas	834.000	0,00	136.000	0,00	698.000
31	Actividades Jubilados	666.000	0,00	0,00	0,00	666.000
32	Desarrollo Profesional	834.000	0,00	0,00	0,00	834.000
33	Asamblea Anual	3.000.000	0,00	2.855.137	0,00	144.863
34	Administración Regional					
35	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X \$21.000,00					
36	C/ Sesión)	3.150.000	0,00	1.050.000	0,00	2.100.000
37	Servicios Profesionales de un auxiliar de fiscalía	750.000	0,00	750.000	0,00	0,00
38	Oficial de Plataforma Regional	4.500.000	0,00	1.236.008	0,00	3.263.992
39	Aguinaldo	375.000	0,00	0,00	0,00	375.000
40	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.177.650	0,00	190.520	0,00	987.130
41	Viáticos y kilometraje del Oficial de Plataforma					
42	Regional	900.000	0,00	302.500	0,00	597.500
43	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	300.000	0,00	10.370	0,00	289.630
44	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	300.000	0,00	227.809	0,00	72.191
45	Material de Aseo y Limpieza	150.000	0,00	35.954	0,00	114.046
46	Alquiler de oficina	1.750.000	0,00	1.000.000	0,00	750.000
47	Servicios públicos	300.000	0,00	123.308	0,00	176.692
48	Atención a Sesiones	150.000	0,00	4.500	0,00	145.500
49	Total Regional de Occidente	19.970.650	0,00	8.692.106	0,00	11.278.544
50	Representaciones Regionales	10.000.000	0,00	0,00	0,00	10.000.000
51	Total Regionales	490.037.397	1.220.000	291.936.823	10.294.675	209.615.249
52	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
53	Gastos Generales					
54	Servicios públicos, impuestos y derecho circulación	44.423.000	0,00	44.798.734	0,00	-375.734



1	Subsidios por accidentes para Junta Directiva,					
2	Tribunales y Com	12.000.000	0,00	0,00	-5.730.000,00	6.270.000
3	Seguros y suscripciones y membresías	21.914.000	0,00	15.880.335	0,00	6.033.665
4	Reparación y mantenimiento	28.944.000	0,00	16.086.403	-3.240.000,00	9.617.597
5	Asambleas ordinaria y extraordinarias (ANEXO 16)	55.000.000	0,00	20.896.662	0,00	34.103.338
6	Aniversario	4.000.000	0,00	5.880.679	1.736.799,00	-143.880
7	Premio Jorge Volio	3.000.000	0,00	0,00	0,00	3.000.000
8	Compra de suministros de oficina y limpieza	54.804.000	0,00	36.649.502	0,00	18.154.499
9	Servicios profesionales y asesorías	6.000.000	0,00	1.918.828	0,00	4.081.172
10	Servicios de seguridad	15.480.000	0,00	11.719.907	0,00	3.760.093
11	Emergencias médicas	1.520.000	0,00	1.090.000	0,00	430.000
12	Bibliografías	227.000	0,00	0,00	0,00	227.000
13	Auditoría externa	2.410.000	0,00	0,00	0,00	2.410.000
14	Alquiler	777.000	0,00	636.764	0,00	140.236
15	Transporte de valores	1.536.000	0,00	1.766.176	0,00	-230.176
16	Amortización a Préstamo Construcción de Gimnasio	5.261.000	0,00	0,00	0,00	5.261.000
17	Cesantía	10.632.000	0,00	571.188	0,00	10.060.812
18	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	3.564.000	0,00	3.656.334	0,00	-92.334
19	Imprevistos	23.289.000	10.875.549,00	2.780.815	-17.944.142,49	13.439.591
20	Alquiler de Edificio de San José	0,00	0,00	18.343.199	37.223.726,75	18.880.528
21	Total Gastos Generales	294.781.000	10.875.549,00	182.675.525	12.046.383,26	135.027.407
22	GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES					
23	Dirección Ejecutiva					
24	Salarios (2,75 plazas) (ANEXO N° 1)	44.902.000	0,00	31.368.914	0,00	13.533.086
25	Aguinaldos	3.741.833	0,00	3.198.150	0,00	543.683
26	Cargas sociales (26.17%) del salarios	11.750.853	0,00	7.920.266	0,00	3.830.587
27	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	420.000	0,00	521.369	0,00	-101.369
28	Total Dirección Ejecutiva	60.814.687	0,00	43.008.700	0,00	17.805.987
29	Departamento Financiero					
30	Jefatura Financiera					
31	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	12.717.000	0,00	9.459.819	0,00	3.257.181
32	Aguinaldos	1.059.750	0,00	988.883	0,00	70.867
33	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.328.039	0,00	2.475.634	0,00	852.405
34	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	24.000	0,00	16.313	0,00	7.687
35	Sub-Total Jefatura Financiera	17.128.789	0,00	12.940.650	0,00	4.188.139
36	Unidad de Contabilidad					
37	Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	19.068.000	0,00	14.542.236	0,00	4.525.764
38	Aguinaldos	1.589.000	0,00	1.586.498	0,00	2.502
39	Cargas sociales (26.17%) del salarios	4.990.096	0,00	3.805.702	0,00	1.184.393
40	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	156.000	0,00	242.543	0,00	-86.543
41	Sub-Total Unidad de Contabilidad	25.803.096	0,00	20.176.979	0,00	5.626.117
42	Unidad de Cobros y FMS					
43	Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	19.834.000	0,00	14.776.798	0,00	5.057.202
44	Aguinaldos	1.652.833	0,00	1.589.551	0,00	63.282
45	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.190.558	0,00	3.867.089	0,00	1.323.469
46	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	192.000	0,00	111.976	0,00	80.024
47	Sub-Total Unidad de Cobros y FMS	26.869.391	0,00	20.345.414	0,00	6.523.977
48	Unidad de Tesorería					
49	Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	24.333.000	0,00	18.262.970	0,00	6.070.030
50	Aguinaldos	2.027.750	0,00	1.968.721	0,00	59.029
51	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.367.946	0,00	4.781.505	0,00	1.586.441
52	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	276.000	0,00	229.617	0,00	46.383
53	Sub-Total Unidad de Tesorería	33.004.696	0,00	25.242.814	0,00	7.761.882
54	Total General del Departamento Financiero	102.805.972	0,00	78.705.856	0,00	24.100.115



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Departamento Administrativo					
2	Jefatura Administrativa					
3	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	13.653.000	0,00	10.184.810	0,00	3.468.190
4	Aguinaldos	1.137.750	0,00	1.047.242	0,00	90.508
5	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.572.990	0,00	2.665.366	0,00	907.624
6	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	48.000	0,00	408.673	0,00	-360.673
7	Sub-Total Jefatura Administrativa	18.411.740	0,00	14.306.092	0,00	4.105.648
8	Unidad de Servicios Generales					
9	Salarios (5 plazas) (ANEXO N° 1)	27.229.000	0,00	19.145.812	-2.756.183,76	5.327.005
10	Aguinaldos	2.269.083	0,00	1.910.917	-302.937,33	55.229
11	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.125.829	0,00	4.996.362	-721.293,29	1.408.174
12	Contratos para mantenimientos	1.980.000	0,00	0,00	-1.980.000,00	0,00
13	Combustible	5.748.000	0,00	5.852.458	0,00	-104.458
14	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	4.116.000	0,00	4.147.788	85.500,00	53.712
15	Sub-Total Unidad de Servicios Generales	48.467.913	0,00	36.053.336	-5.674.914,38	6.739.662
16	Unidad de Proveeduría					
17	Salarios (2 Plazas) (ANEXO N°)	14.833.000	0,00	6.962.465	-6.185.606,67	1.684.929
18	Aguinaldos	1.236.083	0,00	506.567	-679.132,99	50.383
19	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.881.796	0,00	1.822.078	-1.618.773,27	440.945
20	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	228.000	0,00	33.663	-85.500,00	108.837
21	Sub-Total Unidad de Proveeduría	20.178.879	0,00	9.324.773	-8.569.012,93	2.285.093
22	Unidad de Archivo					
23	Salarios (3 plaza) (ANEXO N° 1)	17.522.000	0,00	10.005.427	-2.706.773,89	4.809.799
24	Aguinaldos	1.460.167	0,00	1.022.365	-225.564,49	212.237
25	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.585.507	0,00	2.621.825	-708.362,72	1.255.320
26	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	1.936.000	0,00	28.017	0,00	1.907.983
27	Sub-Total Unidad de Archivo	25.503.674	0,00	13.677.634	-3.640.701,10	8.185.338
28	Plataforma de Servicios Sede San José					
29	Salarios (5,5 plazas) (ANEXO N° 1)	29.382.000	0,00	21.867.298	0,00	7.514.702
30	Aguinaldos	2.448.500	0,00	2.213.055	0,00	235.445
31	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.689.269	0,00	5.722.671	0,00	1.966.598
32	Servicio de Seguridad	15.480.000	0,00	7.428.240	-7.428.000,00	623.760
33	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	384.000	0,00	774.902	0,00	-390.902
34	Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José	55.383.769	0,00	38.006.166	-7.428.000,00	9.949.604
35	Plataforma de Servicios Sede Alajuela					
36	Salarios (3 plazas) (ANEXO N° 1)	13.512.000	0,00	9.805.108	0,00	3.706.892
37	Aguinaldos	1.126.000	0,00	1.057.239	0,00	68.761
38	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.536.090	0,00	2.565.997	0,00	970.094
39	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	144.000	0,00	328.916	0,00	-184.916
40	Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	18.318.090	0,00	13.757.260	0,00	4.560.831
41	Total General del Departamento Administrativo	186.264.066	0,00	125.125.261	-25.312.628,41	35.826.176
42	Centro Recreativo, Alajuela, Heredia, San José.					
43	Salarios (9 plazas) (ANEXO N° 1)	40.652.000	0,00	33.266.980	3.516.278,61	10.901.299
44	Aguinaldos	3.387.667	0,00	3.176.589	293.023,22	504.101
45	Cargas sociales (26.17%) del salario	10.638.628	0,00	8.581.599	545.023,19	2.602.052
46	Reparación y mantenimiento	15.351.000	0,00	20.408.147	0,00	-5.057.147
47	Gas para temperar la Piscina	16.920.000	0,00	10.679.575	0,00	6.240.425
48	Servicios públicos	12.319.000	0,00	10.707.149	0,00	1.611.851
49	Servicios de seguridad	15.480.000	0,00	10.469.907	0,00	5.010.093
50	Seguros	3.851.000	0,00	507.683	0,00	3.343.317
51	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	240.000	0,00	252.661	0,00	-12.661
52	Total Centro Recreativo, Alajuela, Heredia, San José.	118.839.295	0,00	98.050.290	4.354.325,02	25.143.330
53	Departamento de Comunicaciones					
54	Salarios (4 plazas) (ANEXO N°1)	32.324.000	0,00	24.614.670	0,00	7.709.330



1	Aguinaldos	2.693.667	0,00	2.576.801	0,00	116.865	
2	Cargas sociales (26.17%) del salario	8.459.191	0,00	6.441.660	0,00	2.017.530	
3	Publicaciones (ANEXO N° 10)	46.431.000	0,00	59.211.575	0,00	-12.780.575	
4	Signos externos (ANEXO N° 11)	55.353.000	0,00	11.055.087	0,00	44.297.914	
5	Estrategias de Mercadeo (ANEXO N° 18)	35.846.000	0,00	14.873.448	0,00	20.972.552	
6	Otros gastos generales (ANEXO N° 3) (promedio)	2.981.700	0,00	1.279.611	0,00	1.702.089	
7	Total Departamento de Comunicaciones	184.088.557	0,00	120.052.851	0,00	64.035.706	
8	Comité Editorial						
9	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, a 21.000.00)	2.268.000	0,00	1.092.000	0,00	1.176.000	
10	Servicios profesionales para la edición de la revista	126.000	0,00	167.700	0,00	-41.700	
11	Revista Umbral	6.826.000	0,00	6.932.440	0,00	-106.440	
12	Presentación de Revista Umbral	1.366.000	0,00	820.867	0,00	545.133	
13	Papelería y Útiles de Oficina	60.000	0,00	20.289	0,00	39.711	
14	Atención a Sesiones	180.000	0,00	19.614	0,00	160.386	
15	Envío de Revista a base de suscriptores	2.352.000	0,00	2.920.660	0,00	-568.660	
16	Total Comisión Editorial	13.178.000	0,00	11.973.570	0,00	1.204.430	
17	Departamento de Tecnología de Información						
18	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	20.129.000	0,00	14.842.012	0,00	5.286.988	
19	Aguinaldos	1.677.417	0,00	1.455.888	0,00	221.529	
20	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.267.759	0,00	3.884.155	0,00	1.383.604	
21	Otros gastos generales (ANEXO N°3)	477.000	0,00	702.712	0,00	-225.712	
22	Total Departamento de Tecnología de Información	27.551.176	0,00	20.884.768	0,00	6.666.408	
23	Departamento de Recursos Humanos						
24	Salarios (6 plazas) (ANEXO N° 1)	37.926.000	0,00	28.408.340	0,00	9.517.660	
25	Aguinaldos	3.160.500	0,00	3.009.808	0,00	150.692	
26	Cargas sociales (26.17%) del salario	9.925.234	0,00	7.437.524	0,00	2.487.710	
27	Proyectos de capacitación	9.900.000	0,00	6.503.201	0,00	3.396.799	
28	Uniformes para el Personal	8.000.000	0,00	1.710.535	0,00	6.289.465	
29	Reconocimiento y estímulo al potencial humano	7.490.000	0,00	6.780.322	0,00	709.678	
30	Otros gastos generales (ANEXO N°3)	12.087.200	0,00	1.285.079	0,00	10.802.121	
31	Total Departamento de Recursos Humanos	88.488.934	0,00	55.134.808	0,00	33.354.126	
32	Unidad de Infraestructura y Mantenimiento						
33	Salarios (2 plazas) (ANEXO N° 1)	0,00	0,00	5.714.988	8.941.790,43	3.226.803	
34	Aguinaldos	0,00	0,00	964.871	982.070,32	17.200	
35	Cargas sociales (26.17%) del salario	0,00	0,00	1.495.612	2.340.066,56	844.455	
36	Contratos para mantenimientos	0,00	0,00	0,00	1.980.000,00	1.980.000	
37	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	0,00	0,00	398.685	620.482,50	221.797	
38	Total Unidad de Infraestructura y Mantenimiento	0,00	0,00	8.574.155	14.864.409,81	6.290.255	
39	Total Gastos de Departamentos y Unidades	650.013.392	0,00	451.486.399	-10.448.218,60	188.078.774,52	
40	Total Gastos Administ. Centro de Recreo.						
41	Departamen/Unidades	1.063.633.687	10.875.549,00	732.212.214	5.952.489,68	361.317.951	
42	GASTOS FINANCIEROS						
43	Comisiones bancarias y comisiones puesto de bolsa	6.000.000	0,00	5.495.225	0,00	504.775	
44	Intereses del Préstamo Construcción del Gimnasio	11.620.000	0,00	0,00	0,00	11.620.000	
45	Total Gastos Financieros	17.620.000	0,00	5.495.225	0,00	12.124.775	
46	INVERSIONES DE CAPITAL						
47	Área de cómputo (ANEXO N°12)	135.678.342	0,00	82.660.452	-885.900,00	52.131.990	
48	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 13)	47.386.000	0,00	40.583.431	14.468.821,97	21.271.391	
49	Equipamiento de Oficinas de las Juntas Regionales (ANEXO N° 14)	1.543.073	20.000.000	0,00	18.456.927	0,00	
50							
51	Centro Recreativo de Brasilito Guanacaste						
52	(ANEXO N° 14)	80.000.000	0,00	7.283.654	-1.750.000,00	70.966.346	
53	Centro Recreativo de San Carlos (ANEXO N° 14)	8.700.000	0,00	497.500	0,00	8.202.500	
54	Centro Recreativo de Puntarenas (ANEXO N° 14)	5.000.000	0,00	5.002.241	0,00	-2.241	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Centro Recreativo de Turrialba (ANEXO N° 14)	90.000.000	0,00	0,00	0,00	90.000.000	
2	Plan maestro Limón(ANEXO N° 14	50.000.000	0,00	1.898.050	-29.795.726,75	18.306.223	
3	Centro Recreativo de Pérez Zeledón (ANEXO N° 14)	52.000.000	0,00	7.472.591	0,00	44.527.409	
4	Centro Recreativo de Cartago (ANEXO N° 14)	45.000.000	0,00	621.215	0,00	44.378.785	
5	Proyecto de sede administrativa Coto (ANEXO N° 14)	50.000.000	0,00	35.000.000	0,00	15.000.000	
6	Centro Recreativo de San José, Heredia y Alajuela						
7	(ANEXO N° 14)	27.400.000	3.182.951,00	15.849.621	21.000.000,00	35.733.330	
8	Construcción de Gimnasio	225.000.000	0,00	4.970.482	0,00	220.029.518	
9	Infraestructura para Capacitaciones (ANEXO N° 14)	60.000.000	0,00	2.169.792	0,00	57.830.208	
10	Obras en Proceso año 2011 (ANEXO N° 19)	76.800.000	0,00	68.752.530	0,00	8.047.470	
11	Estudios Preliminares del Edificio Sede San José (ANEXO N° 14)		35.000.000	0,00	7.478.116	-10.000.000,00	
12		17.521.884					
13	Proyectos Sede Alajuela (ANEXO N°14)	20.163.000	0,00	27.230.332	7.130.000,00	62.668	
14	Construcción de Aceras en finca de Colopro						
15	en Alajuela	0,00	0,00	10.127.500	10.000.000,00	-127.500	
16	Total Inversiones de Capital	1.028.127.342	3.182.951,00	336.054.434	10.167.195,22	705.423.054	
17	sub.-Total Ingresos Programa Colegio	3.731.540.400	29.960.000,00	3.116.553.905	0,00	644.946.495	
18	Sub.-Total Egresos Programa Colegio	3.731.540.400	29.960.000,00	2.011.330.994	0,00	1.703.317.845	
19	Superávit o déficit presupuestario	(0)	0,00	1.105.222.912			
20	PROGRAMA N° 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS						
21	INGRESOS						
22	INGRESOS ORDINARIOS						
23	Cobranzas						
24	Proporción cuota corriente	283.550.400	0,00	236.188.921	0,00	47.361.479	
25	Proporción cuota de arreglo de pago	127.200	0,00	55.193	0,00	72.007	
26	Intereses sobre inversiones	210.671.000	0,00	152.624.893	0,00	58.046.107	
27	Ingresos financieros(CUENTA CORRIENTE)	504.000	0,00	136.339	0,00	367.661	
28	Total ingresos ordinarios	494.852.600	0,00	389.005.346	0,00	105.847.254	
29	EGRESOS						
30	GASTOS ADMINISTRATIVOS						
31	Salarios (1/2 Plaza) (ANEXO N° 1) (Comisión de Subsidios)	2.470.000	0,00	1.784.233	0,00	685.767	
32	Aguinaldo	205.833	0,00	0	0,00	205.833	
33	Cargas Sociales (26.17% del salario)	646.399	0,00	466.934	0,00	179.465	
34	Administración del Fondo de Mutualidad	7.743.000	0,00	5.698.020	0,00	2.044.980	
35	Imprevistos	9.000.000	0,00	2.121.640	0,00	6.878.360	
36	Total gastos administrativos	20.065.232	0,00	10.070.827	0,00	9.994.405	
37	GASTOS FINANCIEROS						
38	Comisiones bancarias (promedio)	144.000	0,00	108.395	0,00	35.605	
39	Total gastos financieros	144.000	0,00	108.395	0,00	35.605	
40	PROYECCIÓN SOCIAL						
41	Póliza Mutual	60.000.000	0,00	42.579.761	0,00	17.420.239	
42	Ayudas económicas	75.000.000	0,00	41.700.000	0,00	33.300.000	
43	Total de Proyección Social	135.000.000	0,00	84.279.761	0,00	50.720.239	
44	INVERSIONES FINANCIERAS						
45	Inversión en entidades financieras	339.643.368	0,00	278.092.003	0,00	61.551.364	
46	Total de Inversiones	339.643.368	0,00	278.092.003	0,00	61.551.364	
47	Total Egresos	494.852.600	0,00	372.550.987	0,00	122.301.613	
48	Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutual	494.852.600	0,00	389.005.346	0,00	105.847.254	
49	Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutual	494.852.600	0,00	372.550.987	0,00	208.914.562	
50	Superávit o déficit presupuestario	0,00	0,00	16.454.359	0,00		

51 En la parte total de lo asignado a las Regionales, se detallan **209.615.249 millones**
 52 de colones sin ejecutar, manifiesta el señor Tesorero que en la capacitación a



1 regionales del 1 y 2 de marzo, esto se analizó con las Juntas Regionales y se
2 vieron razones por las cuales no se ejecutó y se entendió que la mayoría de
3 compañeros son activos, hay carga de trabajo, pero se había una
4 intencionalidad de darle mayor ejecución al presupuesto con un plan de
5 trabajo./

6 El señor Tesorero, explica que en la parte del Fondo Mutualidad y Subsidios, es un
7 dinero que de la cuota que se le rebaja al colegiado una parte por ley va a este
8 fondo, que es lo que se destina luego para el pago de subsidio y lo de la póliza,
9 se sabe que cada colegiado en el caso de fallecer, su familia tiene derecho a
10 que cobre en este caso un millón de colones por concepto de póliza./

11 El señor Tesorero finaliza su presentación y manifiesta a los presentes que hay un
12 equipo Financiero de lujo, un equipo contable en el cual el señor Víctor Julio
13 Arias Vega y las compañeras de la parte financiera hacen un trabajo que dan
14 garantía de la ejecución, en este caso, dentro de la parte financiera-contable.
15 Indica que si algún colegiado tiene dudas, él con mucho gusto las puede
16 aclarar. Deja claro que esta ejecución presupuestaria tiene corte al 31 de
17 diciembre del 2012./

18 Para referirse al Informe de la Tesorería "Ejecución Presupuestaria 2012", el señor
19 Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra al señor Rigoberto García
20 Vargas, miembro de la Comisión de Jubilados, quien se refiere a los presentes así:
21 "Estimados compañeros y compañeros de Junta Directiva, estimados
22 Asambleístas, me parece oportuno aclarar, que la Comisión de Jubilados no
23 recibió veinte millones de colones como lo manifestó el señor Fernando López
24 Contreras, cuando la Comisión de Jubilados elaboró el plan de trabajo el
25 proyecto iba por 21 millones de colones, pero con el plan ya revisado se nos
26 envió una nota que decía que la Comisión tenía presupuestado 13 millones de
27 colones, de esos trece millones la Comisión tiene un saldo a favor de cinco
28 millones que no pudieron ejecutar por unos problemas que se presentaron en la
29 organización de la Feria de la Salud para el mes de marzo y tuvieron que



1 suspender la actividad, porque la iban a realizar en Apse y ellos no se iban a
2 poner a competir entre gremios, por lo tanto tuvieron que suspenderla. Indica
3 que si a ellos se les hubiera dicho que tenían 21 millones de colones en el
4 presupuesto, la felicidad hubiera sido más grande porque tendrían más apoyo
5 para las actividades, pero donde están esos nueve millones, no sé, porque tal
6 vez la Comisión de Presupuesto en un principio los aprobó, pero luego hicieron
7 un recorte presupuestario y a ellos se les confirmó que eran trece millones de
8 colones. Manifiesta el señor Rigoberto García Vargas que esto era solo para
9 aclarar lo sucedido./

10 El señor Presidente, cede la palabra al señor Tesorero, MSc. Fernando López
11 Contreras, quien le aclara al señor Rigoberto García Vargas, que si él observa
12 esta pantalla, donde están los 13 millones de colones y que la Junta Directiva le
13 devolió, era el tema que la Comisión plantea en tema de proyectos son casi
14 los trece millones, pero si usted don Rigoberto puede ver lo que se le asigna a
15 toda la comisión estamos hablando de ₡2.322.000.00 que es en este caso de
16 media plaza, el tema de aguinaldos, cargas sociales, estipendios, otros gastos
17 generales y atención a sesiones, todo junto suma lo que se está hablando
18 ₡20.800.000.00. Pregunta el señor Tesorero al señor Rigoberto García Vargas si le
19 quedó aclarado, y éste le contesta que sí. Queda todo aclarado por parte del
20 señor Tesorero./

21 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, pregunta si hay alguna otra consulta
22 sobre la Ejecución Presupuestaria y al no haber indica que hay una solicitud de
23 palabra del señor Edward Ramírez Arce, quien aclara sobre la intervención que
24 realizó el señor José Pablo Porras Calvo, Prosecretario de la Junta Directiva, en el
25 entendido de que ese tema se ha hablado en las Regionales, y se presentó una
26 Asamblea Extraordinaria y una serie de ideas para desarrollar las regiones y en la
27 Asamblea se aprobó que se enviaba a la Junta Directiva para que lo
28 trabajáramos, más bien aquí lo que deberíamos es preguntarnos qué se hizo y



1 que pasó con ese acuerdo y hay que revisar entonces que está pasando con los
2 acuerdos que se toman en las Asambleas./

3 El señor Félix Salas Castro, Presidente, manifiesta que él lo dijo en Junta Directiva
4 y lo manifiesta en esta Asamblea, que no cumplimos el acuerdo de la Asamblea,
5 indica que va a manifestar exactamente lo que dijo en Junta Directiva: "Que sin
6 el acuerdo de la Asamblea, se aprobó otra figura."/

7 El señor Presidente, agradece al señor Fernando López Contreras, Tesorero por
8 su presentación y manifiesta que dicho informe se da por recibido por parte de
9 la Asamblea./

10 **Artículo XIV: Asuntos de iniciativa de colegiados y colegiadas.**

11 **1. Autorización a Junta Directiva y Junta Regional de Turrialba para identificar**
12 **finca en la región de Turrialba que responda a los intereses del Colegio, que**
13 **responda a los requerimientos legales, económicos y técnicos y con la**
14 **autorización a la Presidencia para que firme una opción de compra que se**
15 **presentará ante una Asamblea General Extraordinaria para lo que corresponda.**

16 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, lee la autorización que está
17 solicitando la Junta Directiva y la Junta Regional de Turrialba, oficio que se
18 detalla a continuación;

19 Alajuela, 13 de marzo del 2013

20 **CLP-AL-029-2013**

21 Señores

22 Junta Regional de Turrialba

23 Colegio de Licenciados y Profesores

24 Presente

25 Estimados señores:

26 Sirva la presente para saludarles respetuosamente y, a la vez, brindar aclaración
27 sobre la moción presentada por esta Junta Regional para ser conocidas en la
28 Asamblea General Ordinaria CV a celebrarse el próximo sábado 23 de marzo del
29 año 2013.



1 El artículo 10 del Reglamento General, reformado y publicado en el Diario Oficial
2 La Gaceta número 3 del 6 de enero del 2010, en su párrafo segundo, se señala
3 que en las sesiones ordinarias de Asamblea General “se conocerán asuntos de
4 iniciativa de la persona colegiada, siempre que hayan sido propuestos por
5 escrito a la Junta Directiva y presentada a la Unidad de Secretaría del Colegio,
6 hasta el viernes de la tercera semana de febrero, y; **que cumplan con los**
7 **requisitos de viabilidad y legalidad.**” (el destacado no es del original).
8 Analizada la moción presentada por esta Junta Regional la cual fue recibida en
9 Unidad de Secretaría a las 4:05 pm del día 19 de febrero de 2013, la suscrita
10 Asesora Legal, procedió a su revisión y se remitió oficio CLP-AL-21-2013 a la Junta
11 Directiva emitiendo el criterio y recomendación correspondiente, en atención a
12 la normativa del Colegio y en apego a principios constitucionales de legalidad y
13 razonabilidad, toda vez que no sería dable llevar a conocimiento de una
14 Asamblea General, aspectos que rozan abiertamente con la normativa del
15 Colegio y, por ende, con el ordenamiento jurídico; ya que ello podría inducir a
16 error a la Asamblea General.
17 Respecto a la moción presentada por Ronald Ramírez Brenes, Elba Bastos
18 Zamora y otros (30 firmas), la suscrita Asesora Legal indicó que el Reglamento
19 General, en su artículo 43 inciso c) señala que: “Para la adquisición de bienes
20 inmuebles se requiere la aprobación de la Asamblea. Previa a la adquisición, se
21 debe contar con un estudio de factibilidad, elaborado por un perito técnico que
22 garantice la factibilidad económica, legal y técnico.”. Se procedió a analizar los
23 dos componentes de la moción presentada, y con respecto a la reserva de la
24 suma de ciento treinta y tres millones dentro del presupuesto, cabe señalar que
25 dicha previsión fue tomada por la Junta Directiva en la elaboración del proyecto
26 de presupuesto, por lo que no resulta necesario incluirlo en una propuesta
27 aparte, toda vez que se está presupuestando la suma solicitada para la compra
28 de un inmueble en la región de Turrialba. Respecto de la segunda parte de la
29 moción, en la que se solicita que “la Asamblea autorice a la Junta Directiva para



1 que en conjunto con la Junta Regional de Turrialba identifique **y compre**, una
2 finca en la región siempre y cuando la propiedad por adquirir responda a las
3 pretensiones de ambas juntas, a los objetivos del Colegio y que tenga un valor
4 de acuerdo al presupuesto asignado, o sea 133 millones" (énfasis suplido) la
5 suscrita considero que la propuesta en esos términos, no es viable toda vez que a
6 la Asamblea General debe presentarse la propuesta de compra de **una finca**
7 **individualizada** a la que se le hayan realizado todos los estudios de factibilidad
8 que señala el Reglamento, no es simplemente autorizar la compra de un
9 inmueble per se, sin indicarle las características del bien por adquirir. Lo que sí es
10 factible de autorizar es el trabajo en conjunto de Junta Directiva con la Junta
11 Regional de Turrialba para la identificación de la mejor opción de finca para el
12 Colegio y tomar un acuerdo en el que se autorice a la Presidencia para que
13 firme un precontrato (opción de compraventa); dejando claro que debe existir el
14 estudio de factibilidad (económico, técnico y legal) del inmueble ofertado para
15 su adquisición; de forma tal que se pueda convocar a una Asamblea General
16 Extraordinaria a la mayor brevedad, para que dicho órgano proceda con la
17 aprobación o no de la opción presentada por la Junta Directiva y Junta
18 Regional.
19 Con fundamento en lo anteriormente indicado y en criterio emitido por la suscrita
20 Asesora Legal, la Junta Directiva en su sesión ordinaria 019-2013, se procedió a
21 tomar el acuerdo 03, que dice:

22 **"ACUERDO 03:**

23 **Informar a la Junta Regional de Turrialba que se está acogiendo parcialmente su moción**
24 **para compra de finca y ajustando la propuesta para la Asamblea General Ordinaria CV,**
25 **con respecto a los aspectos legales y técnicos que la normativa le permite a la Junta**
26 **Directiva y a la Asamblea./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve votos./Comunicar a la**
27 **Junta Regional de Turrialba, a los miembros de Junta Directiva, a la Asesoría Legal y la**
28 **Unidad de Secretaría ./_"**

29 Así, con fundamento en los preceptos normativos citados, en el acuerdo
30 de Junta Directiva supra transcrito, y tomando en consideración que la



1 iniciativa del asunto propuesto proviene de los colegiados, se presenta la
2 siguiente propuesta para ante la Asamblea General Ordinaria CV:

- 3 **A. Que se autorice a la Junta Directiva para que en conjunto con la Junta**
4 **Regional de Turrialba identifique una finca en la región siempre y cuando la**
5 **propiedad por adquirir responda a las pretensiones de ambas juntas, a los**
6 **objetivos del Colegio y que tenga un valor de acuerdo al presupuesto**
7 **asignado, o sea 133 millones. Para cumplir con lo anterior deben analizarse**
8 **varias opciones y hacer todos los trámites correspondientes a los estudios**
9 **registrales y el estudio de factibilidad (económico, técnico y legal) que la**
10 **reglamentación del Colegio señala.**
- 11 **B. Se autorice a la Presidencia para que firme un precontrato (opción de**
12 **compraventa); y se convoque a una Asamblea General Extraordinaria a la**
13 **mayor brevedad, para que dicho órgano proceda con la aprobación de la**
14 **opción presentada por la Junta Directiva y Junta Regional.**

15 Quedando a sus órdenes para cualquier otra consulta, se suscribe cordialmente;

16 **MSc. Francine María Barboza Topping**

17 **Asesora Legal de Junta Directiva"**

18 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, aclara que la Junta Regional de
19 Turrialba tiene aproximadamente 10 de estar tratando de comprar una finca y
20 cuando ya parece que todo está listo algo pasa, por lo tanto la idea para
21 resolver ese asunto lo más pronto posible es que se autorice, cuando aparezca
22 una finca con todas las de ley y se realicen los estudios correspondientes, se
23 solicite un tiempo para hacer el trámite y cuando todo esté listo se proceda a
24 convocar a una Asamblea Extraordinaria para ese y otros asuntos y se pueda
25 resolver la compra de una finca en Turrialba./

26 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, aclara que la Asesora Legal le indica
27 que lo que se está presentando para aprobación es la parte final del documento
28 presentado o sea los puntos A y B de oficio AI-029-2013, al respecto solicita a la



- 1 Secretaria de Junta Directiva proceder con las dos lecturas de la propuesta, a lo
- 2 cual la señora Secretaria procede./
- 3 Realizadas las dos lecturas a la propuesta de compra de la finca de Turrialba, y
- 4 con un quórum de 48 personas el señor Presidente procede a solicitarle a la
- 5 Asamblea que todos aquellos que estén de acuerdo con el punto A y B de la
- 6 propuesta... Se interrumpe la votación para dar espacios a aclaraciones, de lo
- 7 cual el señor Presidente cede la palabra al señor Tesorero, MSc. Fernando López
- 8 Contreras./
- 9 El señor Fernando López Contreras, Tesorero de Junta Directiva, aclara que la
- 10 moción está haciendo alusión a un presupuesto que no ha sido aprobado, pero
- 11 se va aprobar después de las mociones. Indica que la previsión que está
- 12 haciendo la Junta Directiva y la Comisión de Presupuesto fue darle a la Regional
- 13 de Turrialba el monto de dinero que ya tenía asignado más los montos que
- 14 generaron la venta de la finca que habían comprado hace tiempo, solamente
- 15 que por aspectos de forma y legalmente establecidos, vendría en el presupuesto
- 16 que viene a aprobarse ahora. Presenta su inquietud de que no les pase lo que
- 17 les pasó con Coto, porque al quedar el acuerdo de esta forma, qué pasa si
- 18 aparece una finca que cuesta 100 millones de colones quedarían 33 millones de
- 19 colones, resulta que tomamos acuerdos con la buena y sana intención de hacer
- 20 pero cuando vamos a la realidad nos encontramos con otras cosas. Resulta que
- 21 la moción trae ciento treinta y tres millones de colones, pero si la finca cuesta
- 22 100 millones al sobrar los 33 millones de colones se les den para que apliquen
- 23 mejoras, pero no lo trae incluido la moción. Presenta esta observación para que
- 24 si es el caso se revise./
- 25 Indica el señor Presidente que es importante hacer la siguiente aclaración: en las
- 26 Normas Presupuestarias hay una que autoriza a la Junta Directiva para hacer
- 27 variación, reasignación o modificación de partidas, no ve ningún problema en
- 28 que si quedan ahí 33, 5 ó 7 millones de colones la Junta Directiva puede
- 29 reasignar partidas, o ponerle a la moción como dice el señor Heriberto Valverde



- 1 Castro "hasta 133.000.000.00". Manifiesta el señor Presidente que la Asesora
2 Legal de Junta Directiva le está informando que no hay ningún problema porque
3 la Junta Directiva puede reasignar ese dinero, si este sobrase, para cubrir costos
4 de mejora en la propiedad."/
- 5 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra para aclaración a la
6 señora Guiselle Herrera Jara, quien manifiesta que lo que no queda escrito
7 queda a disposición de una Junta Directiva y aunque don Fernando López
8 Contreras diga que siempre hay una buena disposición, después hay diferencias,
9 es mejor que la moción quede que es para compra y en caso de que sobre algo
10 se ponga por escrito que quedaría para Turrialba esos 133 millones de colones./
- 11 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, lee moción del señor Ronald Ramírez
12 Brenes, y dice así: "En caso que el valor de la finca de Turrialba sea menor al
13 valor estipulado, se adjudique el dinero para mejoras de la finca misma". El señor
14 Presidente procede a dar lectura a otra moción de la señora Katia Rodríguez
15 Brenes que dice: "El monto máximo sea de ₡133.000.000.00, no obstante, de ser
16 menor el costo de la finca el dinero restante debe ser empleado en la misma
17 propiedad." Procede el señor Presidente a dar lectura a la tercera moción sobre
18 el mismo tema, moción presentada por el señor Heriberto Valverde Castro y dice:
19 "En caso de que sea menor el monto, esa diferencia se aplicará a mejoras de la
20 propiedad."
- 21 El señor Presidente procede a dar lectura al punto A como quedaría con la
22 adición a la propuesta original la cual quedaría así:
- 23 **A. Que se autorice a la Junta Directiva para que en conjunto con la Junta**
24 **Regional de Turrialba identifique una finca en la región siempre y cuando la**
25 **propiedad por adquirir responda a las pretensiones de ambas juntas, a los**
26 **objetivos del Colegio y que tenga un valor de acuerdo al presupuesto**
27 **asignado, o sea 133 millones de colones máximo. No obstante de ser**
28 **menor el costo de la finca, el dinero restante debe ser empleado en la**
29 **misma propiedad. Para cumplir con lo anterior deben analizarse varias**



1 **opciones y hacer todos los trámites correspondientes a los estudios**
2 **registrales y el estudio de factibilidad (económico, técnico y legal) que la**
3 **reglamentación del Colegio señala.**

4 Indica el señor Presidente que de no aceptarse esta adición se tendría que
5 hacer un punto C aparte con la propuesta nueva.

6 La Asesora Legal le indica que se deberían de aprobar los puntos por aparte y
7 como es una modificación de fondo sería mejor que se haga el punto C. Al
8 respecto el señor Presidente procede a dar lectura de lo que dice el Reglamento
9 General con respecto a las mociones de fondo, lo cual indica: "La moción de
10 fondo es toda aquella que implique una alternativa de solución o una adición en
11 relación con una propuesta base, podrán presentarse en cualquier momento
12 mientras que no se haya pasado del punto de agenda, al conocer la propuesta
13 base se leerá ésta y las mociones de fondo rechazadas, solo si se rechazase la
14 propuesta base se conocerán las mociones de fondo, salvo si solamente
15 implican una adición, con adición que no contradiga la propuesta aprobada se
16 conocerán primero." Indica el señor Presidente que es una adición que no
17 modifica la propuesta primera./

18 Indica el señor Heriberto Valverde Castro, que el Reglamento nos está dando la
19 moción simplemente agréguese: "...a 133.000.000.00 millones de colones monto
20 máximo. No obstante..." ya que esto es una adición y ahí se resuelve./

21 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, somete a votación el punto A tal y
22 como está en la propuesta inicial, si esta se rechaza, se le agrega lo que dice la
23 moción de fondo y se vuelve a someter a votación. Se procede primeramente a
24 tomar el quórum, el cual es de 63 personas, por lo tanto el señor Presidente
25 somete a votación el punto A tal y como viene en la propuesta, siendo esta:

26 **A. "Que se autorice a la Junta Directiva para que en conjunto con la**
27 **Junta Regional de Turrialba identifique una finca en la región siempre**
28 **y cuando la propiedad por adquirir responda a las pretensiones de**
29 **ambas juntas, a los objetivos del Colegio y que tenga un valor de**



1 **acuerdo al presupuesto asignado, o sea 133 millones. Para cumplir**
2 **con lo anterior deben analizarse varias opciones y hacer todos los**
3 **trámites correspondientes a los estudios registrales y el estudio de**
4 **factibilidad (económico, técnico y legal) que la reglamentación del**
5 **Colegio señala.”**

6 Solicita el señor Presidente a los presentes ponerse de pie los que estén de
7 acuerdo en el punto A tal y como viene en la propuesta, posterior los que estén
8 en contra y los que se abstienen de votar, para un resultado de:

9	Quórum	63
10	A favor	01
11	En contra	62
12	Abstenciones	0
13	Suma de votos	63

14 Votos requeridos para su aprobación 32.

15 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

16 **ACUERDO 05:**

17 **Denegar el punto A de la propuesta de compra de finca para la Región de**
18 **Turrialba tal y como se detalla en el oficio CLP-AL-029-2013. /Denegado**
19 **por sesenta y dos votos, un voto a favor de que se aprobara el punto A**
20 **como lo detalla la propuesta inicial y cero abstenciones./**

21 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, somete a votación la nueva
22 propuesta que dice así:

23 **A. “Que se autorice a la Junta Directiva para que en conjunto con la Junta**
24 **Regional de Turrialba identifique una finca en la región siempre y cuando**
25 **la propiedad por adquirir responda a las pretensiones de ambas juntas, a**
26 **los objetivos del Colegio y que tenga un valor de acuerdo al presupuesto**
27 **asignado, o sea 133 millones de colones máximo. Para cumplir con lo**
28 **anterior deben analizarse varias opciones y hacer todos los trámites**
29 **correspondientes a los estudios registrales y el estudio de factibilidad**



1 **(económico, técnico y legal) que la reglamentación del Colegio señala.**
2 **En caso que el costo de la propiedad sea menor, el dinero restante se**
3 **aplique en mejoras para la misma.”**

4 El señor Presidente indica que con un quórum de 47 personas y hecha la adición
5 al punto A de la propuesta inicial, solicita a los presentes ponerse de pie los que
6 estén de acuerdo en dicha modificación al punto A, posteriormente los que
7 estén en contra y los que se abstienen de votar, para un resultado de:

8	Quórum	47
9	A favor	47
10	En contra	0
11	Abstenciones	0
12	Suma de votos	47

13 Votos requeridos para su aprobación 25.

14 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

15 **ACUERDO 06:**

16 **Aprobar el punto A de la propuesta de compra de finca para la Región de**
17 **Turrialba con las modificaciones planteadas, quedando de la siguiente**
18 **manera: “Que se autorice a la Junta Directiva para que en conjunto con la**
19 **Junta Regional de Turrialba identifique una finca en la región, siempre y**
20 **cuando la propiedad por adquirir responda a las pretensiones de ambas**
21 **juntas, a los objetivos del Colegio y que tenga un valor de acuerdo al**
22 **presupuesto asignado, o sea 133 millones de colones máximo. Para**
23 **cumplir con lo anterior deben analizarse varias opciones y hacer todos los**
24 **trámites correspondientes a los estudios registrales y el estudio de**
25 **factibilidad (económico, técnico y legal) que la reglamentación del**
26 **Colegio señala. En caso que el costo de la propiedad sea menor, el dinero**
27 **restante se aplique en mejoras para la misma.” /Aprobado por cuarenta y**
28 **siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones./**
29 **Comuníquese a la Junta Directiva Nacional./**



1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, somete a votación el punto B de la
2 propuesta de compra de finca para la región de Turrialba, la cual da lectura y se
3 transcribe a continuación:

4 **B. Se autorice a la Presidencia para que firme un precontrato (opción de**
5 **compraventa para la compra de una finca en la región de Turrialba); y se**
6 **convoque a una Asamblea General Extraordinaria a la mayor brevedad,**
7 **para que dicho órgano proceda con la aprobación de la opción**
8 **presentada por la Junta Directiva y Junta Regional.**

9 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que con un quórum de 47
10 personas solicita a los presentes ponerse de pie los que estén de acuerdo en
11 aprobar el punto de la propuesta de compra de la finca de la región de Turrialba
12 tal y como se presenta en la propuesta inicial, posteriormente los que estén en
13 contra y los que se abstienen de votar, para un resultado de:

14	Quórum	47
15	A favor	46
16	En contra	0
17	Abstenciones	1
18	Suma de votos	47

19 Votos requeridos para su aprobación 25.

20 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

21 **ACUERDO 07:**

22 **Aprobar el punto B de la propuesta de compra de finca para la Región de**
23 **Turrialba, quedando de la siguiente manera: "Se autorice a la Presidencia**
24 **para que firme un precontrato (opción de compraventa para adquisición**
25 **de una finca en la región de Turrialba); y se convoque a una Asamblea**
26 **General Extraordinaria a la mayor brevedad, para que dicho órgano**
27 **proceda con la aprobación de la opción presentada por la Junta Directiva**
28 **y Junta Regional." /Aprobado por cuarenta y seis votos a favor, cero votos**
29 **en contra y una abstención./ Comuníquese a la Junta Directiva./**



1 Informa el señor Presidente, que según el reglamento como la propuesta se votó
2 por partes, se tiene que proceder a votar las partes en conjunto, por lo tanto lo
3 somete a votación y solicita a los presentes ponerse de pie los que estén de
4 acuerdo en aprobar el punto A y B tal y como se aprobaron en los acuerdos 06 y
5 07 anteriores, posteriormente los que estén en contra y los que se abstienen de
6 votar, para un resultado de:

7	Quórum	48
8	A favor	48
9	En contra	0
10	Abstenciones	0
11	Suma de votos	48

12 Votos requeridos para su aprobación 25.

13 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

14 **ACUERDO 08:**

15 **Aprobar la propuesta de compra de finca de la Región de Turrialba,**
16 **quedando de la siguiente:**

17 **A. Que se autorice a la Junta Directiva para que en conjunto con la Junta**
18 **Regional de Turrialba identifique una finca en la región siempre y**
19 **cuando la propiedad por adquirir responda a las pretensiones de**
20 **ambas juntas, a los objetivos del Colegio y que tenga un valor de**
21 **acuerdo al presupuesto asignado, o sea 133 millones de colones**
22 **máximo. Para cumplir con lo anterior deben analizarse varias opciones**
23 **y hacer todos los trámites correspondientes a los estudios registrales y**
24 **el estudio de factibilidad (económico, técnico y legal) que la**
25 **reglamentación del Colegio señala. En caso que el costo de la**
26 **propiedad sea menor, el dinero restante se aplique en mejoras para la**
27 **misma.**

28 **B. Se autorice a la Presidencia para que firme un precontrato (opción de**
29 **compraventa); y se convoque a una Asamblea General Extraordinaria**



1 a la mayor brevedad, para que dicho órgano proceda con la
2 aprobación de la opción presentada por la Junta Directiva y Junta
3 Regional de Turrialba. /Aprobado por cuarenta y ocho votos a favor,
4 cero votos en contra y cero abstenciones./Comuníquese a la Junta
5 Directiva./

6 **2. Propuesta para construir un edificio en la propiedad que posee el Colegio**
7 **en San José presentado por la Junta Regional de San José y otros.**

8 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta que se procede a conocer
9 la propuesta para construir un edificio en la propiedad que posee el Colegio en
10 San José presentado por la Junta Regional de San José y otros, al respecto el
11 señor Presidente solicita a la Secretaria de Junta Directiva proceder con la
12 lectura de la moción dos veces, la misma se transcribe a continuación:

13 "La Junta Regional de San José, aprobó mediante acuerdo No 07 de la sesión No
14 004 del 7 de febrero del 2013, elevar ante ustedes la presente propuesta para
15 que sea presentada y aprobada por la Asamblea General No. CV en el sentido
16 de autorizar la construcción de un edificio en San José, el cual sirva no solo para
17 las oficinas del Colypro, sino también para que nuestra Regional que cubre
18 cuatro direcciones Regionales de Educación, pueda contar con aulas, auditorio.
19 Gimnasio y otros espacios para reuniones, capacitaciones y actividades sociales
20 de modo que se atienda mejor a todos/as los/as colegiados/as. Sustentamos
21 esta solicitud en las siguientes razones: /En este momento la propiedad que
22 posee El Colegio en Barrios Francisco Peralta está ociosa y conviene que cuanto
23 antes se construya para atender mejor la población de colegiados de
24 colegiados/as de nuestra región. /Sabemos que es muy alto el alquiler que
25 Colypro paga por el edificio que actualmente alquila y es mejor que tengamos
26 un edificio propio./ La región de San José es la que más colegiados/as tiene, sin
27 embargo, se le dan muy pocos servicios en lo que se refiere a formación
28 académica y ninguno en lo que se refiere a recreación, acondicionamiento
29 físico y otros. /Los servicios de apoyo del Colypro a los colegiados/as han estado



1 centrados por muchos años en Desamparados de Alajuela./ La construcción de
2 un edificio que pueda ser utilizado por muchos/as colegiados/as de San José,
3 nos dará mayor identidad como Colegio Profesional y tendremos mayor
4 participación de los/as colegiados/as./ Por todo lo anterior queremos que esta
5 solicitud sea enviada ante la Asamblea General a realizarse el 23 de marzo del
6 2013, para que se tome el siguiente acuerdo: **“Aprobar la construcción de un
7 edificio de al menos cuatro pisos en la propiedad que Colypro posee en Barrio
8 Francisco Peralta en San José. Este nuevo edificio debe contar con aulas para
9 capacitación, un auditorio para cuatrocientas personas, gimnasio, parqueos,
10 espacio para las oficinas administrativas, espacio para actividades sociales y
11 oficina para la Junta Regional, entre otros.”**/ Bach. Luis Alejandro Martínez Quirós,
12 Presidente, Licda María Teresa Charpentier Quesada Secretaria, y los abajo
13 firmantes miembros del Colypro quienes apoyan la moción que presenta la Junta
14 Regional de San José a efecto de que la misma sea elevada a conocimiento de
15 la Asamblea General CV.”/

16 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra al señor William
17 Valverde Romero, cédula de identidad número 1-650-709, quien se manifiesta a
18 favor de la moción de la Junta Regional de San José, y quien expresa lo
19 siguiente: “Primero agradece el esfuerzo que realiza la Junta Directiva Nacional y
20 a los presentes también por estar aquí a esta horas de la noche. Según la moción
21 de ellos dice: Aprobar la construcción de un edificio de al menos cuatro pisos,
22 pero para efectos de que no quede limitado agregarle: “o según lo que el
23 estudio de suelo lo permita”, porque de esta manera lo están dejando limitado,
24 la idea es que si el estudio de suelo nos dice que no se puede construir el edificio
25 de cuatro pisos, pues se construye lo que dice el estudio de suelos, los dos pisos,
26 tres pisos y si es de más cantidad que la Junta Directiva lo valore y hacerse de
27 una vez un edificio en esta población que día con día está en crecimiento./

28 El señor Presidente, le aclara al señor William Valverde Romero, que la moción
29 dice “de al menos cuatro pisos”, hablando con la Asesora Legal le indicó que el



1 estudio de si se puede hacer de cuatro o más de cuatro pisos lo determina el
2 estudio de suelos y el estudio general de factibilidad dependiendo de la zona
3 donde esté, si es residencial, si no es residencial, o sea con base en el estudio de
4 suelos la Municipalidad otorga o no el permiso correspondiente, por lo tanto con
5 todo respeto al señor Valverde Romero, no es necesario presentar la moción que
6 está sugiriendo. Le pregunta el señor Presidente al señor Valverde Romero que si
7 retira la moción, quien a su vez contesta que si./

8 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, procede a dar lectura a la solicitud de
9 palabra del señor Heriberto Valverde Castro la cual dice así: "En caso de que la
10 edificación supere las necesidades a cubrir, la institución podrá rentar parte de la
11 misma." Asimismo cede la palabra al señor Valverde Castro, quien manifiesta lo
12 siguiente: "Indica que lo que él está proponiendo es para que se vote después,
13 pero quiere aclararles que desde el punto de vista de lenguaje, aquí tenemos
14 que ser muy rigurosos, si mantienen el **al menos cuatro pisos**, tienen que hacer la
15 aclaración que realizó el compañero, si ponen al menos cuatro pisos, tiene que
16 aclararse de acuerdo a los estudio geológicos."

17 El señor Félix Salas Castro, Presidente, le aclara que no se puede construir nada
18 sin un estudio de suelos y si la Municipalidad nos dice que no se puede construir
19 de cuatro pisos, hay que hacerlo como el estudio de suelos lo determine. Al
20 respecto, el señor Valverde Castro indica que entonces tiene que decirlo,
21 estipulado con las normas respectivas. El señor Presidente, continua aclarando
22 que de acuerdo a lo manifestado por la Asesora Legal, nada se puede construir
23 sin la autorización de los respectivos organismos./

24 El señor Félix Salas Castro, Presidente, cede la palabra al señor Luis Martínez
25 Quirós, cédula de identidad número 3-325-805, quien se refiere al tema
26 apoyando la moción de la Junta Regional de San José y manifiesta lo siguiente:
27 "Da las buenas tardes a los presentes e indica que va a ser breve, explica al
28 señor Martínez Quirós que ellos presentaron esta moción porque no se justifica
29 que El Colegio hoy en día esté alquilando un edificio en un piso y esté pagando



1 una cantidad de millones por ese alquiler teniendo una propiedad que se puede
2 utilizar y es mejor construir el edificio oportunamente ahora para que lo tengamos
3 como beneficio de todos los colegiados, no solo de una regional, sino que se
4 pueda contar con ese edificio, hoy en día nosotros no tenemos un auditorio
5 donde se pueda recibir personajes del ámbito nacional o internacional donde se
6 pueda realizar un evento que sea respetable para nosotros y ahí se podría
7 construir un buen auditorio, salas de capacitación y la sede administrativa del
8 Colegio donde debe de estar. Según el estatuto ahí hay una propiedad donde
9 debe establecerse la sede administrativa de San José, sería para solicitarles que
10 se apruebe y se pueda construir ese edificio."/

11 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra a la señora Iveth
12 Acosta Gómez, cédula de identidad número 5-230-949, quien se expresa así: "Ha
13 solicitado la palabra por una sencilla razón, todos sabemos que la regional de
14 San José requiere de un edificio, de algo que sea propio y no tengan que estar
15 alquilando como lo es del conocimiento de todos. Lo que ella solicita es la
16 aclaración en el sentido de que se está pidiendo un edificio de cuatro pisos y
17 una serie de características para el edificio, su pregunta es: Si ya se hizo el estudio
18 de viabilidad, el de factibilidad, cuánto mide el terreno, se puede o no se puede
19 hacer, porque si no estaríamos votando algo que después nos van a decir que
20 no se pueden hacer cuatro pisos, tenemos que hacerlo de dos, entonces
21 estamos aquí hablando de algo que no tenemos un estudio como tal. Le parece,
22 considera que si se está viendo la necesidad, podríamos decir que se autorice la
23 construcción del edificio del Colopro en San José, de acuerdo al estudio de
24 viabilidad y factibilidad que presenten los profesionales en la materia,
25 necesitamos que la gente que tiene ese conocimiento sea la que nos guíe que
26 hacer y si sabemos que existe la voluntad de los compañeros de San José,
27 entonces se puede tener el estudio que ya está realizado y no tengamos que
28 venir a aprobar cosas que en última instancia a lo mejor ni se puede hacer ahí



1 por la dimensión del terreno. Nos están presentando algo que en estos
2 momentos no tiene ni pies ni cabeza."/
3 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra a la Asesora Legal de
4 Junta Directiva, para que aclare este asunto. La MSc. Francine Barboza Topping,
5 aclara que efectivamente a la fecha no se ha realizado un estudio de suelos, un
6 estudio de factibilidad de ingeniero respecto de la propiedad. Legalmente en
7 este momento no hay ningún problema, de hecho la propiedad se compone de
8 dos lotes, de lo cual se tiene que hacer una unificación de fincas, pero esto no
9 afectaría en nada los permisos, también se está en un proceso de levantamiento
10 de hipoteca que tenía la propiedad esquinera, ya se canceló y está en trámite.
11 Para los efectos de los estudios, igual ninguna construcción podría realizarse sin
12 hacerse los estudios, hasta el momento no se han hecho, pero cualquier
13 proyecto que se presente para construcción necesariamente tendrá que llevar el
14 estudio de suelos, alineamiento de vía y todos los demás estudios que le va a
15 pedir la Municipalidad efectos de otorgarle el permiso de construcción, igual el
16 Ingeniero que se contrate tendrá que elaborar una estructura conforme el
17 espacio que existe y siguiendo todas las normas de código de sismicidad y las
18 demás normas que tiene el CFIA, desde este punto de vista se puede aprobar el
19 realizar una construcción, porque en este momento es efectivo, hay una
20 propiedad ociosa. Las edificaciones que existen en las dos propiedades
21 actualmente no reúnen como condiciones sanitarias y hasta cierto riesgo
22 pueden implicar, porque son construcciones muy viejas, por lo tanto es más sano
23 demoler ambas construcciones. Igual el permiso de construcción no se puede
24 otorgar si no hay estudios, se puede aprobar hoy que se construya, pero para
25 construir necesariamente se tiene que hacer el estudio, es un requisito que es
26 ineludible y si los estudios me limitan el proyecto que se lleva, pues se debe de
27 ajustar al permiso que le van a dar, en este caso la opción de tomar la decisión
28 ahora, es una decisión que es competente a la Asamblea, en este sentido no
29 van a tener ustedes ninguna objeción, igual para la construcción



1 necesariamente hay que hacer los estudios, este es un requisito ineludible.
2 Muchas Gracias."/

3 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, aclara que la Junta Directiva le solicitó
4 a la Dirección Ejecutiva que hiciera un estudio preliminar sobre este asunto y la
5 Dirección Ejecutiva contrató una empresa, quienes hicieron el estudio y de este
6 resultó que comprar un edificio que ya está construido tiene un costo
7 aproximado de \$1700.00 por metro cuadrado y construir ahí tiene un costo de
8 \$700.00 el metro cuadrado, d modo que construir es una gran ventaja./

9 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra a la Licenciada
10 Alejandra Barquero Ruiz, quien manifiesta que ella coincide con que no se
11 puede empezar a decir que se va a construir, porque eso sería atarnos y cree
12 que a Turrialba en algún momento les había pasado porque si se pone algo y se
13 compra otra cosa o se quiere comprar otra cosa hay que volverlo a traer a la
14 Asamblea porque aquí se juega mucho con la literalidad de las palabras, está
15 de acuerdo con que la propuesta de la compañera Iveth Acosta Gómez de
16 decir: "Aprobar una construcción de un edificio en la propiedad que el Colegio
17 posee en San José conforme a los estudios técnicos y las posibilidades
18 económicas del colegio, es importante que tengan claro que el edificio no es
19 solamente para la Junta Regional, el edificio es trasladar la Sede Administrativa
20 del Colopro para un edificio, que en este momento estamos alquilando por un
21 piso o condominio de oficinas y es importante construir algo propio, más que la
22 propiedad que tenemos diagonal a la Casa Italia tiene muy buena ubicación.
23 Indica que la propuesta ya había sido analizada por Junta, era un proyecto que
24 en Comisión de Presupuesto se había analizado y se incluyó, ya que la moción
25 viene, cree que es un aporte muy importante, pero si hay que dejarlo abierto
26 para que haya ese ámbito de acción a nivel legal y que no nos amarremos
27 diciendo que son cuatro y después dicen que no se pueden cuatro sino dos,
28 entonces se tendría que volver a traer a Asamblea, porque hay que apegarse a
29 la literalidad de los acuerdos."/



1 El señor Félix Salas Castro, Presidente, cede la palabra al señor Fernando López
2 Contreras, quien expresa que él le hacía la observación a los compañeros en
3 relación al amarre de los acuerdos, además indica que él discrepa de la Asesora
4 Legal en relación al orden de viabilidad que pueda tener la ejecución de la
5 moción. Indica que en el fondo no le ve tanto problema pero en el sentido de
6 que si la moción dijera que es para atender las necesidades del Colegio no
7 habría problema, pero la moción viene muy cerrada y amarrando y esto podría
8 traer consecuencias de que si esta situación no se ejecuta, entonces podrían
9 decir que habrían intereses y demás. Sencillamente la Junta Directiva y la
10 Comisión de Presupuesto antes de que llegara esta moción se habían
11 presupuestado 20 millones de colones que van a ser vistos en el presupuesto,
12 para hacer el estudio porque lo que se hizo fue solicitar criterio a una empresa
13 para ver que era más rentable; construir ahí o comprar el piso donde se está
14 alquilando, la empresa nos dijo que era más rentable construir, pero no tenemos
15 un estudio técnico que nos diga si se puede construir un edificio de tres, cuatro,
16 cinco pisos o más pisos. Por lo tanto a raíz de esto la Comisión de Presupuesto y
17 aprobado por Junta Directiva dejó 20 millones de colones para pagar hacer el
18 estudio y la propuesta de fondo sería, esto lo tendría que ver luego la Junta
19 Directiva, que el financiamiento de los mil y pico de millones que cuesta construir
20 ese edificio, se haga a través de un préstamo con la Junta de Pensiones y
21 Jubilaciones del Magisterio Nacional, a un bajo interés que nos permitiría hacer el
22 edificio de un solo y no como nos ha pasado con las fincas de recreo que se han
23 hecho por etapas. Si revisamos esto, que es un poco lo que él va a explicar
24 después, eso nos estaría costando lo que es esa finca, el Gimnasio y otra
25 edificación que se va hacer, sería aproximadamente de 18 millones de colones
26 por mes y estaríamos contribuyendo a la Junta de Pensiones, que son dineros de
27 nosotros mismos que la Junta Pensiones utiliza ese dinero para trabajar y así se
28 estaría atendiendo el asunto."/



1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que esta presentada una
2 moción de fondo del señor Heriberto Valverde Castro, a quien le da la palabra
3 para que se refiera a la moción. Indica el señor Valverde Castro, que pensar en
4 la construcción de un edificio en San José sería una gran inversión puede
5 hacerse como ya se ha dicho por medio de la Junta de Pensiones y Jubilaciones
6 puede hacerse con la figura del fideicomiso, cualquier banco estaría dispuesto a
7 financiar una edificación que se paga con el mismo edificio, por esta razón es
8 que esta mocionando para que de manera abierta sin tanto detalle cómo se
9 está mocionando en la moción para que se apruebe la construcción de un
10 edificio en ese terreno y que responda a las necesidades de la institución, y que
11 eventualmente parte de esa edificación se pueda alquilar, porque ahí es donde
12 estaría el gran negocio del Colegio para saldar la deuda, ya sea con la Junta de
13 Pensiones o con un fideicomiso. Gracias."/

14 El señor Félix Salas Castro, Presidente, procede a dar lectura a la moción que
15 presentó el señor Heriberto Valverde Castro, la cual dice: "Aprobar la
16 construcción de un edificio en el terreno que posee el Colopro en el Barrio
17 Francisco Peralta en San José. La edificación deberá cubrir las necesidades
18 institucionales y eventualmente parte de ella podrá ser alquilada". Asimismo, da
19 lectura a otra moción que se presentó por parte de la señora Iveth Acosta
20 Gómez, que dice así: "Autorizar la construcción del edificio del Colopro, en la
21 propiedad en Barrio Peralta en San José, según los estudios técnicos y las
22 posibilidades del Colegio." Indica el señor Presidente que hay dos solicitudes de
23 palabra para referirse al tema una del señor William Valverde Romero y otra su
24 persona (Sr. Félix Salas Castro).

25 El señor Félix Salas Castro, Presidente, cede la palabra al señor William Valverde
26 Romero, quien aclara que para efectos de comprar una finca, a veces depende
27 para lo que se vaya a ocupar no piden estudio de factibilidad, se compra,
28 puede ser una cancha, puede ser una piscina, ya para construir si se piden
29 estudios de factibilidad, por eso no se incluyó en la moción porque esto es un



1 requisito normal para realizar una construcción, queramos o no queramos
2 cualquier persona que construye va a tener que solicitar los permisos de
3 construcción y si se puede, o si el terreno es apto o no es apto, cree que se está
4 alargando mucho el asunto presentando mociones y otras cosas, que es mejor
5 aligerar la moción tal y como está, que se apruebe y si en dado caso se puede
6 construir más en buena hora, y la moción dice que al menos cuatro pisos.
7 Muchas gracias."/

8 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, en el uso de la palabra, manifiesta
9 que San José necesita un edificio y de hecho que ese edificio tiene que tener
10 aulas, gimnasio, parqueo, auditorio, salas para reuniones, tiene que tener más o
11 menos lo que se tiene en Alajuela. La moción dice que autorizar la construcción
12 con al menos cuatro pisos, pero si podemos hacerlo de cinco lo hacemos, si la
13 Municipalidad dice que solo se pueden hacer tres, pues solo se hacen tres, de
14 modo que él se inclina por aprobar la moción inicial como se presentó, para salir
15 de este asunto y desde luego los estudios tienen que hacerse para todo, de
16 modo que hay un artículo en el Reglamento que dice que todo lo que haga el
17 Colegio tiene que estar de conformidad con lo que establece la ley."/

18 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que se debe someter a
19 votación la moción inicial, si esta no se aprueba se continuaría con las mociones
20 de fondo presentadas, asimismo solicita a la Secretaria proceder con la lectura
21 de dicha moción dos veces, quien procede a realizarlo./

22 Realizada las dos lecturas, el señor Presidente somete a votación la propuesta
23 para construir un edificio en la propiedad que posee el Colegio en San José
24 presentado por la Junta Regional de San José y otros, al respecto solicita a los
25 presentes ponerse de pie los que estén de acuerdo en aprobar esta moción tal y
26 como la presentó la Junta Regional de San José, posteriormente los que estén en
27 contra y los que se abstienen de votar, para un resultado de:

28	Quórum	48
29	A favor	43



1	En contra	5
2	Abstenciones	0
3	Suma de votos	48

4 Votos requeridos para su aprobación 25.

5 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

6 **ACUERDO 09:**

7 **Aprobar la construcción de un edificio de al menos cuatro pisos en la**
8 **propiedad que Colypro posee en Barrio Francisco Peralta en San José. Este**
9 **nuevo edificio debe contar con aulas para capacitación, un auditorio**
10 **para cuatrocientas personas, gimnasio, parqueos, espacio para las**
11 **oficinas administrativas, espacio para actividades sociales y oficina para**
12 **la Junta Regional, entre otros./ Aprobado por cuarenta y tres votos a favor,**
13 **cinco votos en contra y cero abstenciones./Comuníquese a la Junta**
14 **Directiva./**

15 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede un espacio para aquellos
16 colegiados que deseen justificar su voto, al respecto la señora Iveth Acosta
17 Gómez justifica su voto negativo, indica que no está en contra de la
18 construcción del edificio en San José, ya lo había manifestado que está a favor,
19 lo que no comparte es la redacción en el sentido de que se están amarrando, los
20 están atando, aunque digan que después del estudio de factibilidad y
21 viabilidad, pero ahí nos están diciendo que debemos hacer un auditorio para
22 cuatrocientas personas, hay especificaciones que se presentan en la moción,
23 aclara que no está en contra de que se construya el edificio, lo que está en
24 contra es en el redacción de la moción./

25 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra al señor Ornan
26 Ramírez Artavia, quien justifica su voto negativo, no por estar en contra de la
27 moción, sino por las especificaciones tan detalladas que están en la moción,
28 cualquier cambio que se proceda, habría que traerlo a una Asamblea para
29 poder modificar eso, por lo tanto por la redacción es que no voto a favor./



- 1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra al señor Heriberto
- 2 Valverde Castro, quien justifica su voto negativo, indica que ya lo había
- 3 manifiesta anteriormente que se hiciera una moción alternativa y lamenta que
- 4 se haya aprobado la moción en términos tan detallados, porque eso va a
- 5 atender contra el proyecto tan valioso./
- 6 Aclara el señor Presidente que en razón de que fue aprobada esta moción, las
- 7 otras mociones de fondo presentadas no proceden./
- 8 El señor Presidente, cede la palabra al señor Heriberto Valverde Castro, quien
- 9 manifiesta que él presentó una moción referente a la posibilidad de que se
- 10 pueda alquilar, indica que ya eso sería el colmo que no aprobemos que la
- 11 institución pueda alquilar parte del edificio. Indica que él presentó una moción al
- 12 respecto, pero en ese momento se le manifestó que se aprobara la moción
- 13 original, solicita a la mesa que proponga la aprobación de ese agregado según
- 14 el cual la institución quedaría en condición de alquilar, si así lo considerara parte
- 15 del edificio, le parece que es fundamental./
- 16 El señor Presidente, procede a dar lectura a la moción presentada por el señor
- 17 Heriberto Valverde Castro, que dice: "Aprobar la construcción de un edificio en
- 18 el terreno que posee el Colypro en el Barrio Francisco Peralta en San José. La
- 19 edificación deberá cubrir las necesidades institucionales y eventualmente parte
- 20 de ella podría ser alquilada"./ Al respecto la Asesora Legal le indica al señor
- 21 Presidente, quien manifiesta a los presentes que la moción no se puede someter
- 22 a votación por cuanto ya se aprobó la moción como estaba./
- 23 Indica el señor Presidente, que lo que estaba solicitando el señor Valverde Castro
- 24 era la posibilidad de agregar en la moción, que en caso de que se pueda
- 25 construir cuatro o más pisos se pueda alquilar algún piso, porque a veces con el
- 26 alquiler de un piso se puede pagar el préstamo del edificio. Indica que eso
- 27 podría ser resorte administrativo de la Junta Directiva. Pero el problema es que ya
- 28 se aprobó la moción y según le dice la Asesora Legal, aprobada la moción, ya
- 29 no cabe otra moción./



1 **XVII. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2013-2014**

2 El señor Félix Salas Castro, Presidente, indica que se presentó una moción de
3 orden de parte del señor Amancio Córdoba Soto, que dice así: "Propongo que el
4 presupuesto sea presentado por totales y no en detalle. Lo anterior por lo
5 avanzado de la noche y en virtud de que ya los presentes lo tenemos en la
6 carpeta."/

7 Indica el señor Salas Castro, que si no hay personas en contra de esta moción de
8 orden, procedería a someterla a votación, si hubiese alguien en contra se abriría
9 un espacio para el debate. Consulta a los presentes si hay alguien en contra, al
10 no haber nadie en contra, por lo tanto solicita a la Secretaria de Junta Directiva
11 a dar lectura dos veces a la moción de orden presentada, quien procede
12 hacerlo./

13 El señor Presidente, después de dada las dos lecturas a la moción, somete a
14 votación la misma y solicita a los presentes ponerse de pie los que estén de
15 acuerdo en aprobar que el presupuesto sea presentado por totales y no en
16 detalle, posterior los que estén en contra y los que se abstienen de votar, para un
17 resultado de:

18	Quórum	35
19	A favor	35
20	En contra	0
21	Abstenciones	0
22	Suma de votos	35

23 Votos requeridos para su aprobación 18.

24 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

25 **ACUERDO 10:**

26 **Aprobar la moción presentada por el señor Amancio Córdoba Soto, en el**
27 **sentido de que el presupuesto sea presentado por totales y no en detalle.**
28 **Lo anterior por lo avanzado de la noche y en virtud de que los presentes lo**



1 **tienen en la carpeta./ Aprobado por treinta y cinco votos a favor, cero en**
2 **contra y cero abstenciones./**

3 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra al señor Fernando
4 López Contreras, Tesorero de Junta Directiva para que proceda con la
5 presentación del Presupuesto Ordinario 2013-2014. El señor Tesorero, indica que a
6 él le corresponde presentar el presupuesto correspondiente al mes de abril 2013
7 hasta el mes de marzo 2014. Inicia indicándoles a los presentes que en las
8 carpetas está un documento que se refiere a las Normas Presupuestarias, normas
9 que utiliza la Comisión de Presupuesto para armar el Presupuesto y darle el
10 fundamento no solo económico sino teórico de cómo debe funcionar el
11 presupuesto y en este salón se estaría presentando el presupuesto para este año,
12 el mismo se transcribe a continuación:

13 **Presupuesto Ordinario de Abril 2013 a Marzo 2014**

14 **Cifras en miles de colones**

15			CONCEPTO	TOTAL	%
16				PRESUPUESTO	
17			<u>PROGRAMA N° 1 COLEGIO</u>		
18			<u>INGRESOS</u>		
19	Grupo	N° 1	INGRESOS ORDINARIOS		
20	Subgrupo	N° 1.1	Cobranzas		
21	Renglón	N° 1.1.1	Cuotas corrientes	3.217.194	
22	Renglón	N° 1.1.2	(-) Proporción del Fondo Mutual por cuotas corrientes	-422.624	
23	Renglón	N° 1.1.3	Arreglos de pago	828	
24	Renglón	N° 1.1.4	(-) Proporción del Fondo Mutual por arreglo de pago	-84	
25	Renglón	N° 1.1.5	Cuotas de Incorporación	68.544	
26			Total ingresos ordinarios	2.863.858	61%
27	Grupo	N° 2	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
28	Renglón	N° 2.1	Ingresos del Centro Recreativo de San Carlos	3.196	
29	Renglón	N° 2.2	Ingresos del Centro Recreativo de Guanacaste	6.077	
30	Renglón	N° 2.3	Entradas al Centro Recreativo de Alajuela,		
31			Heredia, San José	34.661	
32	Renglón	N° 2.4	Alquiler del Bar., Restaurante y Salón de Eventos	15.079	
33	Renglón	N° 2.5	Ingresos financieros	34.428	



1	Renglón	N°	2.6	Otros ingresos	14.753	
2				Total ingresos extraordinarios	108.194	2%
3				Total Ingresos Netos	2.972.052	
4	Grupo	N°	3	REMANENTES Y FINANCIAMIENTO EXTERNO		
5	Renglón	N°	3.1	Remanente de periodos anteriores	1.280.870	
6	Renglón		3.2	Préstamo para la Construcción de Sede de Coto	100.000	
7	Renglón	N°	3.3	Préstamo para la Construcción de Gimnasio	340.000	
8				Total de Remanentes y Financiamiento Externo	1.720.870	37%
9				Total de Ingresos, Remanentes y Financiamiento Externo	4.692.922	100%
10				EGRESOS		
11	Grupo	N°	1	Junta Directiva		
12	Subgrupo	N°	1.1	Junta Directiva		
13	Renglón	N°	1.1.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO N° 1)	29.549	
14	Renglón	N°	1.1.2	Aguinaldos	2.462	
15	Renglón	N°	1.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.733	
16	Renglón	N°	1.1.4	Dietas	44.070	
17	Renglón	N°	1.1.5	Estipendios	27.072	
18	Renglón	N°	1.1.6	Proyectos y eventos (ANEXO N° 2)	65.000	
19	Renglón	N°	1.1.7	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	14.664	
20				Total Junta Directiva	190.550	4,13%
21	Subgrupo	N°	1.2	Asesoría Legal		
22	Renglón	N°	1.2.1	Salarios (2,5 plazas) (ANEXO N° 1)	35.019	
23	Renglón	N°	1.2.2	Aguinaldos	2.918	
24	Renglón	N°	1.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	9.164	
25	Renglón	N°	1.2.4	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	684	
26				Total Asesoría Legal	47.786	1,04%
27	Subgrupo	N°	1.3	Auditoría Interna		
28	Renglón	N°	1.3.1	Salarios (4,25 plazas) (ANEXO N° 1)	43.387	
29	Renglón	N°	1.3.2	Aguinaldos	3.616	
30	Renglón	N°	1.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	11.354	
31	Renglón	N°	1.3.4	Otros gastos generales (ANEXO N° 3)	8.281	
32				Total Auditoría Interna	66.638	1,45%
33	Grupo	N°	2	FISCALIA		
34	Subgrupo	N°	2.1	FISCALÍA (Anexo N° 4)		
35	Renglón	N°	2.1.1	Salarios (20 plazas) (ANEXO N° 1)	191.073	
36	Renglón	N°	2.1.2	Aguinaldos	15.923	
37	Renglón	N°	2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	50.004	
38	Renglón	N°	2.1.4	Estipendios	25.776	
39	Renglón	N°	2.1.5	Proyectos y eventos (ANEXO N° 17)	14.000	
40	Renglón	N°	2.1.6	Juramentaciones	84.000	



1	Renglón	Nº	2.1.7	Servicios profesionales y asesorías	2.000	
2	Renglón	Nº	2.1.8	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	14.992	
3				Total Fiscalía	397.768	8,63%
4	Grupo	Nº	3	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL Y PERSONAL		
5	Subgrupo	Nº	3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL (ANEXO Nº 5)		
6	Renglón	Nº	3.1.1	Salarios (11 plazas) (ANEXO Nº 1)	100.332	
7	Renglón	Nº	3.1.2	Aguinaldos	8.361	
8	Renglón	Nº	3.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	26.257	
9	Renglón	Nº	3.1.4	Proyectos (ANEXO Nº 6)	160.831	
10	Renglón	Nº	3.1.5	Proyectos de Investigación - Calidad en Educación	36.289	
11	Renglón	Nº	3.1.6	Estipendios Comisión Preescolar (3 sesiones, 3 miembros, ¢22.000.00)	2.376	
12						
13	Renglón	Nº	3.1.7	Estipendios Comisión Primaria (3 sesiones, 3 miembros, ¢22.000.00)	2.376	
14						
15	Renglón	Nº	3.1.8	Estipendios Comisión Calidad en la Educación (3 ses/5 miem ¢22.000.00)	3.960	
16						
17	Renglón	Nº	3.1.9	Estipendios Comisión de Orientación (3 sesiones, 3 miembros, ¢ 22.000.00)	2.376	
18						
19	Renglón	Nº	3.1.10	Estipendios Comisión Educa Técnica (3 sesiones, 3 miembros, ¢22.000.00)	2.376	
20						
21	Renglón	Nº	3.1.11	Estipendios Comisión Educa Especial (3 sesiones, 3 miembros, ¢22.000.00)	2.376	
22						
23	Renglón	Nº	3.1.12	Estipendios Comisión de Valores(3 sesiones, 3 miembros, ¢22.000.00)	2.376	
24						
25	Renglón	Nº	3.1.13	Estipendios Comisión de Educa Secundaria (3 sesiones, 3 miembros, ¢22.000.00)	2.376	
26						
27	Renglón	Nº	3.1.14	Estipendios Comisión Admón./Educati (3 sesiones, 3 miembros, ¢22.000.00)	2.376	
28						
29	Renglón	Nº	3.1.15	Atención a Sesiones (9 comisiones x 3 sesiones x 6)	1.944	
30	Renglón	Nº	3.1.16	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	9.420	
31				Sub-Total Formación Académica Profesional	366.402	
32	Subgrupo	Nº	3.2	FORMACIÓN PERSONAL		
33	Renglón	Nº	3.2.1	Salario (2,25 plazas) (ANEXO Nº 1)	19.155	
34	Renglón	Nº	3.2.2	Aguinaldos	1.596	
35	Renglón	Nº	3.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.013	
36	Renglón	Nº	3.2.4	Servicios profesionales (ANEXO Nº 7)	12.300	
37	Renglón	Nº	3.2.5	Proyectos (ANEXO Nº 8)	48.800	
38	Renglón	Nº	3.2.6	Estipendios grupo musical (2 presentaciones, 1 ensayo)	9.504	
39						
40	Renglón	Nº	3.2.7	Estipendio Comisión de Actividades Sociales		



1			(3 sesiones, 3 miembros ¢22,000.00)	2.376	
2	Renglón	Nº 3.2.8	Estipendios grupo de baile (2 presentaciones,		
3			máximo 12 integran)	6.336	
4	Renglón	Nº 3.2.9	Atención a Sesiones	216	
5	Renglón	Nº 3.2.10	Alquiler de instrumentos musicales	1.440	
6	Renglón	Nº 3.2.11	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	492	
7			Sub-Total Social, Recreativa, Deportiva y Artístico Cultural	107.228	
8			Total Formación Académica-Profesional y Personal	473.630	10,27%
9	Grupo	Nº 4	COMISIONES Y TRIBUNALES		
10	Subgrupo	Nº 4.1	Comisión de Jubilados		
11	Renglón	Nº 4.1.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	2.572	
12	Renglón	Nº 4.1.2	Aguinaldos	214	
13	Renglón	Nº 4.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	673	
14	Renglón	Nº 4.1.4	Estipendios (5 sesiones, 3 miembros, ¢ 22.000.00)	3.960	
15	Renglón	Nº 4.1.5	Proyectos (ANEXO Nº 9)	13.300	
16	Renglón	Nº 4.1.6	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	860	
17	Renglón	Nº 4.1.7	Atención a Sesiones	360	
18			Total Comisión de Jubilados	21.939	
19	Subgrupo	Nº 4.2	Tribunal de Honor		
20	Renglón	Nº 4.2.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	2.691	
21	Renglón	Nº 4.2.2	Aguinaldos	224	
22	Renglón	Nº 4.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	704	
23	Renglón	Nº 4.2.4	Estipendios (1 ses x seman, 5 mien/3 prop¢22)	3.390	
24	Renglón	Nº 4.2.5	Otros gastos generales(anexo 3)	390	
25	Renglón	Nº 4.2.6	Bibliografía (Libros)	117	
26	Renglón	Nº 4.2.7	Sistematización Tecnológica de la Jurisprudencia	3.600	
27	Renglón	Nº 4.2.8	Capacitaciones	600	
28	Renglón	Nº 4.2.9	Servicios profesionales	2.400	
29			Total Tribunal de Honor	14.116	
30	Subgrupo	Nº 4.3	Tribunal Electoral		
31	Renglón	Nº 4.3.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	2.722	
32	Renglón	Nº 4.3.2	Aguinaldos	227	
33	Renglón	Nº 4.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	712	
34	Renglón	Nº 4.3.4	Estipe(7 mié, ¢ 22.000.1sec x sem,2 ext. x mes,		
35			al mes(ene - mar) 8 ses.)	10.296	
36	Renglón	Nº 4.3.5	Otros gastos generales (anexo 3)	4.164	
37	Renglón	Nº 4.3.6	Actividades (Anexo 15)	25.200	
38	Renglón	Nº 4.3.7	Servicios profesionales	2.400	
39	Renglón	Nº 4.3.8	Atención a Sesiones	468	
40			Total Tribunal Electoral	46.189	



1			Total Comisiones y Tribunal Electoral	82.245	1,78%
2	Grupo	Nº 5	<u>REGIONES Y DELEGACIONES AUXILIARES</u>		
3	Subgrupo	Nº 5.1	<u>Región de Guanacaste</u>		
4	Renglón	Nº 5.1.1	<u>Junta Regional</u>		
5	Renglón	Nº 5.1.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	945	
6	Renglón	Nº 5.1.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	945	
7	Renglón	Nº 5.1.1.3	Actividades Jubilados	700	
8	Renglón	Nº 5.1.1.4	Desarrollo Profesional	2.709	
9	Renglón	Nº 5.1.1.5	Asamblea Regional	8.925	
10	Renglón	Nº 5.1.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢22.000.00		
11			C/ Sesión)	3.960	
12	Renglón	Nº 5.1.1.7	Viáticos y kilometraje Junta Regional	144	
13	Renglón	Nº 5.1.1.8	Atención a sesiones	216	
14	Renglón	Nº 5.1.2	<u>Oficina Regional</u>		
15	Renglón	Nº 5.1.2.1	Salarios Auxiliar Regional (2 Plazas medio tiempo)	6.432	
16	Renglón	Nº 5.1.2.2	Salarios Oficial de Plataforma (2 Plazas medio tiempo)	4.890	
17	Renglón	Nº 5.1.2.3	Aguinaldos	944	
18	Renglón	Nº 5.1.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	2.963	
19	Renglón	Nº 5.1.2.5	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional		
20			(2 personas)	2.190	
21	Renglón	Nº 5.1.2.6	Material de Aseo y Limpieza	360	
22	Renglón	Nº 5.1.2.7	Alquiler de oficina (Santa Cruz)	1.961	
23	Renglón	Nº 5.1.2.8	Alquiler de oficina (Liberia)	2.619	
24	Renglón	Nº 5.1.2.9	Servicios públicos	1.200	
25	Renglón	Nº 5.1.2.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	900	
26	Renglón	Nº 5.1.2.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café		
27			y azúcar, crema, botiquín)	120	
28	Renglón	Nº 5.1.2.12	Reparación y Mantenimiento	600	
29	Renglón	Nº 5.1.3	<u>Centro Recreativo</u>		
30	Renglón	Nº 5.1.3.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	16.349	
31	Renglón	Nº 5.1.3.2	Aguinaldos	1.362	
32	Renglón	Nº 5.1.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.279	
33	Renglón	Nº 5.1.3.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	120	
34	Renglón	Nº 5.1.3.5	Viáticos y kilometraje	240	
35	Renglón	Nº 5.1.3.6	Mantenimiento de Finca y Piscina	6.156	
36	Renglón	Nº 5.1.3.7	Servicios públicos	2.568	
37	Renglón	Nº 5.1.3.8	Impuesto Municipales	154	
38			Total Región de Guanacaste	74.951	
39	Subgrupo	Nº 5.2	<u>Región de San Carlos</u>		
40	Renglón	Nº 5.2.1	<u>Junta Regional</u>		



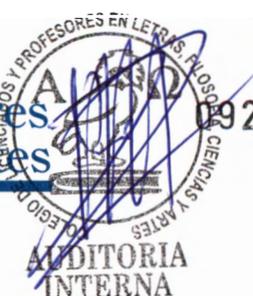
1	Renglón	Nº	5.2.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.600
2	Renglón	Nº	5.2.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.600
3	Renglón	Nº	5.2.1.3	Actividades Jubilados	700
4	Renglón	Nº	5.2.1.4	Desarrollo Profesional	2.560
5	Renglón	Nº	5.2.1.5	Asamblea Regional	8.680
6	Renglón	Nº	5.2.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢22.000.00	
7				C/ Sesión)	3.960
8	Renglón	Nº	5.2.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	240
9	Renglón	Nº	5.2.1.8	Atención a sesiones	216
10	Renglón	Nº	5.2.2	Oficina Regional	
11	Renglón	Nº	5.2.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plazas medio tiempo)	3.216
12	Renglón	Nº	5.2.2.2	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plazas medio	
13				tiempo)	2.445
14	Renglón	Nº	5.2.2.3	Aguinaldos	472
15	Renglón	Nº	5.2.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
16	Renglón	Nº	5.2.2.5	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional	1.095
17	Renglón	Nº	5.2.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
18	Renglón	Nº	5.2.2.7	Alquiler de oficina	3.000
19	Renglón	Nº	5.2.2.8	Servicios públicos	600
20	Renglón	Nº	5.2.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	540
21	Renglón	Nº	5.2.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y	
22				azúcar, crema, botiquín)	120
23	Renglón	Nº	5.2.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
24	Renglón	Nº	5.2.3	Centro Recreativo	
25	Renglón	Nº	5.2.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	9.625
26	Renglón	Nº	5.2.3.2	Aguinaldos	802
27	Renglón	Nº	5.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.519
28	Renglón	Nº	5.2.3.4	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	108
29	Renglón	Nº	5.2.3.5	Viáticos y kilometraje	132
30	Renglón	Nº	5.2.3.6	Mantenimiento de finca y piscina	5.400
31	Renglón	Nº	5.2.3.7	Servicios públicos	1.644
32	Renglón	Nº	5.2.3.8	Impuesto Municipales	60
33	Renglón	Nº	5.2.3.9	Servicios Ocasionales (Temporada alta)	1.586
34				Total Región de San Carlos	55.182
35	Subgrupo	Nº	5.3	Región de Puntarenas	
36	Renglón	Nº	5.3.1	Junta Regional	
37	Renglón	Nº	5.3.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.092
38	Renglón	Nº	5.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.092
39	Renglón	Nº	5.3.1.3	Actividades Jubilados	700
40	Renglón	Nº	5.3.1.4	Desarrollo Profesional	3.150



1	Renglón	Nº	5.3.1.5	Asamblea Regional	5.775
2	Renglón	Nº	5.3.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ø22.000.00	
3				C/ Sesión)	3.960
4	Renglón	Nº	5.3.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
5	Renglón	Nº	5.3.1.8	Atención a sesiones	216
6	Renglón	Nº	5.3.2	Oficina Regional	
7	Renglón	Nº	5.3.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plaza medio tiempo)	3.216
8	Renglón	Nº	5.3.2.2	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza	
9				medio tiempo)	2.445
10	Renglón	Nº	5.3.2.3	Aguinaldo	472
11	Renglón	Nº	5.3.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
12	Renglón	Nº	5.3.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	1.120
13	Renglón	Nº	5.3.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
14	Renglón	Nº	5.3.2.7	Alquiler de oficina	3.000
15	Renglón	Nº	5.3.2.8	Servicios públicos	600
16	Renglón	Nº	5.3.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	696
17	Renglón	Nº	5.3.2.10	Atención al colegiado(bidones de agua y café y	
18				azúcar, crema, botiquín)	120
19	Renglón	Nº	5.3.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
20	Renglón	Nº	5.3.3	Centro Recreativo	
21	Renglón	Nº	5.3.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	6.799
22	Renglón	Nº	5.3.3.2	Aguinaldos	567
23	Renglón	Nº	5.3.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	1.779
24	Renglón	Nº	5.3.3.4	Servicios de seguridad	9.956
25	Renglón	Nº	5.3.3.5	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	96
26	Renglón	Nº	5.3.3.6	Material de Aseo y Limpieza	120
27	Renglón	Nº	5.3.3.7	Viáticos y kilometraje	120
28	Renglón	Nº	5.3.3.8	Mantenimiento de finca y piscina	1.884
29	Renglón	Nº	5.3.3.9	Servicios públicos	1.800
30	Renglón	Nº	5.3.3.10	Impuesto Municipales	67
31				Total Región de Puntarenas	55.222
32	Subgrupo	Nº	5.4	Región de Pérez Zeledón	
33	Renglón	Nº	5.4.1	Junta Regional	
34	Renglón	Nº	5.4.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.092
35	Renglón	Nº	5.4.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.092
36	Renglón	Nº	5.4.1.3	Actividades Jubilados	700
37	Renglón	Nº	5.4.1.4	Desarrollo Profesional	3.000
38	Renglón	Nº	5.4.1.5	Asamblea Regional	5.817
39	Renglón	Nº	5.4.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ø22.000.00	
40				C/ Sesión)	3.960



1	Renglón	Nº	5.4.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	180
2	Renglón	Nº	5.4.1.8	Atención a sesiones	216
3	Renglón	Nº	5.4.2	Oficina Regional	
4	Renglón	Nº	5.4.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plaza medio de tiempo)	3.216
5					
6	Renglón	Nº	5.4.2.2	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de medio tiempo)	2.445
7					
8	Renglón	Nº	5.4.2.3	Aguinaldo	472
9	Renglón	Nº	5.4.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
10	Renglón	Nº	5.4.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	1.120
11	Renglón	Nº	5.4.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
12	Renglón	Nº	5.4.2.7	Alquiler de oficina	2.362
13	Renglón	Nº	5.4.2.8	Servicios públicos	600
14	Renglón	Nº	5.4.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	864
15	Renglón	Nº	5.4.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	120
16					
17	Renglón	Nº	5.4.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
18	Renglón	Nº	5.4.3	Centro Recreativo	
19	Renglón	Nº	5.4.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	6.817
20	Renglón	Nº	5.4.3.2	Aguinaldos	568
21	Renglón	Nº	5.4.3.3	Cargas sociales (26,17%) del salarios	1.784
22	Renglón	Nº	5.4.3.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	108
23	Renglón	Nº	5.4.3.5	Viáticos y kilometraje	240
24	Renglón	Nº	5.4.3.6	Mantenimiento de finca y piscina	4.200
25	Renglón	Nº	5.4.3.7	Servicios públicos	600
26	Renglón	Nº	5.4.3.8	Servicio de Seguridad	9.956
27	Renglón	Nº	5.4.3.9	Impuesto Municipales	40
28				Total Región de Pérez Zeledón	55.830
29	Subgrupo	Nº	5.5	Junta Región de Limón	
30	Renglón	Nº	5.5.1	Junta Regional	
31	Renglón	Nº	5.5.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.100
32	Renglón	Nº	5.5.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.100
33	Renglón	Nº	5.5.1.3	Actividades Jubilados	700
34	Renglón	Nº	5.5.1.4	Desarrollo Profesional	4.200
35	Renglón	Nº	5.5.1.5	Asamblea Regional	8.000
36	Renglón	Nº	5.5.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢22.000.00 C/ Sesión)	3.960
37					
38	Renglón	Nº	5.5.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	156
39	Renglón	Nº	5.5.1.8	Atención a sesiones	216
40	Renglón	Nº	5.5.2	Oficina Regional	



1	Renglón	Nº	5.5.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plaza de	
2				medio tiempo)	3.216
3	Renglón	Nº	5.5.2.2	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de	
4				medio tiempo)	2.445
5	Renglón	Nº	5.5.2.3	Aguinaldo	472
6	Renglón	Nº	5.5.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
7	Renglón	Nº	5.5.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	1.120
8	Renglón	Nº	5.5.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
9	Renglón	Nº	5.5.2.7	Alquiler de oficina	2.660
10	Renglón	Nº	5.5.2.8	Servicios públicos	600
11	Renglón	Nº	5.5.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	816
12	Renglón	Nº	5.5.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y	
13				azúcar, crema, botiquín)	120
14	Renglón	Nº	5.5.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
15	Renglón	Nº	5.5.3	Centro Recreativo	
16	Renglón	Nº	5.5.3.1	Mantenimiento de Finca	900
17	Renglón	Nº	5.5.3.2	Impuesto Municipales	5
18				Total Región de Limón	36.047
19	Subgrupo	Nº	5.6	Región de Guápiles	
20	Renglón	Nº	5.6.1	Junta Regional	
21	Renglón	Nº	5.6.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.000
22	Renglón	Nº	5.6.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.000
23	Renglón	Nº	5.6.1.3	Actividades Jubilados	700
24	Renglón	Nº	5.6.1.4	Desarrollo Profesional	4.200
25	Renglón	Nº	5.6.1.5	Asamblea Regional	8.400
26	Renglón	Nº	5.6.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢22.000.00	
27				C/ Sesión)	3.960
28	Renglón	Nº	5.6.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	156
29	Renglón	Nº	5.6.1.8	Atención a sesiones	216
30	Renglón	Nº	5.6.2	Oficina Regional	
31	Renglón	Nº	5.6.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plaza de	
32				medio tiempo)	3.216
33	Renglón	Nº	5.6.2.2	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de	
34				medio tiempo)	2.445
35	Renglón	Nº	5.6.2.3	Aguinaldo	472
36	Renglón	Nº	5.6.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
37	Renglón	Nº	5.6.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	1.120
38	Renglón	Nº	5.6.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
39	Renglón	Nº	5.6.2.7	Alquiler de oficina	3.000
40	Renglón	Nº	5.6.2.8	Servicios públicos	600



1	Renglón	Nº	5.6.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	840
2	Renglón	Nº	5.6.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y	
3				azúcar, crema, botiquín)	120
4	Renglón	Nº	5.6.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
5				Total Región de Guápiles	34.706
6	Subgrupo	Nº	5.7	Región de Turrialba	
7	Renglón	Nº	5.7.1	Junta Regional	
8	Renglón	Nº	5.7.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.100
9	Renglón	Nº	5.7.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.100
10	Renglón	Nº	5.7.1.3	Actividades Jubilados	700
11	Renglón	Nº	5.7.1.4	Desarrollo Profesional	4.200
12	Renglón	Nº	5.7.1.5	Asamblea Regional	5.250
13	Renglón	Nº	5.7.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢22.000.00	
14				C/ Sesión)	3.960
15	Renglón	Nº	5.7.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	132
16	Renglón	Nº	5.7.1.8	Atención a Sesiones	216
17	Renglón	Nº	5.7.2	Oficina Regional	
18	Renglón	Nº	5.7.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plaza de	
19				medio tiempo)	3.216
20	Renglón	Nº	5.7.2.2	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de	
21				medio tiempo)	2.445
22	Renglón	Nº	5.7.2.3	Aguinaldo	472
23	Renglón	Nº	5.7.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
24	Renglón	Nº	5.7.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	1.120
25	Renglón	Nº	5.7.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
26	Renglón	Nº	5.7.2.7	Alquiler de oficina	2.052
27	Renglón	Nº	5.7.2.8	Servicios públicos	600
28	Renglón	Nº	5.7.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	720
29	Renglón	Nº	5.7.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y	
30				azúcar, crema, botiquín)	120
31	Renglón	Nº	5.7.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
32	Renglón	Nº	5.7.3	Centro Recreativo	
33	Renglón	Nº	5.7.3.1	Mantenimiento de Finca	900
34	Renglón	Nº	5.7.3.2	Servicios públicos e Impuesto Municipales	32
35				Total Región de Turrialba	32.596
36	Subgrupo	Nº	5.8	Región de Cartago	
37	Renglón	Nº	5.8.1	Junta Regional	
38	Renglón	Nº	5.8.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.575
39	Renglón	Nº	5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.575
40	Renglón	Nº	5.8.1.3	Actividades Jubilados	700



1	Renglón	N°	5.8.1.4	Desarrollo Profesional	3.500
2	Renglón	N°	5.8.1.5	Asamblea Regional	8.000
3	Renglón	N°	5.8.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ø22.000.00	
4				C/ Sesión)	3.960
5	Renglón	N°	5.8.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
6	Renglón	N°	5.8.1.8	Atención a Sesiones	216
7	Renglón	N°	5.8.2	Oficina Regional	
8	Renglón	N°	5.8.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plaza de	
9				medio tiempo)	3.216
10	Renglón	N°	5.8.2.2	Salario del Oficial de Plataforma (1Plaza de	
11				medio tiempo)	2.445
12	Renglón	N°	5.8.2.3	Aguinaldo	472
13	Renglón	N°	5.8.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
14	Renglón	N°	5.8.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	1.120
15	Renglón	N°	5.8.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
16	Renglón	N°	5.8.2.7	Alquiler de oficina	2.640
17	Renglón	N°	5.8.2.8	Servicios públicos	600
18	Renglón	N°	5.8.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	720
19	Renglón	N°	5.8.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y	
20				azúcar, crema, botiquín)	120
21	Renglón	N°	5.8.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
22	Renglón	N°	5.8.3	Centro Recreativo	
23	Renglón	N°	5.8.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO N° 1)	4.707
24	Renglón	N°	5.8.3.2	Aguinaldos	392
25	Renglón	N°	5.8.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.232
26	Renglón	N°	5.8.3.4	Viáticos y kilometraje	60
27	Renglón	N°	5.8.3.5	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	84
28	Renglón	N°	5.8.3.6	Mantenimiento de finca	1.800
29	Renglón	N°	5.8.3.7	Servicios públicos	600
30	Renglón	N°	5.8.3.8	Impuesto Municipales	99
31				Total Región de Cartago	42.214
32	Subgrupo	N°	5.9	Región de Alajuela	
33	Renglón	N°	5.9.1	Junta Regional	
34	Renglón	N°	5.9.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	3.150
35	Renglón	N°	5.9.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.150
36	Renglón	N°	5.9.1.3	Actividades Jubilados	2.100
37	Renglón	N°	5.9.1.4	Desarrollo Profesional	3.500
38	Renglón	N°	5.9.1.5	Asamblea Regional	10.500
39	Renglón	N°	5.9.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ø22.000.00	
40				C/ Sesión)	3.960



1	Renglón	Nº	5.9.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
2	Renglón	Nº	5.9.1.8	Atención a Sesiones	216
3	Renglón	Nº	5.9.2	Oficina Regional	
4	Renglón	Nº	5.9.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plaza de medio tiempo)	3.216
5					
6	Renglón	Nº	5.9.2.2	Salario del Oficial de Plataforma(1Plaza de medio tiempo)	2.445
7					
8	Renglón	Nº	5.9.2.3	Aguinaldo	472
9	Renglón	Nº	5.9.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
10	Renglón	Nº	5.9.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	1.120
11	Renglón	Nº	5.9.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
12	Renglón	Nº	5.9.2.7	Alquiler de oficina	2.880
13	Renglón	Nº	5.9.2.8	Servicios públicos	600
14	Renglón	Nº	5.9.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	720
15	Renglón	Nº	5.9.2.10	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	120
16					
17	Renglón	Nº	5.9.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
18				Total Región de Alajuela	40.530
19	Subgrupo	Nº	5.10	Región de San José	
20	Renglón	Nº	5.10.1	Junta Regional	
21	Renglón	Nº	5.10.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	3.150
22	Renglón	Nº	5.10.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.150
23	Renglón	Nº	5.10.1.3	Actividades Jubilados	2.100
24	Renglón	Nº	5.10.1.4	Desarrollo Profesional	6.300
25	Renglón	Nº	5.10.1.5	Asamblea Regional	15.225
26	Renglón	Nº	5.10.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ø22.000.00 C/ Sesión)	3.960
27					
28	Renglón	Nº	5.10.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	126
29	Renglón	Nº	5.10.1.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	240
30	Renglón	Nº	5.10.1.9	Atención a Sesiones	216
31	Renglón	Nº	5.10.2	Oficina Regional	
32	Renglón	Nº	5.10.2.1	Auxiliar Regional (2 Plaza de medio tiempo)	8.058
33	Renglón	Nº	5.10.2.2	Aguinaldo	672
34	Renglón	Nº	5.10.2.3	Cargas Sociales (26,17%) del salario	2.109
35	Renglón	Nº	5.10.2.4	Viáticos y Kilometraje de los auxiliares Regionales	2.000
36	Renglón	Nº	5.10.3	Convenio	
37	Renglón	Nº	5.10.3.1	Convenio con centro recreativo	12.000
38				Total Región de San José	59.305
39	Subgrupo	Nº	5.11	Región de Heredia	
40	Renglón	Nº	5.11.1	Junta Regional	



1	Renglón	Nº	5.11.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	3.150
2	Renglón	Nº	5.11.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.150
3	Renglón	Nº	5.11.1.3	Actividades Jubilados	2.100
4	Renglón	Nº	5.11.1.4	Desarrollo Profesional	2.625
5	Renglón	Nº	5.11.1.5	Asamblea Regional	7.000
6	Renglón	Nº	5.11.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢22.000.00	
7			C/ Sesión)		3.960
8	Renglón	Nº	5.11.1.7	Atención a sesiones	216
9	Renglón	Nº	5.11.2	Oficina Regional	
10	Renglón	Nº	5.11.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plaza de	
11			medio tiempo)		3.216
12	Renglón	Nº	5.11.2.2	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de	
13			medio tiempo)		2.445
14	Renglón	Nº	5.11.2.3	Aguinaldo	472
15	Renglón	Nº	5.11.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
16	Renglón	Nº	5.11.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	1.120
17	Renglón	Nº	5.11.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
18	Renglón	Nº	5.11.2.7	Alquiler de Oficina	3.150
19	Renglón	Nº	5.11.2.8	Servicios Públicos	600
20	Renglón	Nº	5.11.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	240
21	Renglón	Nº	5.11.2.10	Atención al colegiado(bidones de agua y café y	
22			azúcar, crema, botiquín)		120
23	Renglón	Nº	5.11.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
24			Total Región de Heredia		35.825
25	Subgrupo	Nº	5.12	Región de Coto	
26	Renglón	Nº	5.12.1	Junta Regional	
27	Renglón	Nº	5.12.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.050
28	Renglón	Nº	5.12.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1.050
29	Renglón	Nº	5.12.1.3	Actividades Jubilados	700
30	Renglón	Nº	5.12.1.4	Desarrollo Profesional	2.100
31	Renglón	Nº	5.12.1.5	Asamblea Regional	5.000
32	Renglón	Nº	5.12.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ¢22.000.00	
33			C/ Sesión)		3.960
34	Renglón	Nº	5.12.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	240
35	Renglón	Nº	5.12.1.8	Atención a Sesiones	216
36	Renglón	Nº	5.12.2	Oficina Regional	
37	Renglón	Nº	5.12.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plaza de	
38			medio tiempo)		3.216
39	Renglón	Nº	5.12.2.2	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de	
40			medio tiempo)		2.445



1	Renglón	N°	5.12.2.3	Aguinaldo	472
2	Renglón	N°	5.12.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
3	Renglón	N°	5.12.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	1.120
4	Renglón	N°	5.12.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
5	Renglón	N°	5.12.2.7	Alquiler de oficina	2.589
6	Renglón	N°	5.12.2.8	Servicios públicos	600
7	Renglón	N°	5.12.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	408
8	Renglón	N°	5.12.2.10	Atención al colegiado(bidones de agua y café y	
9				azúcar, crema, botiquín)	120
10	Renglón	N°	5.12.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
11	Renglón	N°	5.12.3	Convenio con centro recreativo	
12	Renglón	N°	5.12.3.1	Alquiler de Instalaciones	2.700
13				Total Región de Coto	30.247
14	Subgrupo	N°	5.13	Región de Occidente	
15	Renglón	N°	5.13.1	Junta Regional	
16	Renglón	N°	5.13.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.000
17	Renglón	N°	5.13.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.000
18	Renglón	N°	5.13.1.3	Actividades Jubilados	700
19	Renglón	N°	5.13.1.4	Desarrollo Profesional	4.000
20	Renglón	N°	5.13.1.5	Asamblea Regional	5.000
21	Renglón	N°	5.13.1.6	Estipendios 5 miembros (3 ses*mes X ø22.000.00	
22				C/ Sesión)	3.960
23	Renglón	N°	5.13.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	378
24	Renglón	N°	5.13.1.8	Atención a Sesiones	216
25	Renglón	N°	5.13.2	Oficina Regional	
26	Renglón	N°	5.13.2.1	Salario del Auxiliar Regional (1 Plaza de	
27				medio tiempo)	3.216
28	Renglón	N°	5.13.2.2	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de	
29				medio tiempo)	2.445
30	Renglón	N°	5.13.2.3	Aguinaldo	472
31	Renglón	N°	5.13.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.482
32	Renglón	N°	5.13.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	1.120
33	Renglón	N°	5.13.2.6	Material de Aseo y Limpieza	180
34	Renglón	N°	5.13.2.7	Alquiler de oficina	2.640
35	Renglón	N°	5.13.2.8	Servicios públicos	600
36	Renglón	N°	5.13.2.9	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	384
37	Renglón	N°	5.13.2.10	Atención al colegiado(bidones de agua y café y	
38				azúcar, crema, botiquín)	120
39	Renglón	N°	5.13.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
40	Renglón	N°	5.13.3	Convenio	



1	Renglón	N°	5.13.3.1	Convenio con centro recreativo	4.000
2				Total Región de Occidente	35.512
3				Total Regiones	588.169
4	Subgrupo	N°	5.14.1	Delegaciones Auxiliares	
5	Renglón	N°	5.14.1.1	Delegación de Puriscal	
6	Renglón	N°	5.14.1.1.1	Estipendios 3 miembros (2 ses*mes X ¢22.000.00	
7				C/ Sesión)	1.584
8	Renglón	N°	5.14.1.1.2	Alquiler de Oficina	2.000
9	Renglón	N°	5.14.1.1.3	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de	
10				medio tiempo)	2.445
11	Renglón	N°	5.14.1.1.4	Aguinaldos	204
12	Renglón	N°	5.14.1.1.5	Cargas sociales (26.17%) del salario	640
13	Renglón	N°	5.14.1.1.6	Servicios Públicos	500
14	Renglón	N°	5.14.1.1.7	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	180
15	Renglón	N°	5.14.1.1.8	Atención a Sesiones	84
16				Total Delegación de Puriscal	7.637
17	Subgrupo	N°	5.14.1.2	Delegación de Aguirre	
18	Renglón	N°	5.14.1.2.1	Estipendios 3 miembros (2 ses*mes X ¢22.000.00	
19				C/ Sesión)	1.584
20	Renglón	N°	5.14.1.2.2	Alquiler de Oficina	2.400
21	Renglón	N°	5.14.1.2.3	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de	
22				medio tiempo)	2.445
23	Renglón	N°	5.14.1.2.4	Aguinaldos	204
24	Renglón	N°	5.14.1.2.5	Cargas sociales (26.17%) del salario	640
25	Renglón	N°	5.14.1.2.6	Servicios Públicos	500
26	Renglón	N°	5.14.1.2.7	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	180
27	Renglón	N°	5.14.1.2.8	Atención a Sesiones	84
28				Total Delegación de Aguirre	8.037
29	Subgrupo	N°	5.14.1.3	Delegación de Grande de Térraba	
30	Renglón	N°	5.14.1.3.1	Estipendios 3 miembros (2 ses*mes X ¢22.000.00	
31				C/ Sesión)	1.584
32	Renglón	N°	5.14.1.3.2	Alquiler de Oficina	2.000
33	Renglón	N°	5.14.1.3.3	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de	
34				medio tiempo)	2.445
35	Renglón	N°	5.14.1.3.4	Aguinaldos	204
36	Renglón	N°	5.14.1.3.5	Cargas sociales (26.17%) del salario	640
37	Renglón	N°	5.14.1.3.6	Servicios Públicos	500
38	Renglón	N°	5.14.1.3.7	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	180
39	Renglón	N°	5.14.1.3.8	Atención a Sesiones	84
40				Total Delegación de Grande de Térraba	7.637



1	Subgrupo	N°	5.14.1.4	Delegación Sarapiquí		
2	Renglón	N°	5.14.1.4.1	Estipendios 3 miembros (2 ses*mes X ¢22.000.00		
3				C/ Sesión)	1.584	
4	Renglón	N°	5.14.1.4.2	Alquiler de Oficina	2.000	
5	Renglón	N°	5.14.1.4.3	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de		
6				medio tiempo)	2.445	
7	Renglón	N°	5.14.1.4.4	Aguinaldos	204	
8	Renglón	N°	5.14.1.4.5	Cargas sociales (26.17%) del salario	640	
9	Renglón	N°	5.14.1.4.6	Servicios Públicos	500	
10	Renglón	N°	5.14.1.4.7	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	180	
11	Renglón	N°	5.14.1.4.8	Atención a Sesiones	84	
12				Total Delegación de Sarapiquí	7.637	
13	Subgrupo	N°	5.14.1.5	Delegación Upala		
14	Renglón	N°	5.14.1.5.1	Estipendios 3 miembros (2 ses*mes X ¢22.000.00		
15				C/ Sesión)	1.584	
16	Renglón	N°	5.14.1.5.2	Alquiler de Oficina	2.000	
17	Renglón	N°	5.14.1.5.3	Salario del Oficial de Plataforma (1 Plaza de		
18				medio tiempo)	2.445	
19	Renglón	N°	5.14.1.5.4	Aguinaldos	204	
20	Renglón	N°	5.14.1.5.5	Cargas sociales (26.17%) del salario	640	
21	Renglón	N°	5.14.1.5.6	Servicios Públicos	500	
22	Renglón	N°	5.14.1.5.7	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	180	
23	Renglón	N°	5.14.1.5.8	Atención a Sesiones	84	
24				Total Delegación de Upala	7.637	
25				Total Delegaciones Auxiliares	38.583	
26				Total Regiones y Delegaciones Regionales	626.752	13,60%
27	Grupo	N°	6	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
28	Subgrupo	N°	6.1	Gastos Generales		
29	Renglón	N°	6.1.1	Servicios públicos, impuestos y derecho circulación	51.896	
30	Renglón	N°	6.1.2	Subsidios por accidentes para Junta Directiva,		
31				Tribunales y COM	12.000	
32	Renglón	N°	6.1.3	Seguros y Suscripciones y Membrecías	28.980	
33	Renglón	N°	6.1.4	Reparación y Mantenimiento	22.752	
34	Renglón	N°	6.1.5	Asambleas Ordinaria y Extraordinarias (ANEXO 16)	74.920	
35	Renglón	N°	6.1.6	Aniversario	6.174	
36	Renglón	N°	6.1.7	Premio Jorge Volio	3.500	
37	Renglón	N°	6.1.8	Compra de Suministros de Oficina y Limpieza	69.492	
38	Renglón	N°	6.1.9	Servicios profesionales y asesorías	6.996	
39	Renglón	N°	6.1.10	Servicios de seguridad	16.056	
40	Renglón	N°	6.1.11	Emergencias médicas	1.508	



1	Renglón	Nº	6.1.12	Auditoria externa	1.656	
2	Renglón	Nº	6.1.13	Alquiler de Moto para Mensajería	843	
3	Renglón	Nº	6.1.14	Transporte de valores	2.196	
4	Renglón	Nº	6.1.15	Amortización a Préstamo Construcción de Gimnasio	6.376	
5	Renglón	Nº	6.1.16	Amortización a Préstamo Construcción de		
6				Sede en Coto	2.094	
7	Renglón	Nº	6.1.17	Cesantía	9.396	
8	Renglón	Nº	6.1.18	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	4.920	
9	Renglón	Nº	6.1.19	Imprevistos	20.380	
10				Total Gastos Generales	342.135	7,42%
11	Grupo	Nº	7	<u>GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES</u>		
12	Subgrupo	Nº	7.1	<u>Dirección Ejecutiva</u>		
13	Renglón	Nº	7.1.1	Salarios (3,75 plazas) (ANEXO Nº 1)	56.802	
14	Renglón	Nº	7.1.2	Aguinaldos	4.734	
15	Renglón	Nº	7.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	14.865	
16	Renglón	Nº	7.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	636	
17				Total Dirección Ejecutiva	77.037	1,67%
18	Subgrupo	Nº	7.2	<u>Unidad de Infraestructura y Mantenimiento</u>		
19	Renglón	Nº	7.2.2.1	Salarios (2 Plazas) (ANEXO Nº)	12.617	
20	Renglón	Nº	7.2.2.2	Aguinaldos	1.051	
21	Renglón	Nº	7.2.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.302	
22	Renglón	Nº	7.2.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	756	
23				Total Unidad de Infraestructura	17.726	
24	Subgrupo	Nº	7.3	<u>Departamento Financiero</u>		
25	Renglón	Nº	7.3.1	<u>Jefatura Financiera</u>		
26	Renglón	Nº	7.3.1.1	Salarios (2 plaza) (ANEXO Nº 1)	17.734	
27	Renglón	Nº	7.3.1.2	Aguinaldos	1.478	
28	Renglón	Nº	7.3.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.641	
29	Renglón	Nº	7.3.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	24	
30				Sub-Total Jefatura Financiera	23.877	
31	Subgrupo	Nº	7.3.2	<u>Unidad de Contabilidad</u>		
32	Renglón	Nº	7.3.2.1	Salarios (3.5 plazas) (ANEXO Nº 1)	23.046	
33	Renglón	Nº	7.3.2.2	Aguinaldos	1.921	
34	Renglón	Nº	7.3.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	6.031	
35	Renglón	Nº	7.3.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	156	
36				Sub-Total Unidad de Contabilidad	31.154	
37	Subgrupo	Nº	7.3.3	<u>Unidad de Cobros y FMS</u>		
38	Renglón	Nº	7.3.3.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	21.600	
39	Renglón	Nº	7.3.3.2	Aguinaldos	1.800	
40	Renglón	Nº	7.3.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.653	



1	Renglón	Nº	7.3.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	108	
2				Sub-Total Unidad de Cobros y FMS	29.161	
3	Subgrupo	Nº	7.3.4	Unidad de Tesorería		
4	Renglón	Nº	7.3.4.1	Salarios (4.5 plazas) (ANEXO Nº 1)	28.082	
5	Renglón	Nº	7.3.4.2	Aguinaldos	2.340	
6	Renglón	Nº	7.3.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.349	
7	Renglón	Nº	7.3.4.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	588	
8				Sub-Total Unidad de Tesorería	38.359	
9	Subgrupo	Nº	7.3.5	Unidad de Gestión de Compras		
10	Renglón	Nº	7.3.5.1	Salarios (1 Plazas) (ANEXO Nº)	7.301	
11	Renglón	Nº	7.3.5.2	Aguinaldos	608	
12	Renglón	Nº	7.3.5.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.911	
13	Renglón	Nº	7.3.5.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	96	
14				Sub-Total Unidad de Gestión de Compras	9.916	
15				Total General del Departamento Financiero	132.466	2,87%
16	Subgrupo	Nº	7.4	Departamento Administrativo		
17	Renglón	Nº	7.4.1	Jefatura Administrativa		
18	Renglón	Nº	7.4.1.1	Salarios (2 plaza) (ANEXO Nº 1)	25.018	
19	Renglón	Nº	7.4.1.2	Aguinaldos	2.085	
20	Renglón	Nº	7.4.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.547	
21	Renglón	Nº	7.4.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	360	
22				Sub-Total Jefatura Administrativa	34.010	
23	Subgrupo	Nº	7.4.2	Unidad de Servicios Generales		
24	Renglón	Nº	7.4.2.1	Salarios (5 plazas) (ANEXO Nº 1)	30.191	
25	Renglón	Nº	7.4.2.2	Aguinaldos	2.516	
26	Renglón	Nº	7.4.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.901	
27	Renglón	Nº	7.4.2.4	Combustible	9.000	
28	Subgrupo	Nº	7.4.2.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	7.332	
29				Sub-Total Unidad de Servicios Generales	56.940	
30	Subgrupo	Nº	7.4.3	Unidad de Archivo		
31	Renglón	Nº	7.4.3.1	Salarios (3 plaza) (ANEXO Nº 1)	18.815	
32	Renglón	Nº	7.4.3.2	Aguinaldos	1.568	
33	Renglón	Nº	7.4.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.924	
34	Renglón	Nº	7.4.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	6.502	
35				Sub-Total Unidad de Archivo	31.809	
36	Subgrupo	Nº	7.4.4	Platatoria de Servicios Sede San José		
37	Renglón	Nº	7.4.4.1	Salarios (5.5 plazas) (ANEXO Nº 1)	31.871	
38	Renglón	Nº	7.4.4.2	Aguinaldos	2.656	
39	Renglón	Nº	7.4.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	8.341	
40	Renglón	Nº	7.4.4.4	Alquiler de Edificio	49.356	



1	Renglón	Nº	7.4.4.5	Mantenimiento de Edificio	14.148	
2	Renglón	Nº	7.4.4.6	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.068	
3				Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José	107.440	
4	Subgrupo	Nº	7.4.5	<u>Plataforma de Servicios Sede Alajuela</u>		
5	Renglón	Nº	7.4.5.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	14.451	
6	Renglón	Nº	7.4.5.2	Aguinaldos	1.204	
7	Renglón	Nº	7.4.5.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.782	
8	Renglón	Nº	7.4.5.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	240	
9				Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	19.677	
10				Total General del Departamento Administrativo	249.875	5,42%
11	Subgrupo	Nº	7.4.6	<u>Centro Recreativo,Alajuela,Heredia, San Jose.</u>		
12	Renglón	Nº	7.4.6.1	Salarios (11 plazas) (ANEXO Nº 1)	52.627	
13	Renglón	Nº	7.4.6.2	Aguinaldos	4.386	
14	Renglón	Nº	7.4.6.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	13.772	
15	Renglón	Nº	7.4.6.4	Reparación y mantenimiento	28.678	
16	Renglón	Nº	7.4.6.5	Gas para temperar la Piscina	15.396	
17	Renglón	Nº	7.4.6.6	Servicios públicos	13.488	
18	Renglón	Nº	7.4.6.7	Servicios de seguridad	16.056	
19	Renglón	Nº	7.4.6.8	Seguros	838	
20	Renglón	Nº	7.4.6.9	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	540	
21				Total Centro Recreativo,Alajuela,Heredia,San José.	145.781	3,16%
22	Subgrupo	Nº	7.5.1	<u>Departamento de Comunicaciones</u>		
23	Renglón	Nº	7.5.1.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº1)	36.372	
24	Renglón	Nº	7.5.1.2	Aguinaldos	3.031	
25	Renglón	Nº	7.5.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	9.519	
26	Renglón	Nº	7.5.1.4	Publicaciones (ANEXO Nº 10)	0	
27	Renglón	Nº	7.5.1.5	Signos externos (ANEXO Nº 11)	59.682	
28	Renglón	Nº	7.5.1.6	Estrategias de Mercadeo (ANEXO Nº 18)	80.000	
29	Renglón	Nº	7.5.1.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.968	
30				Total Departamento de Comunicaciones	190.571	4,13%
31	Renglón	Nº	7.5.2	<u>Comité Editorial</u>		
32	Renglón	Nº	7.5.2.1	Estipendios (3 sesiones, 3 miembros, ¢ 22.000.00)	2.376	
33	Renglón	Nº	7.5.2.2	Servicios profesionales para la edición de la revista	161	
34	Renglón	Nº	7.5.2.3	Revista Umbral	7.167	
35	Renglón	Nº	7.5.2.4	Presentación de Revista Umbral	1.366	
36	Renglón	Nº	7.5.2.5	Atención a Sesiones	216	
37	Renglón	Nº	7.5.2.6	Envío de Revista a base de suscriptores	3.067	
38				Total Comisión Editorial	14.353	0,31%
39	Subgrupo	Nº	7.6	<u>Departamento de Tecnología de Información</u>		
40	Renglón	Nº	7.6.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	21.891	



1	Renglón	Nº	7.6.2	Aguinaldos	1.824	
2	Renglón	Nº	7.6.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.729	
3	Renglón	Nº	7.6.4	Otros gastos generales (ANEXO N°3)	768	
4				Total Departamento de Tecnología de Información	30.212	0,66%
5	Subgrupo	Nº	7.7	Departamento de Recursos Humanos		
6	Renglón	Nº	7.7.1	Salarios (6 plazas) (ANEXO N° 1)	41.155	
7	Renglón	Nº	7.7.2	Aguinaldos	3.430	
8	Renglón	Nº	7.7.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	10.770	
9	Renglón	Nº	7.7.4	Proyectos de capacitación	10.395	
10	Renglón	Nº	7.7.5	Uniforme de Personal	12.989	
11	Renglón	Nº	7.7.6	Reconocimiento y estímulo al potencial humano		
12				(ANEXO N° 19)	10.101	
13	Renglón	Nº	7.7.7	Proyecto Medico de Empresa 10 h/sem-(4sj/6alaj)	3.600	
14	Renglón	Nº	7.7.8	Otros gastos generales (ANEXO N°3)	4.133	
15				Total Departamento de Recursos Humanos	96.573	2,09%
16				Total Gastos de Departamentos y Unidades	776.735	16,85%
17				Total Gastos Administrativos Centro de Recreo,		
18				Departamento/Unidades	1.264.651	27,43%
19	Grupo	Nº	8	GASTOS FINANCIEROS		
20	Renglón	Nº	8.1	Comisiones Bancarias	9.110	
21	Renglón	Nº	8.2	Intereses del Préstamo Construcción Sede de Coto	9.907	
22	Renglón	Nº	8.3	Intereses del Préstamo Construcción del Gimnasio	30.349	
23				Total Gastos Financieros	49.366	1,07%
24	Grupo	Nº	9	INVERSIONES DE CAPITAL		
25	Renglón	Nº	9.1	Área de cómputo (ANEXO N°12)	93.887	
26	Renglón	Nº	9.2	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 13)	71.958	
27	Renglón	Nº	9.3	Equipamiento de Oficinas de la Junta Regionales		
28				(ANEXO N° 14)	10.000	
29	Renglón	Nº	9.4	Centro Recreativo de Brasilito Guanacaste		
30				(ANEXO N° 14)	110.000	
31	Renglón	Nº	9.5	Anteproyecto Centro de Capacitación en Liberia		
32				(ANEXO N° 14)	5.000	
33	Renglón	Nº	9.6	Centro Recreativo de San Carlos (ANEXO N° 14)	14.500	
34	Renglón	Nº	9.7	Centro Recreativo de Turrialba (ANEXO N° 14)	133.000	
35	Renglón	Nº	9.8	Plan maestro Limón (ANEXO N° 14)	80.000	
36	Renglón	Nº	9.9	Centro Recreativo de Pérez Zeledón (ANEXO N° 14)	82.000	
37	Renglón	Nº	9.10	Centro Recreativo de Cartago (ANEXO N° 14)	84.000	
38	Renglón	Nº	9.11	Anteproyecto y planos Sede y Aulas de Coto		
39				(ANEXO N° 14)	15.000	
40	Renglón	Nº	9.12	Construcción de Sede de Coto (ANEXO N° 14)	100.000	



1	Renglón	Nº	9.13	Centro Recreativo de San José, Heredia y Alajuela (ANEXO Nº 14)	57.349	
2						
3	Renglón	Nº	9.14	Construcción de Gimnasio y Centro de Acondicionamiento Físico (ANEXO Nº 14)	340.000	
4						
5	Renglón	Nº	9.15	Infraestructura para Capacitaciones (ANEXO Nº 14)	95.000	
6	Renglón	Nº	9.16	Estudios Preliminares del Edificio Sede San José (ANEXO Nº 14)	20.000	
7						
8	Renglón	Nº	9.17	Renovación de Flotilla Vehicular	19.089	
9	Renglón	Nº	9.18	Proyectos Sede Alajuela (ANEXO Nº 14)	65.503	
10				Total Inversiones de Capital	1.396.286	30,29%
11				sub.-Total Ingresos Programa Colegio	4.692.922	100%
12				Sub.-Total Egresos Programa Colegio	4.610.024	100%
13				Superávit o déficit presupuestario	82.898	
14				<u>PROGRAMA Nº 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS</u>		
15				<u>INGRESOS</u>		
16	Grupo	Nº	1	<u>INGRESOS ORDINARIOS</u>		
17	Subgrupo	Nº	1.1	Cobranzas		
18	Renglón	Nº	1.1.1	Proporción cuota corriente	422.624	
19	Renglón	Nº	1.1.2	Proporción cuota de arreglo de pago	84	
20	Renglón	Nº	1.1.3	Intereses sobre inversiones	262.263	
21	Renglón	Nº	1.1.4	Ingresos financieros	216	
22				Total ingresos ordinarios	685.186	100%
23	Grupo	Nº	2	<u>EGRESOS</u>		
24	Subgrupo	Nº	2.1	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>		
25	Renglón	Nº	2.1.1	Salarios (1/2 Plaza) (ANEXO Nº 1) (Comisión de Subsidios)	2.615	
26	Renglón	Nº	2.1.2	Aguinaldo	218	
27	Renglón	Nº	2.1.3	Cargas Sociales (26.17% del salario)	684	
28	Renglón	Nº	2.1.4	Administración del Fondo de Mutualidad	9.677	
29	Renglón	Nº	2.1.5	Imprevistos	12.000	
30				Total gastos administrativos	25.194	4%
31	Subgrupo	Nº	2.2	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		
32	Renglón	Nº	2.2.1	Comisiones bancarias y puesto de bolsa	139	
33				Total gastos financieros	139	0,02%
34	Subgrupo	Nº	2.3	<u>PROYECCIÓN SOCIAL</u>		
35	Renglón	Nº	2.3.1	Póliza Mutual	78.798	
36	Renglón	Nº	2.3.2	Ayudas económicas	78.798	
37				Total de Proyección Social	157.596	23%
38	Subgrupo	Nº	2.4	<u>INVERSIONES FINANCIERAS</u>		
39	Renglón	Nº	2.4.1	Inversión en entidades financieras	502.258	
40				Total de Inversiones	502.258	73%



1	Total Egresos	685.186	100%
2	Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutual	685.186	100%
3	Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutual	685.186	100%
4	Superávit o déficit presupuestario	0,00	
5	Total General Ingresos	5.378.109	100%
6	Total General Egresos	5.295.211	100%
7	Superávit o déficit presupuestario	82.898	

8 Indica el señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, que hay que hacerle
9 ver a esta asamblea de los cambios importantes que se están dando en el Fondo
10 de Mutualidad y Subsidios concretamente, en lo que es el tema de subsidios y
11 póliza, se logró hacer una ajuste en el presupuesto de tal manera que estamos
12 aumentando el subsidio de cien mil colones a doscientos mil colones en caso de
13 enfermedad o alguna situación de desastre que sufra algún colegiado y en el
14 caso de la póliza está aumentando de un millón a un millón y medio de colones,
15 por razones de ajuste en el presupuesto, se está montando a partir del mes de
16 octubre 2013, explica el señor Tesorero que si algún colegiado va a cobrar el
17 subsidio antes de octubre se le estaría pagando cien mil colones, y si se muere
18 antes de ese mes se le pagaría por derecho a la póliza un millón de colones.
19 Aclara que se realizó este acomodo en el presupuesto para beneficiar al
20 colegiado, pero sin tener que aumentarse la cuota, con la misma cuota que se
21 está dando hasta hoy, con esa se va a dar este beneficio./

22 El señor Fernando López Contreras, Tesorero, durante su presentación informa a
23 los presentes que la Junta Directiva aprobó una modalidad que se denominó
24 "Delegaciones Auxiliares", para dar apoyo a aquellas zonas que quedan
25 desatendidas por las Juntas Regionales en zonas muy alejadas y estas
26 delegaciones ya tiene su parte en el presupuesto. Además indica que en el
27 presupuesto se está presupuestando una partida para un plataformistas en estas
28 regiones con el fin de que pueda atender en una oficina a los colegiados./
29 Informa el señor Tesorero que el presupuesto proyectado para el año 2013-2014
30 es de ¢5.378.109.000.00, el cual incluye los dos programas, el programa de
31 Colegio y el programa del fondo, el cual es el que no podemos tocar, porque se



1 utiliza para atender subsidios y el tema de la póliza, que es dinero que administra
2 el Colegio, y que lo administra muy bien porque si estuviera en manos de otra
3 administradora del fondo, estarían cobrando más de lo que deduce el Colegio
4 por administrar el fondo./

5 Indica el señor Tesorero, que el criterio que se utilizó para ir aumentando el
6 presupuesto en relación al año pasado a este y si lo aplicamos a las Juntas
7 Regionales fue el de crecer el 5% según la inflación, lo que es una tabla
8 ponderada que se saca de la parte financiera./ Informa además que el
9 presupuesto cuando sea aprobado se va a subir a la página Web para que
10 pueda ser consultado por todos los colegiados./

11 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero de Junta Directiva finaliza la
12 exposición del presupuesto 2013-2014./

13 La Vicepresidenta, MSc. Lidia Rojas Meléndez, en ejercicio como Presidente por
14 estar éste fuera de la Asamblea, manifiesta que escuchada la presentación del
15 presupuesto 2013-2014 por parte del señor Tesorero, cede un espacio para
16 escuchar las consultas que tengan al respecto./

17 Al no haber consultas la Vicepresidenta, MSc. Lidia Rojas Meléndez, en ejercicio
18 como Presidente por estar éste fuera de la Asamblea, somete a votación el
19 presupuesto y solicita a los presentes ponerse de pie los que estén de acuerdo en
20 aprobar el presupuesto 2013-2014, posteriormente los que estén en contra y los
21 que se abstienen de votar, para un resultado de:

22	Quórum	36
23	A favor	35
24	En contra	0
25	Abstenciones	1
26	Suma de votos	36

27 Votos requeridos para su aprobación 19.

28 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

29 **ACUERDO 11:**



1 **Aprobar el Presupuesto Ordinario Abril 2013 – Marzo 2014 del Colegio de**
2 **Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, según**
3 **documento que contiene los datos expuestos por el señor Tesorero y el**
4 **cual antecede en el texto a este acuerdo. /Aprobado por treinta y cinco**
5 **votos a favor, cero en contra y una abstención./ Comunicar a la Junta**
6 **Directiva./**

7 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, cede la palabra al señor Heriberto
8 Valverde Castro, quien desea justificar su abstención, pues quiere apoyar a sus
9 compañeros que pidieron que el presupuesto se aprobara cuando había mucho
10 más asistencia y francamente no entendió las razones por las cuales no se hizo,
11 porque ahora se aprobó y no se hizo ninguna explicación por las diferencias que
12 pudieron haber habido.

13 **Artículo XVI: Clausura de la Asamblea**

14 Al ser la diecinueve horas y treinta y tres minutos, el señor Presidente, MSc. Félix
15 Ángel Salas Castro, da por concluida la asamblea, agradeciendo una vez más a
16 todos los presentes su participación.

17
18
19 MSc. Félix Ángel Salas Castro
20 **Presidente, Junta Directiva**

21
MSc. Magda Rojas Saborío
Secretaria, Junta Directiva

21 **Levantado de texto: Nury Barrantes Quesada**